

Los Documentos de Trabajo del CONAPRED representan un medio para difundir los avances de la labor de investigación en estudios y para recibir comentarios sobre su posible publicación futura. Se agradecerá que éstos se hagan llegar directamente a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Dante 14, séptimo piso, Col. Anzures, Del. Miguel Hidalgo, CP 11590, México, D.F., TEL. 52 03 36 49; o a la dirección de correo: dceron@conapred.org.mx. Producción a cargo de las y los autores, por lo que tanto el contenido como la redacción son responsabilidad suya.

Este documento fue realizado por la Ph. C. Julia Isabel Flores Dávila, a solicitud de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, del CONAPRED.



Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación  
y Políticas Públicas  
Documento de Trabajo No. E-19-2006

---

**“AFRODESCENDIENTES EN MÉXICO; RECONOCIMIENTO Y  
PROPUESTAS ANTIDISCRIMINACIÓN”**

Diciembre de 2006

© Derechos Reservados 2007  
COLECCIÓN ESTUDIOS 2006  
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Dante Núm. 14, Col Anzures.  
Del. Miguel Hidalgo.  
CP 11590, México, D.F.

Se permite la reproducción total o parcial del material incluido en esta obra bajo autorización de la institución y siempre que se cite la fuente completa.

## **Directorio del CONAPRED**

Gilberto Rincón Gallardo y Meltis  
Presidente

José López Villegas  
Director General Adjunto de Estudios, Legislación y Políticas Públicas

José Luis Gutiérrez Espíndola  
Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación

Vilma Ramírez Santiago  
Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones

María José Morales García  
Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional

José Luis Páez Caballero  
Director de Administración y Finanzas

## **Programa de Estudios 2006**

José López Villegas  
Director General

Alexandro Escudero Nahón  
Director de Programa

Diana Paola Cerón Ruiz  
Coordinadora académica

Lillian Valerie Alvarez Melo  
Coordinadora administrativa

Diana Paola Cerón Ruiz  
Lillian Valerie Alvarez Melo  
Editoras de sección

**Coordinadora de la Investigación**

Julia Isabel Flores Dávila

**Investigadores participantes**

Florence Léze

Mónica Maccisse

Rebeca Domínguez Cortina

Jorge Luis Tello

Alberto Romero

Mauricio Padrón Innamorato

Jacqueline Martínez Uriarte

Patricia Román Reyes

Carlos Silva Forné

**Diseño de muestra y procesamiento estadístico**

Guillermo Cuevas

Iván Núñez Antonio

**Apoyo metodológico**

Navorina Díaz Pineda

**Apoyo técnico de cómputo**

Arturo Mondragón Lule

## SÍNTESIS

En este documento se presentan los antecedentes, objetivos y las consideraciones teóricas y metodológicas, que guían esta investigación. La investigación se dirige a conocer las condiciones de vida y procesos de construcción de identidad en comunidades de afrodescendientes localizadas en tres entidades del país. Pretende identificar los procesos diferenciados de construcción de identidad, discriminación y elementos de cambio en la cultura y condiciones de vida de estas poblaciones. Se propone la utilización de metodologías cruzadas de investigación: entrevistas en profundidad, etnografías y análisis de representaciones sociales. Se presentan aquí los antecedentes del proyecto, la metodología, las hipótesis, y las variables de opinión y sociodemográficas que se utilizarán en la investigación.

## SEMBLANZA CURRICULAR DE LA INVESTIGADORA

**Dh. C. Julia Isabel Flores Dávila**  
[floresd@servidor.unam.mx](mailto:floresd@servidor.unam.mx)

Mexicana, Socióloga

Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Actualmente dirige el Área de Investigación Aplicada y Opinión Pública del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Profesora del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y en otras instituciones de educación superior.

Desarrolla su investigación en los campos de la sociología política, opinión pública y comunicación política; y sociología de la cultura.

Autora de numerosos artículos y libros sobre estos temas, entre los más recientes se encuentran: *La Naturaleza del Compromiso Cívico: capital social y cultura política en México*. México, IFE, (en prensa), *Encuesta Nacional de Juventud*. Instituto Mexicano de la Juventud. México, 2006. *Jóvenes y participación política en México*. Instituto Mexicano de la Juventud. México, 2005. *La Cultura de la Constitución en México*.

México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2004, en coautoría con Hugo Concha, Héctor Fix y Diego Valadés) *La Cultura de los Derechos Humanos en México*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2003. *Ciudadanos y Cultura de la Democracia en México*. México, IFE, 2002 (en coautoría con Yolanda Meyenberg).

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>8</b>
<b>I. Descripción del proyecto</b>	<b>18</b>
A. Perspectiva general del estudio	18
B. Objetivo general	20
C. Objetivo específico	20
D. Metodología de la investigación	23
<b>II. Los esclavos en Nueva España: datos históricos</b>	<b>30</b>
A. La esclavitud como base de la industria moderna	30
B. Los orígenes de los esclavos y la organización racial de la sociedad colonial	31
C. Las rebeliones	33
D. Del fin de la rentabilidad hasta la abolición de la esclavitud	35
<b>III. Deculturación y reculturación de los afromexicanos. Una cultura con rasgos propios</b>	<b>39</b>
A. Problemas teóricos en torno a las culturas afroamericanas	39
B. El proceso de <i>deculturación</i> durante la Colonia	41
C. Características culturales de los afromexicanos	42
1) Una forma dialectal del español	43
2) Las formas del matrimonio	44
3) La persona humana y las enfermedades	48
4) La música y las danzas	52
5) La organización de la sociedad	56
<b>IV. La marginación en la Costa Chica</b>	<b>58</b>
A. Comparación de datos nacionales, estatales y municipales en materia de educación, salud, vivienda y trabajo, a partir del Censo de Población (INEGI, 2005)	59
1) Resultados educativos	59
2) Salud, recursos humanos y físicos	62
3) Vivienda y servicios básicos	63
4) Desempleo abierto y tasa de inmigración	65
B. Los grados de marginación: una comparación entre los estados de Guerrero, Oaxaca y Distrito Federal (CONAPO, 2000 y 2005)	66
C. Cuadros recapitulativos de los datos INEGI utilizados, a nivel nacional, estatal y municipal	68
<b>V. Los asentamientos afrodescendientes y sus condiciones de vida</b>	<b>71</b>
<b>VI. Ser negro: las múltiples facetas de una identidad</b>	<b>77</b>
<b>VII Superar la discriminación étnico-racial y pensar la integración</b>	<b>91</b>
A. Las raíces históricas, económicas y sociales de la discriminación	91
B. Un marco regulatorio y legislador	92
C. Políticas específicas necesarias	94
D. La aplicación del Convenio 169 de la OIT a los afrodescendientes	96
<b>Bibliografía</b>	<b>100</b>
<b>Anexo 1</b>	<b>113</b>
Definición del “acto discriminatorio”, a través de los instrumentos internacionales	114
Datos nacionales, estatales y municipales en materia de educación, salud, vivienda y trabajo (INEGI, 2005)	133

**Anexo 2. Mapas**

La Costa Chica (Fuente: Internet)

La ruta de los esclavos (Fuente: UNESCO)

México: Grado de marginación por entidad federativa, 2005 (Fuente: CONAPO)

Anexo 3. Instrumentos de investigación

Anexo 4. Tablas cruzadas

Anexo 5. Grupos de discusión (DVD)

## **Los Afrodescendientes en México.**

### **Reconocimiento y propuestas para evitar la discriminación**

*Procesos de construcción de identidad, condiciones de vida y discriminación: un estudio comparativo de comunidades de los afrodescendientes en México*

#### **Introducción**

Todos los países de América Latina incluyen en sus censos una referencia a los pueblos indígenas (preguntas asociadas a la auto-identificación o la lengua).<sup>1</sup> En cambio, cuando se trata de identificar y contabilizar a las poblaciones afrodescendientes, las dificultades son de dos tipos: por una parte, solamente en Brasil y Cuba los censos preguntan por los rasgos físicos (raza/color) o, en otros países como Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Honduras aplican el criterio de “grupo étnico” que permite identificar a los afrodescendientes.<sup>2</sup> Por otra parte, cuando los censos investigan la variable raza/color, las respuestas varían en función de la conciencia que tiene el entrevistado de su negritud. Tomando en cuenta éstas dificultades, se estima la población de afrodescendientes en América Latina es entre

---

<sup>1</sup> En México, la pregunta se refiere únicamente a los pueblos indígenas, de la manera siguiente: “¿Es nahuatl, maya, zapoteca, mixteco o de otro grupo indígena?” (en los cuestionarios amplios). Los censos en México sólo contabilizan a los mayores de 5 años (véase cuadro núm. 6, en “Información sociodemográfica para políticas y programas”, CEPAL, 2001).

<sup>2</sup> Afroamericano: “Adj. Se dice de los descendientes de los esclavos africanos llevados a América, y de su arte, cultura y costumbres” (Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española, vigésima segunda edición, 2001, p. 58). En México, la población asentada en la región de Veracruz y de la Costa Chica (en los estados de Guerrero y Oaxaca), se nombra en los textos, artículos o estudios etnográficos, de diversas maneras tales “afrodescendientes”, “afromestizos”, “afromexicanos”, “afroamericanos en México”, “negros”, cimarrones, etcétera. Los afromexicanos de la Costa Chica generalmente se nombran “morenos” o bien, en la región de Veracruz, se consideran a ellos mismos de origen cubano (véase José Carreño, 2005).

120 y 150 millones de personas,<sup>3</sup> lo que corresponde al 30% de la población total.<sup>4</sup> En México la población afromexicana, durante la década de los años noventa, se estimó aproximadamente a 450 000 personas.<sup>5</sup> La falta de datos en cuanto al número exacto, a la situación económica y social de los afrodescendientes en países tales como México, tiene consecuencias importantes: impide la formulación de políticas públicas o de programas destinados a mejorar su condición económica y social.

Muchos países de América Latina reconocen los derechos universales generales de las poblaciones marginadas.<sup>6</sup> Países como Colombia y Brasil tienen inclusive una legislación dirigida específicamente hacia los afrodescendientes,<sup>7</sup> y otros crearon organismos dedicados a promover la igualdad racial.<sup>8</sup> Pero ninguna legislación incluye mecanismos para garantizar estos derechos. Además, los programas carecen de recursos. México tiene una legislación general en contra de la discriminación: en 1961, se ratificó la *Convención 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*<sup>9</sup> y, en 1975, se ratificó la *Convención sobre la Eliminación de la Discriminación Racial*. Además, el artículo 1 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* prohíbe la esclavitud, así como “*toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.*” Existe también la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la*

---

<sup>3</sup> Véase el Informe CEPAL 2005. El mismo Informe evalúa la población indígena de América Latina entre 35 y 55 millones de personas.

<sup>4</sup> Según el Informe 2003 de la *Consulta Interagencial en América Latina (IAC)*, los países con mayores porcentajes de afrodescendientes son los siguientes: República Dominicana (con el 84% de la población total); Cuba (con el 62%); Brasil (con el 45%); Colombia (con el 26%) Panamá (con el 14%); Venezuela y Ecuador (con el 10%); Nicaragua (con el 9%); Perú (con el 5%); Uruguay (con el 4%); Honduras (con el 2%); Costa Rica (con el 2%) y Bolivia (0.04%).

<sup>5</sup> Véase Vaughn y Vinson (2004), p. 11.

<sup>6</sup> Véase la lista de los instrumentos internacionales en el Anexo de este trabajo.

<sup>7</sup> Por ejemplo, en Colombia, la Ley Federal núm 70, aprobada en 1993, tiene por objetivo de proteger los derechos políticos, culturales y socioeconómicos, reconocer el derecho colectivo de propiedad de la tierra de las comunidades afrocolombianas, obligar que los planes de estudios incluyan a los afrodescendientes en la historia. Otro ejemplo, en Brasil, es la legislación que otorga el derecho de propiedad a las comunidades quilombos (afrodescendientes) o programas que incluyen el uso de cupos reservados para afrobrasileños en las universidades públicas, etc.

<sup>8</sup> Por ejemplo el Programa de Apoyo a los Pueblos Indígenas y Negros en Honduras, la Comisión Nacional de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos en Perú o la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial en Brasil, etcétera.

<sup>9</sup> Convenio Relativo a la Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación.

*Discriminación*<sup>10</sup> que decreta la creación del Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación.

Así, desde el punto de vista del Derecho nacional mexicano, los afromexicanos son considerados como parte de la población nacional y no como “pueblos” como tal es el caso de los indígenas, conforme al *Convenio 168 de la Organización Internacional del Trabajo*.<sup>11</sup> Sin embargo, ese Convenio estipula que se aplica también “a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y están regidos total o parcialmente por su propias costumbres o tradiciones”. En virtud de esta definición, las disposiciones del Convenio se aplican también a los afrodescendientes, siempre cuando tomaran conciencia de su propia identidad (la conciencia de identidad constituye el criterio fundamental para determinar los grupos a los cuales se aplican el Convenio).<sup>12</sup> Debemos especificar que el calificativo de “pueblo” suscita controversias políticas por las consecuencias que conlleva su uso en los instrumentos jurídicos o en las Constituciones de los Estados-nación, porque los derechos otorgados a los “pueblos” son de tipo “colectivo”, es decir que benefician del “derecho de autodeterminación” (siempre dentro de los marcos nacionales). El derecho de autodeterminación se concibe como un derecho a decidir, controlar y participar en todos los proyectos (económicos, sociales, educativos, etcétera) que conciernan a los “pueblos”; así como el derecho a disfrutar de los recursos naturales dentro de un territorio que se les reconoce como necesario para su supervivencia económica y cultural. El elemento básico de este derecho es, precisamente, la soberanía permanente sobre los recursos y las riquezas naturales. Así, de la atribución del calificativo de “pueblo” dependerá la adopción de políticas y de medidas legislativas a nivel federal o local para mejorar su situación económica y social. Las controversias políticas de esa nueva concepción de los derechos humanos (colectivos

---

<sup>10</sup> *Diario Oficial de la Federación* del 11 de julio de 2003.

<sup>11</sup> *Convenio 169 de la OIT (1989)*, intitulado *Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales*, fue ratificado por México el 5 de septiembre de 1990.

<sup>12</sup> El antropólogo Bobby Vaughn señala, en varias ocasiones, la falta de conciencia de su negritud, por parte de los afromexicanos de la Costa Chica, así como del racismo interiorizado de ellos mismos hacia los Negros.

o de “tercera generación”)<sup>13</sup> son ligadas a la idea de que los Estados pudieron perder su soberanía en beneficio de dichas entidades, provocando así su desestabilización.<sup>14</sup>

Varios estudios señalan que la población de afrodescendientes de la región padece de discriminación racial.<sup>15</sup> El acto discriminatorio se caracteriza como toda acción u omisión que implique un trato diferenciado (distinción, exclusión, restricción o preferencia a personas en igualdad de condiciones), debido a circunstancias propias o de sus familiares (apartheid, idioma o lengua, origen lingüístico de las minorías, color, origen étnico, linaje, indígenas o nacionales, posición económica o social, nacimiento, raza, religión, etcétera); acción cometida por parte de un servidor público ejerciendo *imperium*, de manera directa o indirectamente, por medio de su anuencia, para que un particular las realice.<sup>16</sup> Esta discriminación se concretiza en la distribución desigual, por parte del Estado, de los bienes públicos de igual cualidad (en materia de educación, de salud, etc.), reflejo de políticas públicas de corte ultraliberal, diseñadas para destruir los bienes públicos. Los afrodescendientes padecen también de exclusión señalada como causa por la cual sufren de

---

<sup>13</sup> La clasificación por generaciones es una de las clasificaciones posibles de los derechos humanos. Es una clasificación cronológica: 1) La primera generación es la de los derechos civiles y políticos, de protección de la persona (derecho a la vida, al honor, la libertad, la integridad personal, la libertad de expresión, a elegir y ser elegido, de petición y al libre tránsito). Es el derecho de poder hacer algo sin interferencia. En este contexto, el Estado debe garantizar el goce de estos derechos individuales, organizar la fuerza pública y crear mecanismos judiciales para protegerlos a contra de cualquier agresión proviniendo de órganos públicos. Los derechos de esa generación pueden ser, según John LOCKE, divididos en 3 categorías: los derechos de la persona física (derecho a la vida), las condiciones de ejercicio de la libertad, los derechos patrimoniales (propiedad). 2) Los derechos de la segunda generación, nacidos de las reivindicaciones sociales del siglo XIX, a partir de las desigualdades producidas por la sociedad industrial, garantizan los derechos económicos, sociales y culturales (derecho al trabajo, la educación, la salud, la protección y asistencia a los menores y a la familia, la vivienda) para el desarrollo de los individuos y de los pueblos y la vigencia de la democracia. Estos derechos son colectivos por beneficiar a los grupos, en consecuencia, depende de la política económica y social de cada Estado, de sus recursos y desarrollo. El Estado tiene el papel de “Estado providencia” y debe encontrar a los recursos para redistribuirlos. Estos derechos forman las condiciones de ejercicio de las libertades públicas (de la Primera Generación), esas mismas representan las condiciones de la autonomía. 3) Los derechos de la Tercera Generación son los de los derechos colectivos, o culturales (derecho a libre determinación de los pueblos, al desarrollo, a la paz y al medio ambiente). Todavía en proceso de definición, se encuentran consagrados en algunos convenios internacionales o regionales (véase Ph. RICHARD, *Droits de l’homme. Droits des peuples*, 1995; y « Manual de Derechos Humanos de Argentina, Bolivia, Costa Rica, México, Panamá”, Alfredo Islas Colín, Florence Lézé, Bernardino Esparza, UNESCO, México, 2005).

<sup>14</sup> Véase Florence Lézé, “Las etnias en México frente a la mundialización. El caso de Chiapas” (tesis doctoral en Estudios Latinoamericanos, UNAM, 2005).

<sup>15</sup> Véase, por ejemplo, Martin Hopenhayn y Alvaro Bello, “Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe”, CEPAL, Santiago de Chile, mayo de 2001; o bien “La raza y la pobreza: Consulta Interagencias sobre Afrolatinoamericanos”, Memoria Mesa Redonda sostenida el 19 de junio del 2000, Washington D.C., Documento de trabajo núm. 9, LCR Desarrollo Sostenible, Diálogo Interamericano / Banco Mundial / Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>16</sup> Véase en anexo de este trabajo, los documentos internacionales, regionales o nacionales sobre los cuales sustento esta definición.

privaciones económicas y sociales, así como de pobreza que, según el Informe 2005 de la CEPAL, afecta a 90% de los afrodescendientes en América Latina. Finalmente, padecen de desigualdad<sup>17</sup> en materia de ingresos, de mala distribución y acceso a la tierra y, a partir de los años ochenta, las migraciones principalmente hacia E.U.<sup>18</sup> A través de los datos proporcionados por la INEGI, así como los datos proporcionados por CONAPO, comparemos los indicadores de los municipios donde están asentados los afrodescendientes, con los indicadores a nivel de los estados de la República y a nivel nacional, en materia de educación, salud y vivienda. El trabajo de campo que se ha efectuado, dentro del marco de este proyecto, nos permitirá profundizar en la evaluación de la marginación, a nivel de las comunidades con mayor población afroamericana, y nos permitirá hacer resaltar con más precisión como la pobreza recae sobre estas poblaciones en particular.

Es importante ubicar primero la problemática de los afrodescendientes en el marco mundial y luego de manera específica en América Latina. Así, el Informe de las Naciones Unidas, publicado en agosto del 2005, intitulado “La situación social en el mundo en 2005” nos señala que las desigualdades en el mundo han incrementado durante los diez últimos años. Los salarios reales mínimos bajan, mientras que los ingresos los más elevados aumentan de manera muy importante. La brecha, entre la economía estructurada y informal, entre los trabajadores calificados y no calificados, no deja de crecer. Las disparidades en materia de salud y educación crecen. El informe también revela que las desigualdades entre los países, y dentro de ellos, están estrechamente ligadas a la mundialización económica y financiera que ha tenido consecuencias negativas sobre el empleo, la seguridad del empleo, así como los salarios. Las tasas de desempleo son muy altas en varias regiones y toca particularmente a los jóvenes que representan hasta 47% de los 186 millones de desempleados en el mundo. Además, casi la cuarta parte de los trabajadores en el mundo gana menos de 1 dólar al día. La evolución de los mercados de trabajos y la competencia cada vez mayor favorecieron la explosión de la economía informal, así

---

<sup>17</sup> La desigualdad “se refiere a estándares de vida relativos a través de la totalidad de la sociedad” = estándar relacional (Definición de *World Development Report 1990*, Nueva York 1990, p. 26). Las desigualdades crean y consolidan la pobreza.

<sup>18</sup> Véase Florence Lézé, “Globalización y migración”, en *Las Jornadas Lascasianas*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2006 (en prensa).

como la deterioración de los salarios, particularmente en los países en desarrollo. La desigualdad es fuente de violencia. No remediar al problema de las desigualdades económicas, sociales y políticas tendrá consecuencias sobre la paz y la seguridad nacionales e internacional y conducirá a la desintegración de la sociedad (guerras, niños integrados en los ejércitos, violencia intrafamiliar y sexual, etcétera). Las poblaciones autóctonas, los minusválidos y los jóvenes son generalmente excluidos de las tomas de decisiones que les afectan, son objetos de discriminaciones, y se les niegan sus derechos fundamentales.<sup>19</sup>

En cuanto a la situación de América Latina, las proyecciones dadas en el Informe de la CEPAL para el año 2005,<sup>20</sup> son las siguientes: el 40.6% de la población latinoamericana (213 millones de personas) se encuentra en una situación de pobreza,<sup>21</sup> y el 16.8% en situación de pobreza extrema o indigencia (88 millones de personas).<sup>22</sup> La casi totalidad de las poblaciones indígenas y afrodescendientes se encuentra en situación de pobreza o de extrema pobreza. Los factores de la situación de pobreza y extrema pobreza son los siguientes: la pérdida de tierras, el quiebre de las economías comunitarias, un menor acceso a los servicios de educación y de salud, una inserción laboral muy deficiente, una menor remuneración por trabajos comparables (sector primario, pequeñas empresas, sector informal), un difícil acceso al crédito y a nuevas tecnologías para el mejoramiento de su producción. Para superar las desigualdades, los gobiernos deben “formular políticas en el ámbito de la educación, salud, empleo y propiedad de la tierra que hagan efectivo su acceso a los

---

<sup>19</sup> Véase también el “Informe mundial sobre el desarrollo” del Banco Mundial.

<sup>20</sup> CEPAL, “Panorama social de América Latina 2005”.

<sup>21</sup> Se distinguen: 1) La “pobreza de ingreso” (recursos insuficientes con consecuencias sobre el consumo de bienes). La línea de pobreza monetaria se fija a un dólar por día (para los países los más pobres), pero otro modo de medición es considerar una línea de pobreza específica a cada país, en función de los ingresos necesarios para participar a las actividades y beneficiar de un nivel de vida satisfactorio. Está fijado a una tercera parte del nivel de consumo medio nacional. Con esa última medición aumenta la pobreza en los países donde el nivel promedio del consumo está elevado o en los países donde las desigualdades son las más fuertes. 2) La “pobreza de existencia” (insatisfacción de necesidades fundamentales en alimentación, agua, educación, salud, vivienda, etcétera). 3) La “pobreza de capacidades” (imposibilidad para constituir un capital suficiente) (véase Patrice Vimard, “Pauvreté, crises et population”, en *Le Monde en développement. Démographie et enjeux socio-économiques*, Yves Charbit (dir.), París, Documentation Française, 2002, pp. 43-73).

<sup>22</sup> Las “líneas de indigencia” (o de pobreza extrema) basadas en el costo de satisfacer las necesidades básicas de consumo alimentario de la población de los países de la región (para una descripción del método, véase por ej., Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama social de América Latina, 2002-2003* (LC/G.2209-P), Santiago de Chile, agosto de 2003, capítulo I). El método de la CEPAL constituye una alternativa al método de “1 dólar al día” y pone de manifiesto que la pobreza extrema en la región aqueja a un contingente bastante más elevado que el que se desprende del uso de la línea de “1 dólar al día”.

derechos económicos, sociales y culturales. Para orientar estas políticas, un importante punto de partida es el mejoramiento de los instrumentos de recolección de datos –censos y encuestas de hogares- a través de la inclusión de una serie de preguntas estandarizadas sobre etnia.”<sup>23</sup>

A pesar de las constataciones, los informes y las recomendaciones, por parte de las organizaciones internacionales, es importante tomar en cuenta la realidad económica y financiera a la cual se enfrentan países como México: la crisis de la deuda de los años ochenta, administrada por los gobiernos del Norte, las instituciones financieras internacionales multilaterales y el sector privado, provocó una dependencia de los países deudores.<sup>24</sup> Entre 1982 y 1998, el pago de la deuda por los países de la periferia fue de cuatro veces el importe de la cuenta que debían, sin poder bajar el importe total. Los acreedores internacionales dictaron entonces sus condiciones: la aplicación de planes de ajuste estructural<sup>25</sup> cuyos efectos desastrosos aceleraron crisis sociales, conflictos étnicos y religiosos, etcétera. El pago de la deuda se hace por los asalariados y pequeños productores hacia los detentadores de los capitales de esos mismos países, así como de los del Norte. Las consecuencias de la crisis de la deuda es la generalización y acentuación de las políticas de ajuste estructural, el crecimiento del desempleo, las reducciones de los gastos públicos, la aceleración de las privatizaciones, la degradación de la educación y de la salud, la desreglamentación de las relaciones de trabajo, el aumento del número de personas viviendo bajo el nivel de pobreza absoluta, el aumento de la tasa de mortalidad infantil y maternal, las políticas antisociales, los derechos humanos básicos violados (derecho de soberanía de los Estados, desarrollo humano, etcétera).<sup>26</sup>

---

<sup>23</sup> CEPAL, Informe 2005, p. 53.

<sup>24</sup> Dentro de las instituciones financieras internacionales multilaterales y el sector privado contamos, entre otros, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Club de París, el Club de Londres, los bancos, los fondos de pensiones.

<sup>25</sup> El término de ajuste designa una política de estabilización que tiene por objeto reducir la demanda global. Se trata también de una serie de medidas destinadas a modificar las estructuras económicas. O bien, puede ser definido como “un ajuste duradero de la balanza de pagos, obtenido por medio de una adaptación de las estructuras económicas (principalmente de las estructuras de producción), es decir, no por medio de una reducción del crecimiento económico, no por la recurrencia acelerada o excesiva de los capitales exteriores” (Definición de Guillaumont, 1986, citada por Alexandre Minda “La política de ajuste y la agricultura en América Latina”, *Agriculturas y campesinados de América Latina. Mutaciones y recomposiciones*, Thierry Linck (comp.), Fondo de Cultura Económica Latinoamericana, Institut Français de Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération, 1994).

<sup>26</sup> Véase Florence Lézé, *Los pueblos indígenas frente a la mundialización. El caso de Chiapas*, tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, 2005.

En el ámbito cultural, a partir de la llegada de los esclavos negros en América Latina,<sup>27</sup> la herencia africana fusionó con las culturas occidental e indígena, aportando su contribución propia a las construcciones de las naciones, como tal es el caso en México. A pesar de ello, se señala que la participación de los afrodescendientes a la construcción de la nación mexicana no aparece en los libros escolares de historia: por ejemplo, no se encuentran mencionadas los orígenes negros de héroes tales como el presidente Vicente Guerrero, ni las aportaciones culturales africanas a la cultura nacional. La historia oficial “deja a los afromexicanos fuera de la conciencia nacional”, como lo menciona el antropólogo Bobby Vaughn. A pesar de todo, estudios etnográficos nos revelan que constituyen comunidades que presentan características organizacionales, culturales y lingüísticas propias, con rasgos africanos, distintas de la sociedad nacional. Dentro de nuestro trabajo, abordaremos las particularidades más relevantes, a través de algunos de estos estudios. Pero la conciencia de la negritud es muy reciente. Se está haciendo no solamente a través de la multiplicación de estudios históricos y etnográficos, festivales como el *Festival de la negritud* de Yanga, sino también a través de programas tales *Nuestra Tercera Raíz* de CONACULTA que propone impulsar y devolver la dignidad a la cultura de las comunidades afrodescendientes con la creación del *Museo de las Culturas Afromestizas* en Cuajinicuilapa (Guerrero), la organización de encuentros nacionales y regionales de Afromexicanistas, o bien la publicación de trabajos en una serie llamada *Nuestra Tercera Raíz*. Otro ejemplo de promoción es el movimiento social y popular de los afromexicanos de la Costa Chica, encabezado por el Padre Glyn Gemont Nelson, que dio lugar a encuentros de los Pueblos Negros, seguido de la creación de la Organización No Gubernamental *México Negro*, cuyo propósito es crear una red entre las distintas comunidades afrodescendientes en México, así como de construir un puente con los diversos corrientes culturales y políticos de la población negra del continente.

En México, los asentamientos afrodescendientes se ubican principalmente en las regiones de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, en la región centro-golfo del Estado de Veracruz, la Costa Grande de Oaxaca, la región de la Tierra Caliente en

---

<sup>27</sup> El libro de Vaughn y Vinson (2004) proporciona una extensa bibliografía comentada sobre datos históricos.

Michoacán, en los Altos y el istmo-costa en Chiapas, en el Estado de Quintana-Roo, así como en el Municipio de Múzquis en el Estado de Coahuila.<sup>28</sup> El estudio de campo que hemos realizado dentro del marco de nuestro estudio, se hizo en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca. Esta región se extiende desde Acapulco (Guerrero) hasta Puerto Ángel (Oaxaca). De acuerdo con las estimaciones de Bobby Vaughn, la población afroamericana en la Costa Chica es de 15,000 a 50,000 en el Estado de Guerrero y unos 35,000 en el Estado de Oaxaca. La Costa Chica de Guerrero colinda al norte con regiones Montaña y Centro; al sur, con el Océano Pacífico; al este con Oaxaca; al oeste, con la región de Acapulco, y tiene una extensión aproximativa de 8.099 km<sup>2</sup>, sea el 12.6% de la superficie total del estado de Guerrero. En la Costa Chica de Oaxaca, se encuentran Afroamericanos en los lugares siguientes: En los distritos de Jamiltepec, Juquila, Cuicatlán, Pochutla, Juchitán, Tuxtepec, Mártires de Tacubaya, Santiago Llano Grande. Se encuentran también en los municipios de mayor concentración mixteca como Santiago Jamiltepec, Santa María Huazolotitlán, San Andrés, Huaxpaltepec, Santiago Tututepec; en los municipios de mayor concentración mestiza como Pinotepa Nacional y Tututepec. Los municipios con mayor presencia de afroamericanos son los siguientes: San José, Estancia Grande, Santo Domingo Armenta, San Juan Bautista Lo de Soto, Santa María Cortijos y Santiago Tapextla. En el marco de nuestro estudio hemos seleccionado asentamientos que nos fueron señalados culturalmente con más rasgos africanos o más “tradicionales”.

---

<sup>28</sup> En el Estado de Coahuila, los afroamericanos son migrantes que llegaron del sur de E.U. a partir de 1848 (véase Benigno Jarquín Javier, 2004).



**Ubicación de la Costa Chica (área asombrada)**  
**(Fuente: Internet)**

## I. Descripción del proyecto

### Antecedentes

En el año de 2003 se desarrolló el proyecto de investigación *Legitimidad, gobernabilidad y cohesión social: municipios de usos y costumbres y competencia partidista en Oaxaca*<sup>29</sup>. Dicho proyecto incluyó la realización de entrevistas y encuestas en municipios de población afrodescendiente en la zona de la Costa Chica de Oaxaca.

Una consecuencia relevante de este proyecto de investigación fue la convicción, de parte de las instituciones y académicos involucrados, sobre la necesidad de ampliar el estudio a través de una segunda etapa, orientada al conocimiento de la situación de los afrodescendientes en otras dos regiones (la Costa Chica de Guerrero y Veracruz). Los resultados de la primera fase del estudio mostraron la presencia de un sector importante de afrodescendientes y permitieron identificar un perfil inicial caracterizado por la prevalencia de condiciones de marginalidad, pobreza y exclusión, la creciente importancia de sus formas organizativas y reivindicativas, y la necesidad de considerar con suficiente detenimiento sus características culturales e identitarias en cualquier proyecto alternativo de desarrollo.

### A. Perspectiva general del estudio

El estudio se orientará a la construcción de un modelo analítico de la capacidad estructural de las comunidades afrodescendientes ubicadas en tres entidades del país: Oaxaca, Guerrero y Veracruz. Con este propósito, se recogerá la información que permita conocer los diferentes recursos que constituyen su capital físico, natural, humano y social, asimismo las estrategias de su uso y acrecentamiento.

---

<sup>29</sup> Véase Labastida Julio y Flores Julia (coord), *Legitimidad, gobernabilidad y cohesión social: municipios de usos y costumbres y competencia partidista en Oaxaca*<sup>29</sup>. México, IISUNAM, 2005.

Para lograrlo, la investigación buscará detectar y analizar los elementos estructurales de la organización social que contribuyen a la cooperación y acción colectiva de beneficio mutuo; así como la exploración de los valores, actitudes, normas y creencias que predisponen a la comunidad a realizar este tipo de acciones, señalando también los elementos que las obstaculizan.

Con este fin, en primer lugar, se recurrirá a enfoques de corte socio-demográfico, urbanístico y económico. Desde esta perspectiva, se utilizarán interpretaciones que facilitan, entre otros aspectos, inserción y competencia laboral, estructura y dinámica familiar, niveles de vida y de consumo dentro del hogar, facilidades de acceso a los servicios públicos de salud, infraestructura urbana y educación y el análisis de los procesos de migración. Se trata de elementos fundamentales para realizar un diagnóstico de las condiciones de vida y que nos remite al estudio de variables más orientadas hacia la posesión o carencia de determinadas habilidades técnicas, de bienes de consumo y servicios públicos. Bienes que delimitan un perfil general de condiciones materiales y educativas de vida y, en consecuencia, de mayores o menores niveles de marginación o exclusión social.

En segundo lugar, el estudio permitirá conocer variables referidas al análisis de los niveles de vida y la dimensión subjetiva de la cultura de estas poblaciones, tales como, los procesos de creación y recreación de la identidad y pertenencia socio-territorial la percepción y visión de los afrodescendientes sobre su propia condición, la percepción de la discriminación y de los principales actores con los cuales se relacionan, en especial con otros grupos étnicos y el sector gubernamental.

Para ello, se orientará al conocimiento de las opiniones, valores y actitudes de los afrodescendientes que integre aspectos como los siguientes: visión de sus necesidades y problemas, demandas centrales, percepción de las alternativas de solución, visión del gobierno y de los actores políticos, valoración de sus tradiciones culturales y de la relación entre su condición y sus espacios de origen, así como los espacios que comparten con otros grupos étnicos, etcétera.

En tercer lugar, la investigación busca conocer y sistematizar los mecanismos colectivos que han desarrollado los afrodescendientes para estructurar su vida comunitaria y gestionar sus principales demandas y la solución de sus necesidades

fundamentales. Se pondrá particular énfasis en el estudio de las organizaciones que han formado para reproducir, adaptar y actualizar dinámicamente sus principales tradiciones culturales y su sentido de identidad étnica, así como las organizaciones, grupos y movimientos que han formado para gestionar sus demandas ante nuevos interlocutores políticos y sociales, además de aquellas otras destinadas a conservar y desarrollar su relación con su lugar de origen.

## **B. Objetivo general**

El objetivo general del proyecto es llevar a cabo un análisis comparativo de las condiciones de vida y procesos de construcción de identidad en comunidades seleccionadas de afrodescendientes que habitan en tres entidades del país: Oaxaca, Guerrero y Veracruz.

En función de la problemática que se busca estudiar, se proponen los siguientes objetivos específicos:

## **C. Objetivos específicos**

- Conocer los procesos de pertenencia socio-territorial: formas de inserción, apropiación y construcción cultural y material de los espacios urbanos que habitan.
- Conocer los patrones de migración de los afrodescendientes que habitan en estas comunidades, tanto del ámbito rural-al urbano, como desde una perspectiva internacional.
- Analizar los patrones identitarios y de cambio cultural, en especial los procesos de persistencia, adaptación y transformación de su herencia cultural.
- Conocer las condiciones de vida que los caracterizan, y su participación o marginación respecto a los servicios públicos, en especial a nivel de la salud, vivienda, infraestructura urbana y educación. Se analizará en forma específica el fenómeno de la pobreza entre los afrodescendientes, en relación con otras formas que asume la pobreza en el medio rural y urbano de la zona, particularmente la indígena y campesina
- Conocer los mecanismos de inserción y participación en los mercados de trabajo: niveles de educación formal y de preparación laboral, tipo de actividades que

desempeñan en los mercados de trabajo, niveles de remuneración, estabilidad en el empleo y participación en los sistemas de protección social del trabajo.

- Analizar las formas de organización sociales, económicas y políticas para gestionar sus demandas ante los sectores gubernamentales y para estructurar su vida comunitaria.
- Conocer las estructuras y dinámicas familiares, su permanencia, modificación y transformación, y sus expresiones intergeneracionales. En este contexto, asume una particular importancia el análisis de la situación de las mujeres y los jóvenes.
- Conocer la percepción y experiencias que tienen sobre la procuración e impartición de justicia.
- Analizar la visión de los afrodescendientes sobre su propia condición étnico-cultural, en especial sobre sus valores, expectativas y percepciones del futuro. Se estudiarán específicamente los fenómenos de su inserción en la vida social, en particular, los fenómenos de discriminación y exclusión que sufren por su condición étnica.

### **1) Modelo de interpretación y principales hipótesis**

La hipótesis central que guía esta investigación es que la experiencia de vida del habitante afrodescendiente es cualitativa y cuantitativamente diferente a la de otros grupos sociales, por poseer una cultura distinta, por lo tanto, los fenómenos complejos como la pobreza, la discriminación y la interacción social, entre otros, deben ser estudiados no en términos absolutos, sino relativos, atendiendo a esta especificidad que los determina con distintas modalidades en diferentes contextos. Igualmente, debe tenerse en cuenta que son las experiencias históricas de la etnicidad, así como la región en la que se ubican, los que determinarán sus diversas modalidades en los distintos contextos.

### **2) Hipótesis generales**

1. La persistencia de la identidad étnica en afrodescendientes que habitan los centros urbanos se mantiene hasta la segunda generación de migración:
  - Construcción y compartir una memoria de un pasado común

- Participación en las festividades de la comunidad
- Existencia de derechos y deberes en la comunidad de origen
- Endogamia y Exogamia: matrimonios interétnicos (arreglos)
- Autoidentificación de pertenencia territorial, o de grupo étnico en el ámbito rural
- Ocupación de espacios contiguos urbanos
- Características culturales
- Exclusión social
- Religión.

2. Los recursos (bienes sociales, culturales y materiales) de la población afrodescendiente que habita en las ciudades no son suficientes para superar la pobreza, pobreza que se agudiza en las mujeres, niños y ancianos.

- Condición de la mujer
- Redes sociales
- Organización
- Ahorro
- Empleo
- Ética del trabajo
- Nivel del manejo de español
- Falta de conocimiento de las normas de la vida urbana
- Carencia de documentos legales

3. El tipo de capital social de las comunidades afrodescendientes les permite sobrevivir, pero disminuye su capacidad para superar la pobreza.

- Formas de organización interna
- Relaciones con el exterior
- Acceso a servicios
- Experiencia organizativa acumulada
- Redes en los ámbitos urbano y rural-urbano
- Contactos políticos.

#### **D. Metodología de la investigación**

El estudio tendrá como base la selección de tres tipos diferentes de comunidades de afrodescendientes, que configuran entornos particularmente importantes para la definición de las condiciones de vida y la identidad de los afrodescendientes.

Los criterios tomados en cuenta para la selección de las comunidades en las que se estudiarán los grupos étnicos son los siguientes:

- Número de población afrodescendiente que habita en estas zonas del país; y
- Significación histórica.
- Significación simbólica.

Para desarrollar los objetivos de la investigación, se propone una estrategia que integre procedimientos metodológicos e instrumentales cualitativos y cuantitativos provenientes de diversas disciplinas: la antropología, la sociología, la demografía y la psicología social.

En la investigación *Los Afrodescendientes en México. Reconocimiento y propuestas para evitar la discriminación* se recurrió al uso de varias herramientas como son la encuesta, los grupos de discusión, la entrevista en profundidad y la observación participante de las comunidades estudiadas. Dadas las dificultades para estudiar a la población afrodescendiente, se diseñó una metodología que comprende los siguientes momentos:

#### ***Elementos para definir a los afrodescendientes***

Esta definición incluye criterios relativos al tipo físico, la identidad, la pertenencia socio-territorial, las tradiciones culturales e historicidad; así como criterios organizativos y mítico-religiosos. Los criterios antes mencionados se utilizaron con un carácter no excluyente, sino aditivo (Véase Anexo 3). Asimismo, se elaboraron normas para la identificación de comunidades afrodescendientes que incluyeron elementos semejantes, adaptados del nivel individual hacia el comunitario (Véase Anexo 3). Cabe señalar, que uno de los propósitos de la investigación es recoger los criterios con los que los propios afrodescendientes se identifican a sí mismos ya que, en la mayoría de las investigaciones, se parte de criterios de identificación elaborados

por agentes externos. Para recabar estos criterios se utilizarán la encuesta y los grupos de discusión.

### ***Criterios para la localización de los asentamientos***

Teniendo como base esos elementos, se procedió al establecimiento de pautas para la localización de los asentamientos afrodescendientes, que posibilitaron, pese a la diversidad natural de la información, establecer criterios que permitieran homogeneizarla y posteriormente, efectuar comparaciones entre grupos o entre comunidades, sin que por ello se perdieran las especificidades propias de cada asentamiento o comunidad. A partir de la localización de las organizaciones afrodescendientes existentes en las tres entidades, se desarrolló un trabajo de investigación que permitiera ubicar a los diferentes grupos de población., captar información acerca del número de familias afrodescendientes que viven en el asentamiento, la existencia o no de varias etnias que conviven en un mismo asentamiento, el tipo de vivienda y su distribución en el territorio. Se recoge con ellas también, información relativa a las organizaciones afrodescendientes en los asentamientos, sus líderes más prominentes y la localización de informantes clave.

### ***Pautas generales para la observación de la comunidad***

El propósito de estas pautas es construir una orientación para caracterizar los asentamientos urbanos afrodescendientes y las comunidades étnicas que los conforman en relación con el entorno que los rodea, identificando y clasificando el tipo de recursos, materiales y humanos, así como las organizaciones existentes, en términos de su cantidad, disponibilidad y rasgos definitorios (Véase Anexo 3). A partir de dicha observación se elaborarán monografías que permitan crear, conjuntamente con otros elementos, tomados de datos secundarios, el marco contextual básico para el análisis de los datos. De las pautas se derivan ordenamientos para el llenado de varias fichas que corresponden, entre otros, a temas como los siguientes: Identificación del asentamiento (que se confrontará con la guía de ubicación del asentamiento); Recursos materiales y humanos; Medio ambiente; Tipos de organización; Estrategias de sobrevivencia; Estrategias de participación; Redes sociales; Liderazgo y toma de decisiones; así como observaciones específicas acerca

de cuestiones tratadas en las pautas sobre la comunidad estudiada. Estas pautas se acompañan de un manual en el que se proporciona al investigador una descripción de los procedimientos e indicaciones para una observación más completa de los asentamientos.

### ***Elaboración del perfil de la comunidad***

Con el propósito de recoger la información cualitativa que complemente y profundice la información obtenida en la encuesta, se elaboró un Perfil de la Comunidad orientado a conocer los elementos de la organización social que contribuyan a la cooperación y acción colectiva para el beneficio mutuo de las comunidades, así como los valores, normas, creencias y actitudes que predisponen a la comunidad hacia esas acciones. Se exploran también, los elementos que las obstaculizan e impiden su desarrollo. Este perfil se obtendrá mediante la realización de grupos de discusión con miembros de cada comunidad. Los grupos de discusión, tienen como propósito recoger las percepciones, opiniones, actitudes y valores de las personas en condiciones de interacción, lo que complementa la información de carácter individual recogida en las entrevistas y en las encuestas. Con este objetivo, se elaboraron diferentes guías para cada uno de los grupos estudiados (jóvenes, adultos, mujeres y líderes), así como un manual en el que se incluye una introducción a las técnicas básicas para la realización de los grupos de discusión y en el que se consignan los criterios para la integración de los diferentes grupos (Véase Anexo 3).

Se llevó a cabo un total de 9 grupos de enfoque: 3 en Collantes, 3 en Cuajinicuilapa y 3 en Yanga. Se transcribieron y analizaron las entrevistas, cuyos resultados se consignan más adelante (Véase Anexo 6 ).

### ***Levantamiento de una encuesta***

Se diseñaron dos cuestionarios. Con el primer cuestionario, -de hogar-, se busca captar las características socioeconómicas y la estructura de los hogares afrodescendientes. El segundo cuestionario, -de opinión-, está orientado a recoger las opiniones y actitudes, valores y expectativas de los afrodescendientes acerca de diversos temas, como son los procesos de migración, la pertenencia socio-territorial, las condiciones de vida, familia y redes sociales, la identidad y el cambio cultural, y la

cultura política, entre otros. Los cuestionarios cuentan con sus correspondientes manuales para levantamiento, crítica y codificación (Véase Anexo 3 ).

### ***Prueba piloto***

Se diseñaron dos cuestionarios piloto para probar las preguntas de la encuesta, el léxico utilizado para frasear las preguntas y el tiempo de aplicación. El primero, que constó de 30 cuestionarios, se levantó durante el mes de octubre. Se introdujeron algunos cambios y se perfeccionaron los cuestionarios.

### ***Aplicación del cuestionario definitivo***

Con el fin de asegurar un buen levantamiento de la encuesta, se reclutó a miembros de las distintas comunidades, seleccionados con anterioridad, para acompañar a los encuestadores y facilitar su introducción en las comunidades. Previamente al inicio del levantamiento, se llevaron a cabo sesiones de capacitación a los encuestadores y a los acompañantes afrodescendientes seleccionados en las ciudades, sobre el manejo y la aplicación de los cuestionarios definitivos, haciendo un énfasis particular en el uso del lenguaje y en los procesos de selección de los entrevistados.

La encuesta se levantó durante los meses de noviembre y diciembre.

Las instrucciones para el levantamiento incluyeron las siguientes especificaciones:

- Entrevistar personas de 15 años y más.
- Encuesta de hogares levantada en vivienda.

Se aplicaron 497 cuestionarios individuales efectivos a personas de diversas comunidades en los Estados de Oaxaca, Guerrero y Veracruz. El proceso de levantamiento se llevó cabo con la colaboración de las personas del lugar, ya que se reclutó y capacitó a un grupo de jóvenes afrodescendientes para colaborar en la tarea. Se contó con supervisores del área de investigación aplicada y opinión.

Una vez capturada y codificada la información, se inició su procesamiento estadístico. Se llevó a cabo la construcción de cruces e índices, de acuerdo a las diferentes variables, según la comunidad.

### ***Selección de la población***

La selección de la población presenta características especiales y dificultades que es necesario superar, dada la subrepresentación de este grupo étnico en las estadísticas existentes y la disponibilidad de los datos oficiales y calculados por investigadores de las ciudades mencionadas.

Previamente a la selección de la población, y por medio de la observación de campo, fue necesario localizar la ubicación de estas poblaciones y sus patrones de residencia. Finalmente, se entrevistó en vivienda a todos los miembros de 15 años y más que fue posible ubicar dentro del ámbito de la unidad doméstica.

Para efectos de esta investigación, se decidió considerar a los siguientes grupos comunitarios:

### Comunidades seleccionadas para el estudio:

ESTADO	ASENTAMIENTO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	POBLACIÓN
Guerrero	Cuajinicuilapa	Cabecera municipal	8932
	Punta Maldonado	Municipio de Cuajinicuilapa	1110
	San Nicolas	Municipio de Cuijinicuilapa	3275
	Copala	Cabecera municipal	6540
	Marquelia	Cabecera municipal	
	Huchitán		
	Azoyú	Cabecera municipal	4244
	Huehuetán	Municipio de Azoyú	
Oaxaca	Collantes	Municipio de Pinotepa Nacional	2325
	Santo Domingo Armenta <sup>30</sup>	Cabecera municipal	2739
	Santiago Tapextla	Cabecera municipal	1566
	Llano Grande	Municipio de Santiago Tapextla	1065
	Santa María Cortijos		
	Charco Redondo <sup>31</sup>		
Veracruz	Yanga (La Montaña)	Cabecera municipal	
	Tamiagua	Costa	
	El Coyolillo	Costa	
	Mata Clara		

### ***Diseño Muestral***

Se diseño una muestra de tipo probabilística, estratificada, polietápica, con probabilidad proporcional al tamaño de localidad. Se decidió levantar un total de 500 cuestionarios, 160 en cada lugar.

Por las características de las poblaciones objeto de estudio, se planteó en primer lugar, definir un adecuado marco de muestreo de acuerdo a las particularidades de las poblaciones estudiadas, motivo por el cual, el equipo de investigación se dio a la tarea de definir en campo dicho aspecto; sin embargo, dado el tamaño de los asentamientos poblacionales, localizados previamente a través de las guías de

---

<sup>30</sup> Negro tradicional.

<sup>31</sup> Pueblo negro más grande.

ubicación, se alcanzó prácticamente a censar algunas de las comunidades de los asentamientos participantes, a excepción de poblaciones mayores como Cuajinicuilapa y Yanga, debido a que la cantidad de población disponible permitió la selección de una muestra aleatoria simple sobre los hogares contabilizados previamente.

Cabe señalar que la población estudiada posee diferentes grados de movilidad territorial intraurbana que varía en relación a cada comunidad, por lo que, el número de familias posibles de identificar para considerar la elaboración de un marco de muestreo, podría modificarse de un momento a otro, situación que lleva a la necesidad de realizar un trabajo previo de campo para poder ubicar los asentamientos afrodescendientes y realizar una investigación cuyos resultados cuenten con la validez suficiente.

## II. Los esclavos en Nueva España: datos históricos

### A. La esclavitud como base de la industria moderna

Sydney W. Mintz<sup>32</sup> explica que la incorporación del Nuevo Mundo al conocimiento europeo tuvo dos grandes dimensiones: por una parte, los “imperios planetarios” cambiaron de orientación, pasando de la Mediterránea al Atlántico; por otra parte, el descubrimiento de América facilitó “la moderna economía mundial” (Wallerstein), con el surgimiento de un sistema económico único, el capitalismo, que desbordaba y transcendía los límites políticos” y cual aparición, dispersión y consolidación comienzo en el siglo XVI (origen de la *acumulación originaria*) y exigió que sociedades que aún no formaban parte del sistema capitalista fuesen asimiladas al sistema. El sistema colonial constituye uno de los métodos para la *acumulación originaria* (junto al crédito o las máquinas, por ejemplo) basado esencialmente sobre la violencia organizada y el poder del estado para fomentar el proceso de transformación del modo de producción feudal en modo de producción capitalista. Al mismo tiempo que se introducía la esclavitud infantil en Inglaterra, la industria algodonera daba el impulso para la transformación de la economía esclavista en un sistema comercial de explotación. La industria moderna se basa sobre el algodón producido por los esclavos. Es la esclavitud que dio valor a las colonias a partir de las cuales se ha creado el comercio mundial; condición necesaria de la gran industria mecanizada. De este modo, la esclavitud de los africanos en el Nuevo Mundo fue un componente esencial del capitalismo europeo:

*“La cuestión es que las relaciones de producción que definen un sistema son las relaciones de producción del sistema en total; y el sistema en cuestión, en ese momento (el siglo XVI europeo) era la economía mundial europea. El*

---

<sup>32</sup> “África en América Latina: una reflexión desprevenida”, en África en América Latina, Manuel Moreno Fraginals (relator), México, UNESCO/Siglo XXI, pp. 378-397.

*trabajo libre es, indudablemente, un rasgo definidor del capitalismo; pero no el trabajo libre a través de empresas productivas. El trabajo libre es la forma de control laboral empleada respecto a los trabajadores calificados en los países del centro, mientras que el trabajo forzado prevalecía en labores menos calificadas en las áreas periféricas. Por lo tanto, la combinación de ambas es la esencia del capitalismo.*<sup>33</sup>

## **B. Los orígenes de los esclavos y la organización racial de la sociedad colonial**

Antes del descubrimiento de América, Portugal ya había establecido redes de comercio con África del Oeste. Aprovechándose de las luchas intestinas en esta región, compraba prisioneros africanos para convertirlos en esclavos. Los soberanos de los reinos costeros de Ashanti y Dahomey, con la finalidad de procurarse armas, sostenían el comercio de esclavos con los europeos mediante sistemas de acarreo masivo de los cuales tenían el monopolio.<sup>34</sup> Los esclavos negros que llegaron a la Nueva España, entre 1521 y 1640,<sup>35</sup> provenían de varios grupos étnicos como los sudaneses o los bantús, originarios de la Costa de Guinea, Cabo Verde, Angola, Mozambique, Congo Sierra Leona y las Costas de Marfil o fueron traídos de las Antillas.<sup>36</sup>

Se estima entre 110 000 y 200 000 el número de esclavos que entraron en Nueva España durante este periodo. En 1542, con las “Nuevas Leyes de Indias” se proclama la ilegalidad de la esclavitud indígena, a los esclavos les tocaron las peores condiciones de trabajo en las refinerías. En 1640, el comercio de esclavos bajó de manera significativa con el fin de los contratos entre España y Portugal. De 1580 a 1640 creció mucho la importación de esclavos por el descubrimiento de yacimientos de plata, el incremento de la demanda de mano de obra para el trabajo en las minas de Zacatecas y Guanajuato, en las plantaciones azucareras y en los obrajes de paño

---

<sup>33</sup> Wallerstein, citado por Mintz, p. 381.

<sup>34</sup> Véase Martínez Montiel, 2000, p. 471.

<sup>35</sup> Manuel Moreno Fraginals (2006, p. 13) dice la referencia más antigua de un cargamento transportado a América está fechado de 1518, y el último del cual se tiene pruebas fue desembarcado el abril de 1873, en la costa sur de Cuba. Dice también que se estima a 9.5 millones de africanos llegaron a América a lo largo de este período.

<sup>36</sup> Para un detalle de las etnias africanas involucradas en la trata, véase Luz María Martínez Montiel (2000, p. 497).

en centros urbanos, o la creciente demanda en servidores domésticos. Son los esclavos que provenían de España y Portugal, llamados “negros latinizados” porque ya habían pasado por un proceso de aculturación en la península ibérica y en el Caribe, que eran destinados a los trabajos domésticos.<sup>37</sup> Los demás que llegaban directamente de África eran arrieros, vaqueros, capataces de indios, campesinos en el cultivo de algodón o cacao, ingenios azucareros y pescadores. En las pequeñas fábricas de textiles (obrajes), los esclavos eran aprendices, mientras que a los indígenas les correspondían trabajos menos especializados. En menos de un siglo después de la Conquista, por el trabajo excesivo, los malos tratos y las enfermedades<sup>38</sup> se había aniquilada casi el 90% de la población indígena. La explotación de las minas y de los recursos requería una mano de obra para sustituir a la que había perdido la vida en la explotación intensiva.

Durante la Conquista, la región de la Costa Chica, llamada “Provincia de Ayacastla” por los cronistas, era poblada por varios pueblos lingüística e étnicamente distintos, como los tlapanecos, los nahuas, los amuzgos, los huehuetecas, los quatzapotla o los ayacastecas que desaparecieron después de haber dominado a los demás grupos. También desaparecieron los quatzapotla junto a otros grupos, durante el siglo XVI.<sup>39</sup> Los esclavos africanos llegaban a la Costa Chica del puerto de Veracruz para sustituir a los indios en las haciendas. A partir del siglo XVII, los esclavos llegaron del puerto de Acapulco. En esta región, los esclavos eran vaqueros, pescadores o arrieros en las rutas de Acapulco y de Huatulco, o capataces de indios en los places de oro. Durante los siglos XVIII y XIX, cultivaban el algodón.

Temprano se dio una mezcla entre los negros, indígenas y blancos. Los hijos nacidos de las uniones entre negros y indígenas, llamados “afromestizos”, eran seres libres pero obligados a pagar tributo. Los hijos nacidos de la unión entre negros y españoles, llamados “mulatos”, eran generalmente trabajadores manuales y, los hijos de indígenas y blancos, llamados “mestizos”, eran artesanos, tenderos o arrendatarios.<sup>40</sup> En 1810, la población de pardos, mulatos y morenos en Nueva

---

<sup>37</sup> Véase Luz María Martínez Montiel, 2000, p. 489.

<sup>38</sup> Epidemias de viruela (1520), sarampión (1531), tifo o fiebre hemorrágica (1545 y 1576) (véase Vaughn y Vinson, 2004).

<sup>39</sup> Véase Aguirre Beltrán.

<sup>40</sup> Véase Mörner.

España se estima a más de 620 000 (10% de la población total).<sup>41</sup> Los europeos mantenían el control y el orden sobre las poblaciones, por medio del sistema de castas: “La clasificación de los diversos tipos raciales y su categorización en orden de privilegios se convirtió en una característica básica del sistema social”.<sup>42</sup> Esta nomenclatura comprendía cinco castas diferentes: los blancos o europeos, los indios, los negros, los euromestizos, los indomestizos y afromestizos.<sup>43</sup> Por el grado de especialización en su trabajo, los esclavos tenían un estatus social superior a un gran número de indígenas. El sistema de castas en Hispanoamérica tenía en principio similitudes con el sistema hindú como la endogamia de grupos de casta y la relación clara del fenotipo con el estatus social. Pero el sistema en América era más fluido; era una aproximación a una conducta ideal:

*“Había espacios para la interpretación y reinterpretación de las castas, basadas en circunstancias y diferencias provinciales y en consecuencia el sistema tuvo como efecto la creación de capas a lo largo del Nuevo Mundo; dicho sistema fue aplicado de manera diferente y de acuerdo con consideraciones regionales por lo que su impacto durante ciertos periodos históricos fue diverso.”*<sup>44</sup>

### **C. Las rebeliones**

A partir del siglo XVI, el trabajo en las minas e ingenios genera rebeliones. Las primeras rebeliones ocurren en 1537 y en 1540, en las minas de la Nueva España. La rebelión de 1570 encabezada por Gaspar Yanga, después de una expedición militar y largos enfrentamientos que duraron varios años, logró ser reconocida por la Corona española para fundar el pueblo de San Lorenzo de los Negros<sup>45</sup> (entre 1624 y 1636), conocido como el primer pueblo libre de América. Los cimarrones<sup>46</sup> habían ganado el

---

<sup>41</sup> Véase Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, 1989, p. 234, citado por Vaughn y Vinson.

<sup>42</sup> Véase Vaughn y Vinson, 2004, p. 30.

<sup>43</sup> Véase Luz María Martínez Montiel, 2000, p. 503.

<sup>44</sup> Ben vinson, “Estudiando las razas desde la periferia: las castas olvidadas del sistema colonial mexicano”, en *Pautas de convivencia étnica en la América Latina colonial*, Juan Manuel de la Serna Herrera (coord.), 2005, p. 263.

<sup>45</sup> Desde 1932 el pueblo se llama Yanga.

<sup>46</sup> “Se decía del esclavo que se refugiaba en los montes buscando la libertad” (definición del *Diccionario de la Real Academia Española*, 2001).

derecho a un gobierno propio y a la tierra, pero seguían leales a la corona española, debían ayudar en caso de guerra, pagar impuestos, admitir a los evangelizadores, no aceptar huidos después del acuerdo y entregarlos a las autoridades.<sup>47</sup> Nos dice Luz María Martínez Montiel que “el aislamiento y la autosuficiencia de los palenques debió permitir el funcionamiento social con formas propias, distintas de las que privaban en las plantaciones y otras unidades sociales bajo el régimen colonial”. Pero, la falta de unidad entre los fugitivos provenientes de tribus o etnias distintas, se hizo imposible la recuperación de una cultura original. De este modo, la cultura que se desarrollo en los palenques tuvo que contener modelos coloniales, “una forma original no totalmente africana [...] dando en cambio nacimiento a una tercer forma cultural: la cimarrona.”<sup>48</sup>



**Estatua de Yanga, en Yanga, Veracruz.**

Se dieron varias sublevaciones de esclavos en la Nueva España (región de Córdoba, Ciudad de México en 1537, en las minas de Zacatecas entre 1560 y 1580, minas de Pachuca, Veracruz, etcétera). En el siglo XVIII se multiplican y dan lugar a la formación de muchos palenques en la zona montañosa de Veracruz. En resumen, se dieron varias formas de resistencia: la “resistencia pasiva” se hizo por medio de la obediencia simulada, sin hacer lo que se estaba ordenando, mal hecho y ejerciendo la violencia sobre contra los instrumentos de producción, lo que fue considerado

---

<sup>47</sup> Véase artículo de Arturo Jiménez.

<sup>48</sup> Véase Martínez Montiel, 2000, pp. 483 a 485.

como indolencia y torpeza en el uso de los instrumentos. La “resistencia activa” tomó formas de rebelión individual (sobre todo el suicidio o, por ejemplo, asesinatos de amos, mayores y administradores de ingenios como se señalan en el Archivo Nacional de Cuba) o colectiva. Tomó también formas de huida sin violencia.<sup>49</sup>

#### **D. Del fin de la rentabilidad hasta la abolición de la esclavitud**

Durante el siglo XVIII, ante la mecanización de la producción que hacía obsoleta la mano de obra esclava, los ingleses, que habían tenido el monopolio del comercio internacional de esclavos desde los Tratados de Utrecht en 1713, decidieron suprimir la trata. Además, hacia 1800, el negocio ya no era tan lucrativo como lo había sido durante los siglos anteriores. Finalmente, los postulados de igualdad enunciados por la Revolución francesa, la proliferación de la literatura abolicionista, disposiciones para mejorar las condiciones de trabajo de los esclavos y la censura de la esclavitud por los jesuitas, cimentaron políticamente la abolición. En 1815, durante el Congreso de Viena, se declara la reprobación universal de la esclavitud. A pesar de los tratados y declaraciones internacionales, la trata se mantuvo, de manera clandestina en algunos países o legalmente hasta 1887, como en Cuba y Brasil. Además, al iniciar la colonización de África por los países europeos, aquellos requerían mano de obra para la explotación de los territorios colonizados.<sup>50</sup>

En México, a pesar de la abolición de la esclavitud por Vicente Guerrero en 1829,<sup>51</sup> de la integración de los afroamericanos en los ejércitos independentistas a partir de 1810<sup>52</sup> y de la Revolución, no se consiguió por lo tanto el fin de la explotación que había dominado durante los siglos anteriores: la propiedad sobre la tierra siguió en manos de las clases superiores. Como lo explica Martínez Montiel:

---

<sup>49</sup> *The Slave Act* de 1696 distingue el cimarronaje de la rebelión. Los castigos eran distintos (véase Germán Carrera Damas, p. 42).

<sup>50</sup> Véase Luz María Martínez Montiel (2000, pp. 472 a 488).

<sup>51</sup> El plan en 23 puntos del 14 de septiembre 1813 frente al Congreso de Chilpancingo pidió la eliminación de la distinción de casta, el Acta de la Federación del 13 de julio de 1824 puso fin al comercio de esclavos, y el decreto del 15 de septiembre de 1829 abolió a la esclavitud (véase Vaughn y Vinson, 2004).

<sup>52</sup> Citando a Aguirre Beltrán, Moedano Navarro (1986, p. 553) dice que “los primeros esclavos que se sumaron a la causa de la Independencia fueron los de los trapiches de Segura” (Veracruz).

*“En el área hispanoamericana la abolición no se plantea como una ruptura total con el sistema de explotación anterior. Cuando por fin se logra y ya no intervienen los subterfugios legales para prolongar la esclavitud, es porque el sistema de propiedad de la tierra está asegurado para los nuevos grupos en el poder. También está resuelta la sustitución de la mano de obra por una mecanización de la producción. En ningún caso la abolición representa una amenaza social en el esquema de poder del nuevo Estado Liberal.”<sup>53</sup>*

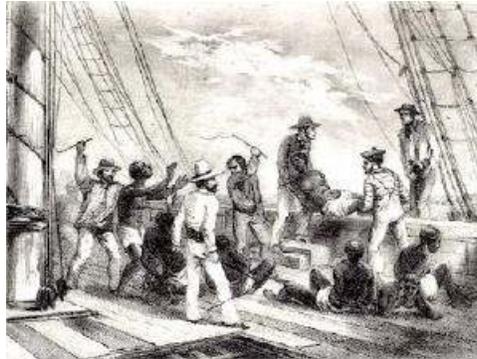
Después de la Revolución, el estado de Guerrero todavía era repartido entre 560 propietarios de haciendas y latifundios. Solamente a partir de los años treinta se dio el principio del reparto agrario y empezó a formarse los ejidos (hasta que se reformó del artículo 27 constitucional, en 1992).

Después de la abolición de la esclavitud en México, al menos de 4 000 esclavos llegaron de Estados Unidos, entre 1840 y 1850. A esta época el gobierno mexicano concedió tierras a los colonos negros a lo largo de la frontera norte. Luego se permitieron más asentamientos en los estados de Durango, Tampico, Tlaxcala y Tamaulipas. A varias fechas llegaron más afrodescendientes en México, proviniendo de distintos lugares: después de 1870, negros caribeños llegaron para participar en la construcción del Istmo de Tehuantepec y al ferrocarril transoceánico; en 1882, llegaron de Jamaica y de las Bahamas para la construcción del ferrocarril de San Luis Potosí a Tampico y, en 1905, para trabajar en las minas de Durango. Después de 1895, llegaron negros cubanos que huían la guerra de Independencia. Se instalaron en Yucatán, Veracruz y Oaxaca. De 1940 a los años setenta, muchos de ellos se establecieron en la Ciudad de México, San Miguel de Allende, Guadalajara y Puerto Vallarta. Vaughn y Vinson (2000) explican que, para 1870, surgió el problema entre jacobinos, conservadores y positivistas acerca del valor de los negros para la nación mexicana y de los efectos de la inmigración negra para el futuro del país. Los jacobinos y los conservadores solamente estaban abiertos a una inmigración europea, mientras que los positivistas pensaban que debían ser evaluados los candidatos a la inmigración en función de su capacidad de trabajo y de

---

<sup>53</sup> Véase Luz María Martínez Montiel (2000, p. 488).

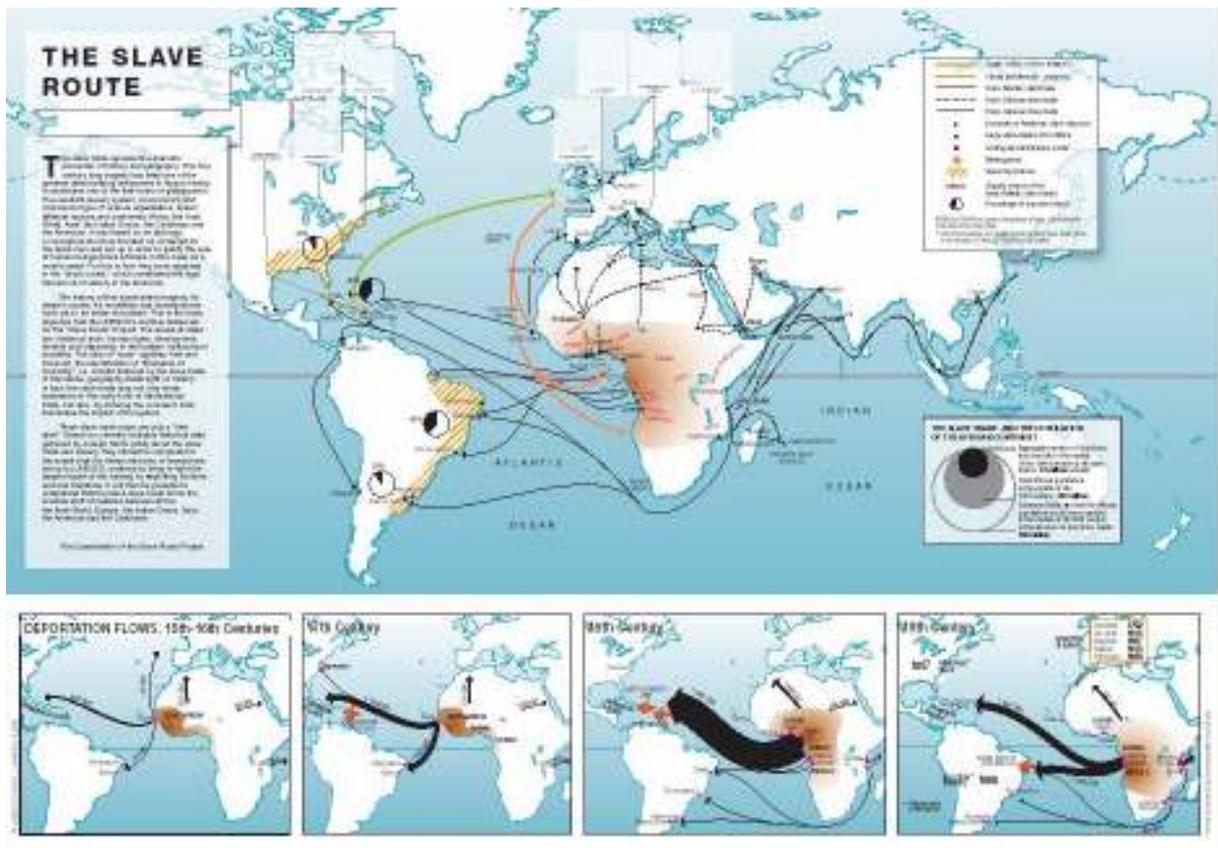
su habilidad para contribuir al progreso de la nación. En los años veinte del siglo XX, el gobierno mexicano rechaza un plan para colonizar el Istmo de Tehuantepec por 50 000 negros. El 8 de julio de 1927, se hace efectiva la prohibición de la inmigración de negros, sirios, libaneses, armenios, palestinos, turcos y chinos, etcétera para evitar “la degeneración de la raza”.<sup>54</sup>



---

<sup>54</sup> Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México*, vol. 3, p. 34-35 (citado por Vaughn y Vinson, 2004, p. 41).

Mapa de la ruta de los esclavos (Fuente: UNESCO)



### **III. Deculturación y reculturación de los afroamericanos.**

#### **Una cultura con rasgos propios**

##### **A. Problemas teóricos en torno a las culturas afroamericanas**

Para el antropólogo Roger Bastide<sup>55</sup> la cultura es dinámica, es decir que constituye un conjunto en perpetuo movimiento, en perpetua construcción y desconstrucción. El contexto constituye por sí mismo un elemento explicativo: la comunidad no debe ser estudiada como un conjunto cerrado, sin que se tome en cuenta lo que la rodea, su marco regional o nacional. De este modo, Bastide se opone a Franklin Frazier y Melville J. Herskovits, en lo que concierne el aporte de África a la sociedad afroamericana. Así, para Frazier, los negros de América fueron desposeídos de su herencia social por su ruptura con África durante la trata.<sup>56</sup> La opresión esclavista destruyó la herencia africana y provocó el desarrollo de nuevos hábitos y actitudes en nuevas situaciones. En cambio, para el antropólogo Melville Herskovits,<sup>57</sup> los negros de las Américas mantuvieron vivas las costumbres y la religión africanas. Especificó aún que no se puede comparar a la África actual con la América negra actual, porque la historia evolucionó de manera distinta en ambos continentes. Además, ciertos elementos culturales cambiaron de función entre ambas zonas. Ciertas de las teorías de Melville Herskovits han sido cuestionadas desde entonces porque, para demostrar que no existe ninguna ruptura entre las Américas negras y África, se basó sobre una antropología centrada sobre el origen cultural y histórica de los pueblos: la antropología cultural no estudia la cultura como sistema y las sobrevivencias no se estudian en relación a un sistema cultural completo.

Para Roger Bastide, las comunidades negras de América tienen características distintas a las de África. La esclavitud tuvo efectos destructores, pero el autor opina

---

<sup>55</sup> Véase Roger Bastide, *Les Amériques noires: les civilisations africaines du Nouveau Monde*, París, Payot, 1970.

<sup>56</sup> Véase Franklin Frazier, *The Negro Church in America*, New York, Schocken Books, 1963.

<sup>57</sup> Véase Melville Herskovits, *L'héritage du Noir, mythe et réalité*, París, Présence africaine, 1945.

que el problema de la cultura de origen es un falso problema, porque toda cultura evoluciona y nunca se mantiene en el mismo estado que en su origen. Además, en la civilización oral que constituyen las culturas africanas, la cultura se sustenta por medio del linaje<sup>58</sup> a través de la iniciación<sup>59</sup>. Por lo tanto, las culturas africanas no han podido mantenerse por la destrucción de los linajes al momento de la ruptura del individuo con su grupo de pertenencia. Los esclavos tuvieron que reinventar las reglas de la vida social con la creación de un nuevo orden, distinto al sistema original, porque ningún grupo puede subsistir si no inventa reglas de funcionamiento. Así tuvieron a fuerzas que nacer nuevas instituciones y reglamentos.

A pesar de ello, Roger Bastide propone una tipología de las culturas afrodescendientes en las Américas, basada sobre dos “ejes ideales” y fundamentales. Así, en América, existen: 1) Las comunidades donde los modelos africanos son más fuertes que el entorno, donde la memoria colectiva sigue relacionada con África, y donde domina el aporte africano. De este modo, en dichas comunidades hay continuidad con África. 2) Las comunidades donde las presiones del entorno han sido muy fuertes, y donde están excluidos los blancos. De este modo, en dichas comunidades hay discontinuidad con África.

A partir de estos dos “ejes” ideales, se dan posibilidades muy variadas que pueden ser marcadas por lógicas muy diversas. Además, los grupos pueden funcionar en función de las esferas en las cuales evolucionan. De este modo, Bastide determina los casos siguientes:

- 1) Las sociedades marcadas por las tradiciones africanas (cimarrones, comunidades de Negros libres que reinventaron marcos sociales).
- 2) Las sociedades que tuvieron que reinventar todo por haber sido aisladas como tal es el caso de los Negros del Tchoko en Colombia.
- 3) Las comunidades intermediarias, urbanas, que guardaron gran parte de sus rituales religiosos con fuertes rasgos africanos.
- 4) Los Negros asimilados individualmente.

---

<sup>58</sup> El linaje se define como los descendientes en línea directa de un ancestro común.

<sup>59</sup> La iniciación es un rito mediante el cual un adolescente pasa al estado de adulto. Puede designar también la admisión a un culto religioso.

## **B. El proceso de *deculturación* durante la Colonia**

Manuel Moreno Fraginals habla del proceso de *deculturación* de los esclavos en el Nuevo Mundo, entendido por “proceso consciente mediante el cual, con fines de explotación económica, se procede a desarraigar la cultura de un grupo humano para facilitar la expropiación de las riquezas naturales del territorio en que está asentado y/o para utilizarlo como fuerza de trabajo barato, no calificado.” En el marco de la esclavitud, la *deculturación* “puede ser vista como un recurso tecnológico aplicado a la optimización del trabajo.” Pero la *deculturación* no puede ser total: a los explotadores solamente les interesaban modificar a los valores que “obstaculizan el sistema de explotación establecido. [...] los aportes culturales africanos a América Latina y el Caribe, son las resultantes de una cruenta lucha de clases, de un complejo proceso de transculturación-deculturación. La clase dominante aplica al máximo sus mecanismos de *deculturación* como herramienta de hegemonía, y la clase dominada se refugia en su cultura como recurso de identidad y supervivencia.”<sup>60</sup> Así, como herramientas de *deculturación* se señalan las siguientes: en primer lugar, las grandes concentraciones de esclavos jamás fueron integradas con personas procedentes de una misma etnia, con distintos idiomas, creencias religiosas y, en muchos casos, hostilidad entre sí.<sup>61</sup> Eso permitía facilitar la división y obstaculizar la “formación de una conciencia de clase frente a la explotación común.” A pesar de ello, en las plantaciones y las minas, la diversidad de etnias representadas produjo, siempre bajo el proceso de *deculturación*, acercamientos interétnicos simultáneos: entre sí, y entre los europeo. En segundo lugar, el hecho de traer exclusivamente a hombres jóvenes significaba que llegaban los que habían acumulado menos saber y menos tradición dentro de sus sociedades cimentadas en el saber de los ancianos. En tercer lugar, el bajo porcentaje de mujeres africanas traídas propició, dentro de las concentraciones de hombres, una situación de represión y obsesión sexual que se expresó en los cuentos, cantos, bailes, etcétera.<sup>62</sup> Además, los pocos casos de unión familiar podían ser disueltas por decisión del amo si decidía vender uno de sus miembros, dejando

---

<sup>60</sup> Véase Manuel Moreno Fraginals, 2006, p. 14.

<sup>61</sup> El antropólogo Herskovits (1941) menciona que los esclavos provenían de un área cultural uniforme con una convergencia cultural y institucional (similitud de organización social, poligamia, papel de las mujeres, etcétera).

<sup>62</sup> Manuel Moreno Fraginals, 2006, p. 21.

una “honda sensación de inestabilidad y discontinuidad, útiles al mantenimiento de la relación esclavista”.<sup>63</sup> Otras herramientas de *deculturación* fueron la prohibición de todo símbolo de distinción o religioso dentro de las habitaciones o el trabajo alienante que no permitía a los esclavos la convivencia entre ellos.

#### **D. Características culturales de los afromexicanos**

Los estudios antropológicos actuales, sobre las poblaciones afromexicanas, señalan prácticas culturales y una organización particulares que les confieren una identidad propia, distinta de la sociedad nacional. De las relaciones interétnicas entre negros, indígenas y blancos se construyó una nueva cultura dentro de la cual todavía se pueden identificar los rasgos africanos, tales las habitaciones redondas (que tienden aún a desaparecer), ciertos hábitos de las mujeres como cargar el niño a horcadas sobre la cadera, llevar objetos sobre la cabeza, o traer el rebozo, concepciones del cuerpo humano o de las enfermedades, una forma dialectal del español, danzas,<sup>64</sup> música,<sup>65</sup> poesía, corridos, instrumentos de música tales como el *teconte*<sup>66</sup>, etcétera.<sup>67</sup>

Desarrollaremos algunas características de la cultura afromexicana, que nos revela la literatura etnográfica.

##### **1) Una forma dialectal del español**

En su estudio sobre el pueblo de Cuijla,<sup>68</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán comenta que, en este pueblo, se habla una forma dialectal del español que tiene grandes semejanzas con las formas dialectales en otras regiones de México y de América

---

<sup>63</sup> Véase Manuel Moreno Fragianals, 2006, p. 23.

<sup>64</sup> “El Tlamiqué”, “El Toro Vaquero”, “Los Diablitos”, “El Tigre”, etcétera.

<sup>65</sup> Cumbias y chilenas regionales.

<sup>66</sup> Tambor que se utiliza en la *Danza de los Diablos* que se baila durante los días de *Todos los Santos*, en la región del Pacífico

<sup>67</sup> Sin embargo, se señala que los medios masivos de comunicación están produciendo cambio en el comportamiento, proporcionando patrones individualistas y urbanos de conducta que ocasiona un distanciamiento con la tradición. De un mismo modo, el “bajareque”, habitación tradicional de tule o palma y lodo, fresco y higiénico, está remplazado por las construcciones de cemento relacionadas con la idea del desarrollo.

<sup>68</sup> O Cuijinicuilapa, cabecera municipal en el Estado de Guerrero.

Latina, donde predomina la población africana.<sup>69</sup> Circunstancias permiten entender este fenómeno lingüístico: el gran número de idiomas habladas en la región enriqueció al idioma español impuesto con palabras nahuas, tarascas, mixtecas y africanas.<sup>70</sup> Además, el aislamiento en que permaneció la zona hasta recientemente permitió perpetuar un español modificado, pero sin mayores modificaciones: “persistieron formas verbales arcaicas que dejaron de tener uso en España en el siglo XVI y en la Nueva España en el XVII.

El autor señala que “la más notable divergencia se encuentra localizada en el empleo de la aspiración sorda representada por la grafía *j*.” Y, una forma común en otros lugares del país con influencia negra es “la aspiración de la *s* y de la *z* cuando están en posición terminal de sílaba o palabra. Esa aspiración es, a menudo, tan débil que llega a desaparecer, sobre todo como consonante final de un vocablo: *cruce – cruz – cruj – crú...*”. El autor señala también como se transforma la “*ju*” en “*f*” como en *Farej* por Juárez, *Fan* por Juan o *fej* por juez. La sustitución de los pronombres *tú* y *usted* por el pronombre *vos* que se da en Cuijla, prevalecía en el habla popular del siglo XVI, es generalizado en América Central y del Sur. También existe “la tendencia a usar las formas analíticas de los verbos en el futuro de indicativo en vez de las formas sintéticas” (por ejemplo *boi a cantar* por cantaré). Se dan otras formas sintéticas como el enlace de los fonemas terminales de una palabra con los iniciales de la siguiente (por ejemplo *donde está* por *ontá*). Otro fenómeno es “el uso indiscriminado del artículo neutro arcaico *lo*” (por ejemplo *lo fortune* por la fortuna), o también la articulación de la *ll* como *y* (yeísmo), la equivalencia entre la *b* y la *v*, la eliminación de la sílaba inicial del vocablo (por ejemplo *ora* por ahora), la eliminación de la *a* (por ejemplo *unque* por aunque), la adición de la vocal *i* (por ejemplo *trajieron* por trajeron) etcétera. Se señalan también la formación de diminutivos (por ejemplo *Nila* por Petronila, *Tive* por Natividad, *Feyo* por Alfredo o *Lico* por María). Se señala también la utilización de nombres propios poco usuales como Oviliao, Bulfrano o Pomposo.

---

<sup>69</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra antropológica VII Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro*, México, FCE, 1989.

<sup>70</sup> Son generalmente palabras de animales, vegetales, instrumentos de la tierra, lugares o accidentes geográficos (véase Aguirre Beltrán, 1989, pp. 202 y 203).

## 2) Las formas de matrimonio

Dentro de las comunidades afromexicanas de la Costa Chica, existen dos tipos de alianza matrimonial que con sus organizaciones, actitudes y prácticas respectivas: por una parte, lo que Aguirre Beltrán ha llamado el “queridato” y que definió como “forma alternativa de matrimonio [...] reinterpretación de un patrón poligínico en una sociedad que, formalmente, da sólo sanción aprobatoria a la monogamia”.<sup>71</sup> Por otra parte, el *matrimonio ideal*,<sup>72</sup> con ceremonias civil y religiosa, que puede ser la consecuencia de un rapto, de una huida o de simplemente haber pedido una mujer como esposa.

Examinaremos estas dos formas de matrimonio:

Según Gutiérrez Ávila, el “queridato” es una práctica de origen africano. El hecho de que un hombre tenga varias mujeres no es censurado, y una mujer no puede quejarse por adulterio. Las reglas del “queridato” son las siguientes: un hombre casado que tiene una relación con una viuda, madre soltera o divorciada (no vírgenes<sup>73</sup>), debe darle dinero o algo para mantenerla.<sup>74</sup> Una mujer debe ser tolerante hacia las “queridas” de su esposo, pero aquellas deben vivir en otro barrio o pueblo. Los hijos de la esposa, así como los hijos de las “queridas” conviven y trabajan en la milpa del padre o padrastro. Las “queridas” no están socialmente recriminadas. El “queridato” constituye una forma de matrimonio tan estable como cualquiera otra forma. Además, la “querida” está comprometida al menos de que la abandone su “querido”.

Las prácticas que pueden conducir al “matrimonio ideal” son el “rapto de la mujer” o la “huida”:

El “rapto de la mujer” nos está señalada por Gutiérrez Ávila como otra práctica con rasgos africanos. Una mujer no sabe si será robada, por quién, ni cuándo. Esta práctica puede resultar violenta si no se logra ningún arreglo entre las partes. Se desarrolla de la manera siguiente: un joven reúne amigos que le van a ayudar a “llevarse una mujer al monte” pero, previamente, deberá informar a su padrino “de

---

<sup>71</sup> Aguirre Beltrán, 1989, p. 162.

<sup>72</sup> Como lo llama María Cristina Díaz Pérez, 2003, p. 75.

<sup>73</sup> Aguirre Beltrán, 1989, p. 162.

<sup>74</sup> Al contrario, Aguirre Beltrán dice que es mal visto que una querida pida dinero al hombre y debe apelar a sus propios recursos para conseguir la subsistencia propia y la de sus hijos (1989, p. 163).

pila” para que intervenga en la solución del conflicto. Díaz Pérez menciona que, en algunos casos el hombre hace notar a una mujer que le interesa o lo habla en público. Si el “rpto” no se logra, dice la autora, la joven no pierde por lo tanto su estatus dentro de la comunidad y podrá casarse después. De cualquier manera, los padres de la joven levantan un acta en la comisaría municipal y exigen un pago por intento de robo. El monto varía de un lugar a otro, pero no rebasa los cinco mil pesos. Si el “rpto” ocurre y que la mujer declara haber sido forzada sexualmente, habrán varias soluciones: se podrá arreglar el matrimonio con sus rituales tradicionales; si rehúsa la joven se tratará de convencerla “con la imagen de la vida que le esperaría como querida”; los padres podrán reclamar un pago por desfloración; o bien los jóvenes podrán iniciar una relación de “queridato”, siempre exigiendo un pago.

*“El rpto está regulado por la colectividad. Salirse de lo establecido al negarse a pagar o al excederse en el trato violento hacia la joven, adquiere un carácter jurídico que sobrepasa los límites comunitarios y acaba denunciándose como violación, en la presidencia municipal, y en segunda instancia en la cabecera de distrito correspondiente. Los mecanismos culturales que equilibran y limitan la decisión de raptar a una mujer son generados por los diferentes tipos de parentesco: consanguíneo, ritual, de leche o de crianza. Que un hombre tome a una mujer con la que tiene cualquiera de estos vínculos se considera la trasgresión más reprobable.”<sup>75</sup>*

Si el joven tiene el consentimiento de la mujer pero no de los padres de ella, entonces huyen juntos. Después de la “huida al monte”, toda la comunidad se entera si la muchacha era virgen o no. Si tal no es el caso, el joven devolverá la mujer a sus padres, y aquella tendrá la obligación que confesar quien la deshonró (al menos de que el joven la quiera así y, en tal caso, sólo habrá boda civil). Si la mujer resulta virgen, el padrino tendrá que arreglarse con los padres de la joven, en el caso de que el muchacho realmente quiera casarse con ella. Entonces, se arreglará con el pago de una fuerte cantidad de dinero. El comisario es garante en la resolución del

---

<sup>75</sup> Díaz Pérez, 2003, pp. 84 y 85.

conflicto. Si no se entienden sobre como resolver el problema, el joven tendrá que huir de la comunidad ante el peligro de ser asesinado.<sup>76</sup> Si se arregla el matrimonio, se truenan cohetes para avisar a todos. Todos se reúnen para conversar, tocar música, beber cerveza y ver “las pruebas físicas” de la virginidad. Hasta la boda, la joven vive en casa de los padres del novio y evita encontrarse con sus padres con los cuales no contaba apoyo. El malestar se termine el día de la boda, durante la fase ritual del “perdón”, “donde deben acabarse resentimientos y hostilidades entre padres e hijos, y entre las dos familias.”<sup>77</sup>

El ritual de la boda es bastante uniforme de un pueblo afromexicano a otro, de la Costa Chica. El matrimonio civil se realiza en casa de la novia, unos días antes del matrimonio religioso. Uno de los ancianos conduce a la pareja hasta el padre de ella, los arrodilla para escuchar los regaños por la falta cometida. La pareja debe pedir perdón. Luego el padre presenta al novio toda la parentela, “de tal manera que, desde este momento entra a formar parte de la familia extensa.” El matrimonio religioso se lleva a cabo el mismo día que el matrimonio civil. Los padrinos de pila entregan los novios a los padres de él. “El acto se lleva a cabo mediante versos dialogados entre dos ancianos que representan a los padres y a los padrinos. Con ello termina simbólicamente un círculo de responsabilidades de estos últimos.” La pareja vive en casa del padre de él o construir su casa siempre que sea dentro del conjunto de familias que comparten un espacio común. Con la reducción de los espacios ha orillado a que los hijos se aparten de los padres. De tal modo, la familia tradicional extensa da paso, poco a poco, a la familia nuclear.<sup>78</sup>

El matrimonio religioso se celebra sin la intervención ni concurrencia de los familiares de la novia, y sigue los pasos del ritual católico, “con la salvedad que el Señor cura no acepta que la novia *robada* concorra a la iglesia vestida de blanco como lo hace la novia *pedida*.” Después de la ceremonia religiosa, los esposos se dirigen a la casa del novio protegidos del sol por una ramada. En la casa, los recién casados se sientan junto a los padrinos y los “principales” del barrio para presidir la

---

<sup>76</sup> Véase Gutiérrez Ávila, 1997.

<sup>77</sup> Aguirre Beltrán escribe que el “perdón” ocurre después del matrimonio civil y religioso, antes de que los padres de la novia reciban el presente (1989, p. 155).

<sup>78</sup> Gutiérrez Ávila, 1997, pp. 103 y 104.

fiesta durante la cual se baila chilenas, se canta, se bebe bastante y se sirve mole de guajolote.<sup>79</sup>

En resumen, Díaz Pérez menciona características comunes que comparten el “matrimonio ideal” y el “queridato”:

*“1) Ambos son alianza matrimonial y, por lo tanto, tienen reconocimiento social, adquirido por vía del ritual o por consenso, y aunque difieren en porcentaje, ambos modelos son aceptados.*

*2) La mujer es retirada del circuito de intercambio matrimonial, pero si la alianza se cancela hay posibilidad de rechazamiento.*

*3) Ambos tipos de alianza pueden terminar con la misma facilidad.*

*4) La separación de facto y el cambio de residencia son suficientes para reconocer que la unión ha concluido.*

*5) Ambos regulan la sexualidad y la capacidad reproductora de la mujer.*

*6) El hombre puede mantener alianzas simultáneas de queridato.*

*7) La mujer sólo puede tener uniones sucesivas.”*

Entre las diferencias, la autora menciona las siguientes:

*“1) “El queridato no cuenta con el prestigio que otorga la celebración del ritual, pero sí con la eficacia de recomposición matrimonial y grupal.*

*2) Las parejas que pasan por el ritual normalmente residen patrivirilocalmente. El El queridato no siempre significa coresidencia.*

*3) El reconocimiento paterno de los hijos en el modelo ideal es obligado. En el queridato muchas veces se niega.*

*4) El matrimonio ideal es valorado en términos positivos y constituye una aspiración. El queridato es aceptado como la posibilidad menos atractiva, pero no es rechazado.*

*5) Los compromisos de ayuda mutua entre cónyuges y entre la esposa y las mujeres de la parentela de éste perduran incluso si la pareja se separa. En el queridato no hay obligaciones de reciprocidad, ni siquiera a corto plazo.*

---

<sup>79</sup> Aguirre Beltrán, 1989, pp. 154 y 155.

6) *La categoría de esposa connota prestigio por sí misma. El término querida gana estatus en función de la autonomía económica alcanzada.*

7) *Una de las diferencias es que constituyen sistemas de valores opuestos, muchos de los cuales se fundamentan en la virginidad de la mujer.*

8) *En el matrimonio ideal el esposo está comprometido a dar sustento a la esposa, quien a su vez brinda servicios domésticos como la limpieza de ropa y preparación de alimentos. Esto ocurre en el queridato sólo cuando hay coresidencia.*<sup>80</sup>

### **3) La persona humana y las enfermedades**

Las representaciones de las culturas humanas se sostienen sobre un sistema de sentidos y de valores. Toda descripción del mundo es una simbolización o interpretación que puede ser concebida como otra dimensión de la realidad. Cada cultura humana tiene su manera de interpretar el mundo, el cuerpo humano o las enfermedades. Así, el cuerpo no es una colección de órganos y funciones organizados según las leyes físicas. El cuerpo es, antes de todo, una estructura simbólica (red de energía, parte del cosmos...) y puede ser controlada por medio de prácticas eficaces para curar el enfermo, como tal es el caso de la magia, el chamanismo o curanderismo que restablece el orden en el cuerpo por medio de técnicas basadas sobre una visión del mundo donde el cuerpo relaciona la persona con el grupo y con el cosmos. El cuerpo humano no es, entonces, una entidad cerrada sobre sí misma.<sup>81</sup> El término de *persona* designa el individuo como unidad social, una unidad formal, una construcción basada sobre valores propias a una organización social de tal forma que no se reduce al individuo como representante biológico de una especie.

La persona humana, descrita por Aguirre Beltrán en su estudio sobre Cujla, está constituida por cuatro partes: el cuerpo (se transforma en carroña después de la muerte), el alma (pasa por el purgatorio antes de alcanzar el cielo o va directamente al infierno), así como dos conceptos particulares que son la *sombra* (parte primordial,

---

<sup>80</sup> María Cristina Díaz Pérez, 2003, pp. 76 y 77.

<sup>81</sup> Véase David le Breton, "Corps et anthropologie: de l'efficacité symbolique", 1991.

confiere la esencia a la persona) y el *tono* (“relación de dependencia entre la persona y un animal que los liga a un destino común”).<sup>82</sup> De manera más detallada, el autor señala la presencia del concepto de sombra en la África actual.<sup>83</sup> Lo describe como algo inmaterial que tiene la forma del cuerpo humano y que se adquiere con la madurez. Normalmente, no se puede ver, pero sí se puede sentir su presencia. Puede salir del cuerpo sin que se produzca la muerte de la persona, cuando sueña la persona. En este momento, puede ser atacada por un enemigo vivo o muerte lo que lo incapacita a regresar a su lugar, provocado la muerte de la persona (es lo que llaman el “espanto de sueño”). La *sombra* puede también salir del cuerpo simplemente por un fuerte miedo, porque la *sombra* es cobarde y tímida. Los que tienen una *sombra* temeraria (“una *sombra* pesada”) son dominadores y resultan dañinos para su semejantes (pisan la *sombra* de los demás). Siguen peligrosos aún después de la muerte si la *sombra* no ha sido levantada y son responsables de la enfermedad del *espanto de muerto*. También se puede salir la *sombra* por caer en un río o un ojo de agua (se enferma uno del *espanto de río*) o bien se puede perder cuando uno “se traslada de un lugar a otro, sin tomar la precaución de llamar a su *sombra* antes de partir.”<sup>84</sup>

Todos los procedimientos para capturar la *sombra* siempre se menciona el nombre de la persona, porque en la *sombra* reside el nombre. De esta manera se obliga a la *sombra* a recobrar su sitio (se “agarra la *sombra*”). Además, las fórmulas utilizadas incluyen, en el llamamiento mágico, la palabra *espíritu*, así como “elementos de magia cristiana con los que se trataba de apaciguar la persecución de los evangelizadores y mandatarios españoles.” Se “levanta la *sombra* del muerto” durante los segundos funerales. Cuando la persona muere lejos del pueblo, se recoge un poco tierra (del sitio en que cayó muerto (porque contiene la *sombra*) y se conduce al pueblo para enterrarla junto con la *curz* que se levanta en los segundos

---

<sup>82</sup> En su artículo intitulado “Nagualism in Mexico and Guatemala” (1944), George Foster explica que antes de la Conquista de México, los aztecas utilizaban el término *nagual* para hablar del guardia o compañero animal de una persona.

<sup>83</sup> Françoise Michel Jones destaca elementos constantes en distintas concepciones de la persona en África negra. Nos habla de los Luba, para los cuales la persona es la reunión, la síntesis de al menos tres sombras: la sombra solar, la sombra de talla y la sombra de vida. La sombra solar contiene los principios vitales, la sombra de talla confiere la apariencia física o la individualidad, y la sombra de vida es el núcleo indestructible de la persona. Dentro de los Dogon, la persona comprende el cuerpo, así como ocho principios espirituales, la fuerza vital y la situación particular del individuo en su sociedad (véase “La notion de personne”, 1974).

<sup>84</sup> Aguirre Beltrán, p. 180.

funerales.”<sup>85</sup> Los parientes dibujan una cruz (símbolo del cuerpo) con el pulgar y el índice, sobre la tierra, donde se encuentra el cadáver. Si la persona murió de manera violenta, se recoge sangre que contiene la *sombra* del muerto para enterrarla. Cada 2 de noviembre se adorna un altar con cosas que les gustaban a los muertos, se reza el rosario de difuntos y se colocan flores sobre las tumbas. El día anterior se dedica a los niños muertos y, el posterior, a *Ánima Sola* (“los espíritus que ya no tienen deudos sobre la tierra”).

Las representaciones sobre las enfermedades es elemento de mezcla intercultural entre los afromexicanos y los indígenas. Baloy Mayo señala ocho enfermedades, dentro de las más conocidas, comunes a los amuzgos, los mixtecos, los nahuas y los afromestizos de la Costa Chica. Así, el “mal de aire” o “aire tirado” es una enfermedad que le ha causado un brujo a una persona. Esta persona resiente entonces dolores importantes en el sitio de su cuerpo donde le ha tocado el “aire”. En varias cesiones, el curandero va a sanar el mal rezando y frotando huevos de gallina sobre el sitio en cuestión. Durante la última cesión, el curandero echa a la lumbre sangre de una gallina negra que ha sido sacrificada.

El “mal de amor” aparece entre los jóvenes o viejos de ambos sexos, y llega después de un desengaño provocado por celos o una pasión frustrada. La persona pierde entonces el apetito, los deseos y la lucidez mental. El curandero cura la enfermedad rociando agua con sal a la cara del enfermo, pasando una vela apagada por el cuerpo y, finalmente, frotando el cuerpo con saliva de una mujer preñada.

El “mal de coraje” se da de manera frecuente “entre los bebés y es transmitido por personas mayores afligidas por algún pesar de tipo moral, ajenas a la familia” (personas “enfermas de congoja”). Esta enfermedad se manifiesta por una inquietud inusual, la pérdida del apetito y lloros sin cesar. Se cura por medio de “una limpia gástrica, mediante vómitos introduciendo en su boca los dedos de la mano o un olote”, practicado por una mujer u hombre. Baloy Mayo señala que es practicado por amuzgos, mixtecos, afromestizos y mestizos.

El “mal de espanto” o “pérdida de la sombra” está provocado por un fuerte susto y se manifiesta con palidez, calenturas, vómitos y diarreas hasta causar la

---

<sup>85</sup> Aguirre Beltrán, p. 182.

muerte si no se cura a tiempo. Existen dos maneras de curar a esta enfermedad: se puede buscar un padrino al enfermo para que lo lleve con el párroco para que le rece los cuatro evangelios, o bien se puede solicitar los servicios del hechicero. Éste sienta al paciente en una silla en medio de la casa y el coloca entre las manos un ramo de flores y un cirio encendido, reza, sopla y bendiga con agua salada. Cuando el paciente está curado, se dice que se hizo un “levantamiento de sombra”.

La mayoría de los niños padecen del “mal de ojo”, por ser “inocentes de las cosas perversas del mundo”. Pero se puede dar también dentro de los adultos. Esta enfermedad está ocasionada por una “persona vengativa o envidiosa que solicita los servicios de un brujo. Los síntomas son los siguientes: una inflamación en el cuerpo y dolores en los ojos. Un hechicero o hechicera lo curará por medio de tratamientos distintos, en función de la gravedad.

El “mal de risipela” o “erisipela” se manifiesta por importantes tumefacciones en la piel, acompañadas por altas temperaturas. La persona que trata la enfermedad “amarra al paciente un trapo o listón rojo en las coyunturas de las piernas; suministra infusiones de hierbas y, tras ello, frota el cuerpo con la panza de un sapo vivo, o de varios, según el caso.” De este modo, el mal será absorbido y el alivio llegará cuando la panza del sapo cambia del rojo al blanco.

El “mal de tetlatía” es producido por el árbol tetlatía que provoca alergias con ronchas purulentas con altas temperaturas pudiendo provocar la muerte del enfermo. Se desnuda entonces la persona que se la recubre con espuma de lejía, durante mucho tiempo, hasta desaparición del mal. Se acostumbra también bañar inmediatamente algunas partes del cuerpo con aceite de coco para secar las ámpulas.

El “mal de vergüenza” se da entre la gente humilde, cuando la persona “cree haber cometido una falta muy grave, de acuerdo al concepto de moral que se le ha inculcado, cae en un traumatizante sentimiento de culpa, que de inmediato lo inhibe. Se introvierte, deja de comer, busca la soledad y entra en un estado de prostración que, no pocas veces, le ocasiona la muerte por inanición.” Curanderos y brujos curan el mal con hierbas o con sal y arena de mar.

#### 4) La música y las danzas

Para Javier Benigno Jarquín,<sup>86</sup> existen una serie de elementos culturales de origen africanos, diseminados dentro de la cultura popular mexicana. Estos elementos culturales que prevalecen en la actualidad se encuentran en la música y las danzas.

En la Costa Chica de Guerrero, la Costa Grande de Oaxaca, la Tierra Caliente de Michoacán, la Sierra Gorda de Querétaro, San Luis Potosí y la región centro-golfo de Veracruz, el “son” se define como “un súper género de la música popular mexicana que agrupa diferentes variantes regionales que se refiere, básicamente, a la forma interpretativa de cada una de ellas, de las que se conocen siete formas: el huasteco, el arribeño, el jorocho, el jaliscience, el Itsmeño, el abajeño y el guerrerence” que se caracterizan por el uso de instrumentos de cuerda, ritmos terciarios y bailadores que acentúan el ritmo con sus zapateados. Se caracterizan también por ciertos “atributos musicales de las melodías, es decir, las diferencias en la ejecución de los bailadores, de las voces interpretativas y los adornos con los que se acompaña la ejecución cantable.” Dice el autor que los Bantú, Congo y Mandingo que constituyeron las principales etnias de los esclavos traídos a la Nueva España, aportaron distintas características musicales al son, al ritmo, a la corporalidad, a las técnicas de ejecución, así como a la interpretación en los cantos.

Como técnicas interpretativas, cita a Chamorro (1994) que identifica como característica principal “la cohesividad tonal”, consistente en la intensidad interpretativa en el canto colectivo, a través de lo que llama “actuaciones vocales sobre una misma melodía”, acompañadas de movimientos corporales acompasados al ritmo de la melodía. Por actuación vocal se entiende por la mezcla de voces en función del timbre, así como de la coordinación entre intérpretes. Dentro de las técnicas interpretativas habla también del aspecto instrumental y de las bases rítmicas características de Togo, Dahomey y de Río Congo, por la intensidad del golpeteo relacionado con la creencia de que, a través de ello, se ponen en contacto con las fuerzas naturales que gobiernan al mundo. En la región Tierra Caliente de Michoacán, el golpe se hace sobre la guitarra o el arpa grande o bien, en Chiapas, con los “resonadores” o modificaciones del timbre y la sonoridad de las marimbas. En

---

<sup>86</sup> Véase Javier Benigno Jarquín, “¿Continuidad o ruptura cultural africana en el México actual?”, 2004.

las formas de ejecución del son, tanto en las Tierras Calientes como en la Costa Chica de Guerrero, aparecen “ritmos y ensambles instrumentales”, consistente en el “fondo”; estructura de cánticos en función de llamadas y respuestas musicales, insertas “dentro de un patrón rítmico de repetición.” Sigue el “fondo medio” que son ritmos básicos que se repiten y, finalmente, “lo externo” o “adorno”, improvisado y respondido por otro intérprete con un golpeado con la mano abierta, sobre las cuerdas y la caja de resonancia.

Las danzas son una representación teatral de los tipos de relaciones entre los hombres. Según autores como Carlo Bonfiglioli, la danza es un “proceso que refuerza la identidad cultural, los ritos de ciclo de vida donde se tiene el objetivo marcar el paso del tiempo y el paso de los grupos sociales en él, al dar cuenta de su existencia a través de la narración de hechos relacionados con su historia y sus contactos interétnicos.” Así, Benigno menciona a la “Danza de los Negritos” que representa un ritual de curación de una mordedura de víbora, dentro de los esclavos en una plantación de caña y, por no conocer remedio, “se realizan un antiguo ritual que consiste en bailar veinticuatro sones para conseguir el alivio del enfermo.” Esta danza se ejecuta también por grupos indígenas como tal es el caso de los Totonacas. El autor menciona también la “Danza de los Diablos” que se ejecuta durante la fiesta patronal (Todos los Santos), por dieciséis o veinte danzantes, un caporal y un personaje femenino, la “minga” o “maringuilla”, interpretado por un hombre, y que hace bromas sexuales. La danza “se ejecuta a través de comparsas musicales o sones que representan la conexión terrenal con las fuerzas naturales que gobiernan el mundo y los hombres, a través de zapateos y movimientos corporales geométricos distintos de las danzas indígenas.” También se utilizan máscaras de madera pintadas de negro y adosadas con crines de caballo sobre la cara y, cada una de las máscaras, con su propio “toque de maldad” como, por ejemplo, una dentadura sobresalida. Otra danza es la “Danza del Toro de Petate” que reproduce la vida laboral en las haciendas ganaderas en la época colonial y que se lleva a cabo en las fiestas patronales. Esta danza consta con tres momentos que son la búsqueda del toro, la toreada y la muerte del toro. Participan entre doce y dieciséis danzantes, quienes interpretan peones, vaqueros o caporales y el toro hecho de madera cubierta

de tela de yute. En el Totonacapan, se incluyen, en esta danza, el personaje del patrón y de su esposa. Los acompañan dos músicos que tocan la guitarra sexta y el violín.

Los bailes de tabla, en las Tierras Calientes de Michoacán, también tienen influencia africana. La tabla, escenario del baile, es un “objeto que funge como instrumento musical de percusión con los pies y puede simbolizar una lancha. Según el autor, el fandango o mariachi también tiene influencias culturales africanas.



**Danza de los Diablos (Fuente: Internet)**

## 5) La organización de la sociedad

Se da una reciente desaparición de la función social de los principales, debido a dos factores: primero, la emergencia de una nueva generación con nuevas maneras de hacer política; segundo, por la dependencia hacia el gobierno estatal, la dependencia económica hacia los organismos oficiales para obtener los créditos, los seguros, etcétera). A pesar de ello, los principales han conservado su poder de mediación en los conflictos internos de la comunidad.

En la Costa Chica de Oaxaca, se práctica una forma de “gobierno similares a las de las poblaciones mixtecas, con sistemas de cargos e institución consuetudinarias, la dinámica agraria y política de la zona ha facilitado la reproducción del esquema de poder del estilo ejercido por caciques. Por ello han surgido grupos disidentes y una fuerte presencia de la oposición. Actualmente, todos los municipios se rigen por el sistema de partidos políticos.”

“Con la llegada de los mestizos a la cabecera municipal se creó una imagen donde el prestigio se sustentaba en el dinero, la adquisición de bienes y un estilo de vida que denotaba el “progreso” individual. De manera impactante, las motivaciones sociales de la población se orientaron a la búsqueda de la elevación, real o aparente, de su estatus de vida. Paralelamente, un cambio radical se fue operando en la gama de valores éticos tradicionales.”<sup>87</sup>

El compadrazgo: el compadre de pila es el de mayor rango. Padre e hijo le deben consideración y respeto. Al encontrar su padrino, el ahijado debe inclinarse diciendo: “El santo, padrino”. Entonces, el padrino le coloca las manos en la frente y dice: “Dios te bendiga, hijo”. El compadrazgo es un vínculo semejante al consanguíneo.

“La Llorada” (6 de octubre, fiesta de San Miguel): Los habitantes de los dos barrios de Azoyú (Oriente y Poniente) se reúnen para llorar para olvidar los agravios y desavenencias que han tenido las personas o las comunidades durante el transcurso del año. Se reconcilia uno, se olvida y se empieza todo de nuevo. En señal de reconciliación, el cura llama el pueblo al templo.

Las mujeres ejercen sus derechos agrarios, participan en asambleas donde discutan o toman acuerdos relacionados con la propiedad ejidal y el crédito. “El

---

<sup>87</sup> Véase Gutiérrez Ávila, 1997, p. 101.

acceso a la tierra se llevó a cabo desde el reparto agrario cardenista, cuando se tomaron en cuenta a las madres solteras; posteriormente, el acceso se ha realizado mediante la herencia y el traspaso. En la costumbre indígena no es común que una mujer tenga tierra porque se considera que es un asunto del hombre. Las afroestizas la conservan para sus hijos, darla en renta o prestarla a medias. Es costumbre entre los afroestizos que, a la muerte del marido, la tierra pase automáticamente a manos de la viuda y no de los hijos... ”.<sup>88</sup>

Por la crisis económica, la mujer tiene ahora un papel económico importante en el sostén de la familia: vende alimentos, mata el ganado mayor o porcino, costura, administración de pequeños negocios, etcétera. Antes, las mujeres no podían oponerse a las decisiones de los hombres. Solamente gobernaban a las hijas. Ahora, la mujer casada “tiene voz y voto en las asambleas del pueblo, pero no para ocupar cargos de representación” (P. 105). Antes, la mujer podía quejarse por las violencias de su esposo ante las autoridades locales, cuando todavía desaparecido el “fiador” que podía multar o encarcelar al hombre. Ahora, la mujer ya no tiene con quien quejarse.

---

<sup>88</sup> Véase Gutiérrez Ávila, 1997, p. 87.

## IV. La marginación en la Costa Chica

### A. Comparación de datos nacionales, estatales y municipales en materia de educación, salud, vivienda y trabajo, a partir del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2005)

Con el fin de medir la pobreza, se puede utilizar una aproximación complementaria a la que utiliza la medición del ingreso de los hogares<sup>89</sup> que consiste en evaluar las distintas dimensiones del progreso social, sobre la base de la incidencia de las carencias en bienes de primera necesidad. De manera concreta, se toma en cuenta factores tales la educación, la salud, las viviendas, el acceso al agua potable, el drenaje, etcétera.

El principal instrumento de referencia es el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Se caracterizan por un progreso a largo plazo ligado a las inversiones públicas en las infraestructuras y desarrollo de los servicios sociales fundamentales. De este modo, el bienestar está relacionado con el consumo efectivo realizado. Así, a partir de los datos en materia de educación, salud y vivienda, proporcionados por la INEGI (Censo población 2005), hemos efectuado algunas comparaciones en lo que concierne los niveles nacionales, de las entidades de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, y municipales de las regiones donde están asentadas las poblaciones afromexicanas (Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, Yanga en Veracruz).<sup>90</sup>

---

<sup>89</sup> Las medidas en lo que concierne la pobreza monetaria dependen de las fluctuaciones coyunturales de la economía, así como de los efectos sobre los ingresos de los hogares.

<sup>90</sup> En 2005, la población total de los Estados Unidos Mexicanos es de 103 263 388, la del estado de Guerrero es de 3 115 202, la del estado de Oaxaca es de 3 506 821 y la del estado de Veracruz es de 7 110 214.

## 1) Resultados educativos

A nivel nacional, del año 2000 al 2005, la población de 15 años y más, sin instrucción, bajó de 10.3% al 8.5%. La misma tendencia se verifica en los estados de Guerrero (del 21.7% al 18.8%), Oaxaca (del 20.5% al 17.4%) y Veracruz (del 15.2% al 12.9%).<sup>91</sup>

También bajó, de manera significativa, a nivel nacional, el porcentaje de la población de 15 años y más, con primaria incompleta (del 18.1% al 14.6%); así como a nivel de los estados: Guerrero (del 20.3% al 16.4%), Oaxaca (del 25.0% al 20.6%) y Veracruz (del 24.1% al 19.6%).<sup>92</sup>

En cambio, en lo que concierne el porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación básica, el nivel nacional como los estados en cuestión registran una baja importante del año 2000 al año 2005: el promedio a nivel nacional pasó del 60.7% al 58.0%; en Guerrero, del 55.9% al 53.4%; en Oaxaca, del 62.7% al 60.5% y, en Veracruz, del 61.8% al 59.2%.<sup>93</sup>

El porcentaje de analfabetismo dentro de la población de 15 años y más, según las cifras para el año 2000, es muy alto para los estados de Guerrero y Oaxaca en comparación con el porcentaje nacional (es más de lo doble) y también, es muy alto en comparación con el porcentaje de analfabetismo en el estado de Veracruz (es de 6.7% superior). Además, las disparidades entre mujeres y hombres son todavía mayores. Así, los porcentajes de analfabetismo son los siguientes: a nivel nacional es del 9.5% (7.5% de los hombres y 11.4 de las mujeres); para el estado de Guerrero es del 21.6% (17.6% de los hombres y 25.2% de las mujeres); para el estado de Oaxaca es del 21.6% (15.6% de los hombres y 26.8% de las mujeres) y para el estado de Veracruz es del 14.9% (11.7% de los hombres y 17.8% de las mujeres).<sup>94</sup>

Cuando se toma en cuenta el analfabetismo a nivel de los municipios de asentamiento afrodescendientes que hemos seleccionado dentro del marco de

---

<sup>91</sup> Véase "Indicadores seleccionados sobre nivel de escolaridad, promedio de escolaridad, aptitud para leer y escribir y alfabetismo, 1960 a 2005".

<sup>92</sup> Véase "Indicadores seleccionados sobre nivel de escolaridad, promedio de escolaridad, aptitud para leer y escribir y alfabetismo, 1960 a 2005" y "Distribución porcentual de población de 15 años y más según nivel de escolaridad para cada entidad federal y sexo, 2000 y 2005".

<sup>93</sup> Véase "Porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación básica por entidad federativa según sexo, 2000 y 2005".

<sup>94</sup> Cálculos obtenidos a partir de "Población de 15 años y más y porcentaje de la misma que es alfabeto por entidad federativa según sexo, 2000".

nuestro estudio, los porcentajes muestran una brecha todavía mayor para el año 2005. Así, en Guerrero, el municipio de Azoyú registra tasas de 27.6% de analfabetismo, el municipio de Copala registra tasas de 25.5% y el municipio de Cuajinicuilapa, tasas de 27.8%.<sup>95</sup> En los municipios de Oaxaca, la brecha es todavía más profunda: Santiago Pinotepa Nacional registra tasas de 21.8%, Santiago Tapextla registra tasas de 37.0% y Santiago Domingo Armenta, de 33.2%.<sup>96</sup> El municipio de Yanga en Veracruz registra una tasa de 12% de analfabetas.<sup>97</sup>

La distribución porcentual del analfabetismo por grupo de edad, de la población de 15 años y más, para el año 2005, es la siguiente:

De lo que se destaca de estos porcentajes es que la juventud de 15 a 18 años en el estado de Guerrero es la más afectada de los tres estados por el analfabetismo: 4.4% en Guerrero, 3.1 en Oaxaca y 3.2% en Veracruz. Lo mismo ocurre con diferencias todavía mayores para el grupo de los 20 a 29 años: 9.6% en Guerrero, 7.1% en Oaxaca y 6.2% en Veracruz. En el grupo de los 30 a 39 años, el estado de Guerrero sigue en primer lugar con 13.6%, Oaxaca en segundo lugar con 11.7% y Veracruz en tercer lugar con 8.8%. En el grupo de los 40 a 49 años, los estados de Guerrero y de Oaxaca están igualmente afectados con un 20.8% y 20.6% respectivamente, mientras que el estado de Veracruz tiene un porcentaje mucho más bajo de afectados (13.1%). En cuanto al grupo de los 50 a 59 años, el estado el más afectado en el de Oaxaca (34.4%), seguido por el estado de Guerrero (32.9%), y el estado de Veracruz es el mejor colocado con sus 20.4%. Finalmente, el lo que concierne el grupo de los 60 años y más, seguimos encontrando en primer lugar el estado de Guerrero con 54.2%, en segundo lugar está el estado de Oaxaca con 53.5% y, en tercer lugar está el estado de Veracruz con 37.4%.<sup>98</sup>

En relación con los indicadores de eficiencia terminal en primaria, para el ciclo educativo 2005/2006, el porcentaje nacional es del 91.8%, mientras que para el

---

<sup>95</sup> Cálculos obtenidos a partir de "Población de 15 años y más y porcentaje de alfabetismo por municipio, 2005" (Guerrero).

<sup>96</sup> Cálculos obtenidos a partir de "Población de 15 años y más de alfabeto por municipio, 2005" (Oaxaca).

<sup>97</sup> Cálculo obtenido a partir de "Población de 15 años y más de alfabeto por municipio, 2005" (Veracruz).

<sup>98</sup> Véase "Población de 15 años y más por grupo de edad y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo, 2005" (Guerrero), "Población de 15 años y más por grupo de edad y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo, 2005" (Oaxaca) y "Población de 15 años y más por grupo de edad y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo, 2005" (Veracruz).

estado de Guerrero es del 83.3% (tiene el 32<sup>a</sup> lugar nacional), para Oaxaca es del 87.1% (tiene el 27<sup>a</sup> lugar), para Veracruz es del 92.4% (tiene el 15<sup>a</sup> lugar nacional).

En cuanto al indicador de eficiencia terminal a nivel de la secundaria, el porcentaje nacional es del 79.2%, para Guerrero es del 68.9% (tiene el 31<sup>a</sup> lugar nacional), para Oaxaca es del 77.5% (tiene el 24<sup>a</sup> lugar nacional), y para Veracruz es del 81.0% (tiene el 13<sup>a</sup> lugar nacional).

En cuanto al indicador de eficacia terminal a nivel profesional media (técnica), el porcentaje nacional es del 47.0%, para Guerrero es del 58.9% (tiene el 7<sup>a</sup> lugar nacional), para Oaxaca es del 52.4% (tiene el 15<sup>a</sup> lugar nacional) y, para Veracruz es del 56.1% (tiene el 10<sup>a</sup> lugar nacional).

En cuanto al indicador de eficiencia terminal a nivel del bachillerato, el porcentaje nacional es del 60.5%, para Guerrero es del 64.4% (tiene el 6<sup>a</sup> lugar nacional), para Oaxaca es del 63.4% (tiene el 8<sup>a</sup> lugar nacional) y, para Veracruz, es del 63.1% (tiene el 10<sup>a</sup> lugar nacional).

Finalmente, la tasa de absorción a nivel superior es del 79.9% a nivel nacional, del 53.4% para Guerrero (tiene el 30<sup>a</sup> lugar nacional), es del 50.7% para Oaxaca (tiene el 31<sup>a</sup> lugar nacional), y es del 60.8% para Veracruz (tiene el 28<sup>a</sup> lugar nacional).<sup>99</sup>

El promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, aumentó entre los años 2000 y 2005, a los niveles nacional como de los estados que nos interesan: es del 7.3% y 8.1% a nivel nacional, es del 6.0% y 6.7% para el estado de Guerrero, es del 5.6% y 6.4% para Oaxaca y es del 6.4% y 7.1% para Veracruz.<sup>100</sup>

## **2) Salud, recursos humanos y físicos**

En 2006, la esperanza de vida, a nivel nacional, es más elevada (74.5) que en los estados de Guerrero (73.0), Oaxaca (73.9) y Veracruz (73.5).<sup>101</sup>

La tasa de mortalidad infantil ha estado bajando, regularmente, entre el año 2000 y el año 2006, a la vez a nivel nacional como a nivel de los tres estados. A pesar

---

<sup>99</sup> Véase "Indicadores educativos seleccionados por ciclo educativo, 2005/2006" (Guerrero) y "Indicadores educativos seleccionados por ciclo educativo, 2005/2006" (Oaxaca) y "Indicadores educativos seleccionados por ciclo educativo, 2005/2006" (Veracruz).

<sup>100</sup> Véase "Promedio escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa según sexo, 2000 y 2005".

<sup>101</sup> Véase "Esperanza de vida en entidades federativas según sexo, 2004, 2005 y 2006."

de ello, las tasas para los estados de Guerrero (con 23.4%), Oaxaca (23.7%) y Veracruz (20.7%) quedan muy arriba de la tasa nacional (18.1%).<sup>102</sup>

Según el censo 2000, los porcentajes de hijos fallecidos por mujeres eran los siguientes: a nivel nacional (10.66%), Guerrero (13.82%), Oaxaca (14.27%) y Veracruz (11.65). Cuando se toman en cuenta los municipios de Guerrero de asentamientos de afrodescendientes, los porcentajes de hijos fallecidos son mucho más altos: Azoyú (14.22%), Copala (15.31%) y Cuajinicuilapa (14.66%). Los municipios oaxaqueños de asentamientos de afrodescendientes son más conforme con el porcentaje de la entidad: Santiago Pinotepa Nacional (12.82%), Santiago Tapextla (14.26%) Santo Domingo Armenta (14.01%). En Veracruz, el municipio de Yanga tiene un porcentaje de hijos fallecidos ligeramente más bajo que el porcentaje de la entidad (11.59% contra 11.65% para la entidad).

En cuanto al porcentaje de nacidos vivos con bajo peso para la talla, entre los años 2002 y 2004, ha aumentado de manera muy significativa a la vez a nivel nacional: 4.5 (2002), 7.4 (2003), 6.4 (2004); a nivel del estado de Guerrero: 6.4 (2002), 6.9 (2003), 6.6 (2004); a nivel del estado de Oaxaca: 5.3 (2002), 5.4 (2003), 6.5 (2004); y a nivel del estado de Veracruz: 4.8 (2002), 7.4 (2003), 5.5 (2004).<sup>103</sup>

Los indicadores de los servicios médicos, para el año 2004, muestra brechas muy importantes:

En cuanto al número de médicos por cien mil habitantes, el estado de Guerrero se encuentra en el 21<sup>a</sup> lugar nacional, el estado de Oaxaca en el 29<sup>a</sup> lugar, y el estado de Veracruz en el 20<sup>a</sup> lugar. En cuanto al número de enfermeras, Guerrero tiene el 23<sup>a</sup> lugar, Oaxaca tiene el 30<sup>a</sup> lugar, y Veracruz tiene el 22<sup>a</sup> lugar. En cuanto al número de de camas censables, Guerrero tiene el 30<sup>a</sup> lugar, Oaxaca tiene el 28<sup>a</sup> lugar, y Veracruz tiene el 17<sup>a</sup> lugar. En cuanto al número de consultorios, los estados tienen mejor colocación en la escala nacional: Guerrero (10<sup>a</sup>), Oaxaca (11<sup>a</sup>), y Veracruz (16<sup>a</sup>). En cuanto al número de quirófanos, es el estado de Oaxaca que tiene el peor lugar (29<sup>a</sup>), cuando el lugar de Guerrero es de 17<sup>a</sup>, y el lugar nacional de Veracruz es de 14<sup>a</sup>.

---

<sup>102</sup> Véase "Tasa de mortalidad infantil por entidad federativa, 2000 a 2006".

<sup>103</sup> Véase "Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer por entidad federativa, 2002, 2003 y 2004".

Los lugares de los estados, en cuanto a las consultas generales por mil habitantes el estado de Veracruz es el peor colocado (30<sup>a</sup> lugar nacional), mientras que Guerrero tiene el lugar 12<sup>a</sup> y Oaxaca el lugar 20<sup>a</sup>. En cuanto a las intervenciones quirúrgicas, los lugares de los estados son los siguientes: Guerrero (28<sup>a</sup> lugar), Oaxaca (30<sup>a</sup> lugar), y Veracruz (24<sup>a</sup> lugar).<sup>104</sup>

### **3) Vivienda y servicios básicos:**

En cuanto a la disponibilidad de servicios básicos, el Estado de Guerrero ocupa los peores lugares en comparación con el nivel nacional. De este modo, el porcentaje de viviendas con agua entubada es de 63.9 (ocupa el 32<sup>o</sup> nacional), mientras que el nivel nacional es de 87.8%; el porcentaje de viviendas con drenaje es de 61.3 (ocupa el 31<sup>o</sup> lugar nacional), mientras que el promedio nacional es de 84.8%; el porcentaje de viviendas con energía eléctrica es de 93.1 (ocupa el 31<sup>o</sup> lugar nacional), mientras que el promedio nacional es de 96.6%. Finalmente, el porcentaje de viviendas con sanitarios es de 72.1 (ocupa el 32<sup>o</sup> lugar), mientras que a nivel nacional es de 92.7%.

Cuando se consideran los porcentajes de viviendas con agua entubada, a nivel de los municipios donde se asientan las comunidades afromexicanas, los niveles son inferiores a los de la entidad (63.9), en lo que conciernen los municipios de Cuijinicuilapa (61.8) y de Azoyú (55.9). En cambio, el porcentaje es superior al nivel de la entidad para el municipio de Copala (79.8), aún siempre muy inferior al nivel nacional.

El porcentaje de viviendas con drenaje, en todos los municipios estudiados, es muy inferior al nivel de la entidad (61.3). Así, para el municipio de Cuijinicuilapa es de 57.7%, para el municipio de Azoyú es de 32.8% y para el municipio de Copala también es inferior al nivel de la entidad con un porcentaje de 59.3.

En cambio, el porcentaje de viviendas con energía eléctrica en los municipios considerados es más alto que el porcentaje a nivel de la entidad (93.1). Así, el porcentaje en el municipio de Cuajinicuilapa es de 94.2, el porcentaje en el municipio

---

<sup>104</sup> Véase "Indicadores seleccionados de los servicios médicos, 2004" (Guerrero), "Indicadores seleccionados de los servicios médicos, 2004" (Oaxaca) y "Indicadores seleccionados de los servicios médicos, 2004" (Veracruz).

de Azoyú es de 94.8, y el porcentaje para el municipio de Copala es el más elevado con 95.2, aunque siempre inferior al nivel nacional que es de 96.6%.<sup>105</sup>

En cuanto a la disponibilidad de servicios básicos, el Estado de Oaxaca ocupa, al igual que el Estado de Guerrero, los peores lugares en comparación con el nivel nacional. De este modo, el porcentaje de viviendas con agua entubada es de 70.9 y ocupa el 31º nacional (el nivel nacional siendo de 87.8%); el porcentaje de viviendas con drenaje es de 60.0 y ocupa el 32º lugar nacional (el promedio nacional es de 84.8%); el porcentaje de viviendas con energía eléctrica es de 92.1 (ocupa el 32º lugar nacional; el promedio nacional es de 96.6%). Finalmente, el porcentaje de viviendas con sanitarios es de 91.3 y ocupa el 23º lugar (el nivel nacional es de 92.7%).<sup>106</sup>

En cuanto a los municipios seleccionados con asentamientos afroamericanos en el Estado de Oaxaca, la situación es globalmente peor que en la entidad (salvo en lo que concierne el porcentaje de viviendas con energía eléctrica: Así, en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, el porcentaje de viviendas con agua entubada es de 44.1, mientras el porcentaje a nivel de la entidad es de 70.9. De igual manera, el porcentaje de viviendas con drenaje es inferior en el municipio (59.2) al porcentaje de la entidad (60.0). En cambio, el porcentaje de viviendas con energía eléctrica es más alto en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional (95.0) que el porcentaje en la entidad (92.1).

En el municipio de Santiago Tapextla, el porcentaje de viviendas con agua entubada es de 56.3 (el porcentaje a nivel de la entidad es de 70.9); el porcentaje de viviendas con drenaje es de 23.7 (el porcentaje a nivel de la entidad es de 60.0). En cambio, el porcentaje de viviendas con electricidad es de 93.9 y es superior al porcentaje a nivel de la entidad (92.1).<sup>107</sup>

En el municipio de Santo Domingo Armenta, el porcentaje de viviendas con agua entubada es de 72.3 y es superior al nivel de la entidad (70.9); el porcentaje de viviendas con drenaje es de 46.5 y es muy inferior al nivel de la entidad (60.0); y el

---

<sup>105</sup> Véase "Indicadores seleccionados de viviendas particulares habitadas por municipio, 2005" (Guerrero)

<sup>106</sup> Véase "Características seleccionadas de las viviendas particulares habitadas, 2005" (Oaxaca).

<sup>107</sup> Véase "Indicadores seleccionados de viviendas particulares habitadas por municipio, 2005" (Oaxaca).

porcentaje de viviendas con energía eléctrica es de 94.2 y es superior al porcentaje a nivel de la entidad (92.1).

#### **4) Desempleo abierto y tasa de inmigración**

La población económica activa de 12 años y más es de 53.2% (en Oaxaca), 53.7% (en Guerrero) y 55.6% (a nivel nacional).

La población de los 12 años y más en situación de desocupación activa es de 0.5% (en Oaxaca y Guerrero) y 2.5% (a nivel nacional).<sup>108</sup>

Las tasas de participación económica de los 12 a 14 años es de 11.6% (en Oaxaca) y de 13.6% (en Guerrero). En cuanto a las tasas de participación económica de los 15 a 19 años es de 32.2% (en Oaxaca) y de 36.6% (en Guerrero).<sup>109</sup>

En cuanto a las tasas netas de migración por entidad federativa tenemos las cifras siguientes: - 0.4 (Oaxaca), - 0.7 (Guerrero), -0.8 (Veracruz) y 0.0 (nivel nacional).<sup>110</sup>

### **B. Los grados de marginación: una comparación entre los estados de Guerrero, Oaxaca y Distrito Federal (CONAPO, 2000 y 2005)**

En el año 2005, el Estado de Guerrero ocupa el primer lugar nacional por su grado muy alto de marginación<sup>111</sup> (con un índice de 2.41286).<sup>112</sup> La gran mayoría de sus

---

<sup>108</sup> Véase “Población de 12 años y más por condición de actividad económica, 2004” (Guerrero) y “Población de 12 años y más por condición de actividad económica”, 2004 (Oaxaca).

<sup>109</sup> Véase “Tasas específicas de participación económica por grupos quinquenales de edad según sexo, 2004” (Guerrero) y “Tasas específicas de participación económica por grupos quinquenales de edad según sexo, 2004” (Oaxaca).

<sup>110</sup> Véase “Migración por entidad federativa, 1995-2000”.

<sup>111</sup> La marginación se define por CONAPO de la manera siguiente: “es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios. Los procesos que modelan la marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.”

<sup>112</sup> Para establecer el índice de marginación CONAPO se basa en el Censo General de Población y Vivienda. El índice se define como “una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Así, el índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

municipios (81 en total) tienen un grado de marginación muy alto (38) y alto (35). En el año 2000, el número de municipios de Guerrero que tenían un grado muy alto de marginación era solamente de 30. En cambio, el número de municipios que tenían un grado alto era mayor (37).

En cuanto al número de municipios con grado de marginación medio es de 3, en 2005, mientras que en 2000 era superior (5). En cambio, el número de municipios con bajo grado de marginación, en 2005, es superior (5) a lo que era en 2000 (4).

El Estado de Oaxaca ocupa, en 2005, el tercer lugar nacional por su grado muy alto de marginación (con un índice de 2.12914). Sobre un total de 570 municipios, la mayoría tiene un grado muy alto y alto de marginación. Así, en 2005, el número de municipios con grado muy alto de marginación (173) es inferior al año 2000 (182). En cambio, el número de municipios con un grado alto de marginación es superior en 2005 (290) de lo que era en 2000 (276). En cuanto al número de municipios con un grado medio de marginación es menos elevado en 2005 (73) de lo que era en 2000 (76). El número de municipios con grado bajo de marginación es menos elevado en 2005 (24) de lo que era en 2000 (27). Finalmente, el número de municipios con grado muy bajo de marginación subió en 2005 (10), cuando estaba de 9 en 2000.

El Estado de Veracruz ocupa, en 2005, el cuarto lugar nacional por su grado alto de marginación (con un índice de 1.07815). Sobre un total de 212 municipios, la mayoría se encuentra en situación de alta marginación (94) en 2005. En el año 2000, la mayoría de los municipios también se encontraban en situación de alta marginación, pero con un número superior (97). El número de municipios con un grado muy alto de marginación es, en 2005, de 37 y es menos elevado de lo que era en 2000 (49). En 2005, el número de municipios en situación media de marginación (51), es superior a lo que era en 2000 (39). Los números de municipios con bajo y muy bajo nivel de marginación han subido de manera significativa entre 2000 y 2005. Así, el número de municipios con nivel bajo es en 2005 (20) y 2000 (17). El número de municipios con nivel muy bajo es en 2005 (10) y 2000 (8).

### **Municipios por entidad federativa, según grado de marginación, 2005**

Estados	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
---------	-------	----------	------	-------	------	----------

Guerrero	81	38	35	3	5	-
Oaxaca	570	173	290	73	24	10
Veracruz	212	37	94	51	20	10
México	125	-	26	19	37	43

### Municipios por entidad federativa, según grado de marginación, 2000

Estados	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Guerrero	76	30	37	5	4	-
Oaxaca	570	182	276	76	27	9
Veracruz	210	49	97	39	17	8
México	122	1	29	18	37	37

**C. Cuadros recapitulativos de los datos INEGI utilizados, a nivel nacional, estatal y municipal**

Entidades	Población sin instrucción de 15 y más (%)		Población con primaria incompleta de 15 y más (%)		Población con algún grado aprobado en educación básica de 15 y más (%)		Analfabetismo de 15 y más En 2000 (%)	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005	Hom-bres	Muje-res
<b>EUM</b>	10.3	8.5	18.1	14.6	60.7	58.0	7.5	11.4
<b>Guerrero</b>	21.7	18.8	20.3	16.4	55.9	53.4	17.6	25.2
<b>Oaxaca</b>	20.5	17.4	25.0	20.6	62.7	60.5	15.6	26.8
<b>Veracruz</b>	15.2	12.9	24.1	19.6	61.8	59.2	11.7	17.8

Entidades	Municipios	Analfabetismo, 2005 (%)
<b>Guerrero</b>	Azoyú	27.6
	Copala	25.5
	Cuajinicuilapa	27.8
<b>Oaxaca</b>	Pinotepa	21.8
	S. Tapextla	37.0
	S. D. Armenta	33.2
<b>Veracruz</b>	Yanga	12

Analfabetismo por grupo de edad de los 15 y más, 2005 (%)						
Entidades	15-18	20-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
<b>Guerrero</b>	4.4	9.6	13.6	20.8	32.9	54.2
<b>Oaxaca</b>	3.1	7.1	11.7	20.6	34.4	53.5
<b>Veracruz</b>	3.2	6.2	8.8	13.1	20.4	37.4

<b>Eficiencia escolaridad y estudios (2005/2006)</b>				
	<b>EUM</b>	<b>Guerrero</b>	<b>Oaxaca</b>	<b>Veracruz</b>
<b>Eficiencia terminal en primaria</b>	91.8	83.3 (32°)	87.1 (27°)	92.4 (15°)
<b>Eficiencia terminal en secundaria</b>	79.2	68.9 (31°)	77.5 (24°)	81.0 (13)
<b>Eficacia terminal a nivel profesional media (técnica)</b>	47.0	58.9 (7°)	52.4 (15°)	56.1 (10°)
<b>Eficacia terminal a nivel bachillerato</b>	60.5	64.4 (6°)	63.4 (8°)	63.1 (10°)
<b>Tasa absorción nivel superior</b>	79.9	53.4 (30°)	50.7 (31°)	60.8 (28°)

	<b>EUM</b>	<b>Guerrero</b>	<b>Oaxaca</b>	<b>Veracruz</b>
<b>Esperanza de vida (2006)</b>	74.5	73.0	73.9	73.5
<b>Tasa mortalidad infantil (2006)</b>	18.1	23.4	23.7	20.7

	<b>Hijos fallecidos por mujeres (2000)</b>	<b>Nacidos vivos con bajo peso</b>		
		<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>EUM</b>	10.66	4.5	7.4	6.4
<b>Guerrero</b>	13.82	6.4	6.9	6.6
<b>Azoyú</b>	14.22			
<b>Copala</b>	15.31			
<b>Cuajinicuilapa</b>	14.66			
<b>Oaxaca</b>	14.27	5.3	5.4	6.5
<b>Pinotepa</b>	12.82			
<b>S. Tapextla</b>	14.26			
<b>S. D. Armenta</b>	14.01			
<b>Veracruz</b>	11.65	4.8	7.4	5.5
<b>Yanga</b>	11.59			

Mapa A.1. México: Grado de marginación por entidad federativa, 2005



Fuente: estimaciones de CONAPO con base en los resultados del II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre

## **V. Los asentamientos afrodescendientes y sus condiciones de vida**

### **La percepción de las condiciones de vida en la ciudad: *los principales problemas de los afrodescendientes***

La mayoría de los grupos afrodescendientes en las ciudades vive en situación desventajosa con respecto a otros grupos urbanos, no obstante, en el mayor número de casos, viven en mejores condiciones que en el campo. Se podría afirmar que, si bien, la población afrodescendiente en las ciudades tiene niveles de vida sensiblemente menores a los de otros grupos sociales que habitan la ciudad, ello no quiere decir, que todos los afrodescendientes sean pobres, ni tampoco, que los miembros de las diferentes etnias, por el hecho de ser afrodescendientes, compartan las mismas condiciones de vida, actitudes, percepciones o valores.

No obstante su diversidad cultural y de condiciones de vida, los afrodescendientes reconocen problemas comunes. Los diferentes asentamientos presentan características diversas, de acuerdo a la vocación y problemática de cada comunidad, que fueron recogidos en las guías de ubicación y de observación de los asentamientos. Con base en dichas guías, se elaboraron informes de campo en los que, además de consignar sus principales características, se recogieron elementos del clima político y social que se vivía en las comunidades durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, coincidentes con el conflicto magisterial y de la APPO en el estado, y en los días previos a la transmisión del poder presidencial.

### **A. Problemas de la comunidad**

#### **Recursos materiales y humanos**

En general, se afirma que los problemas de las comunidades de afrodescendientes son los mismos que en todo México: la pobreza, la falta de oportunidades y la falta de organización.

Relatan que tienen problemas con el gobierno, en la medida en que éste no los consulta sobre lo qué hay que hacer y en los rubros en los que hay que invertir. No “asesoran a los campesinos” y tampoco han dado “paquetes productivos”.

Consideran que las autoridades deben de ser “gestoras” y crear la infraestructura productiva para que los jóvenes no tengan que salir de la comunidad a buscar empleo.

Con respecto a los problemas económicos la mayoría de las casa no cuentan con drenaje y no todos los hogares tienen baño. Los entrevistados consideran además que “los terrenos no producen” (profesor, Cuajinicuilapa), que “no le han inyectado al campo”(maestra, Cuajinicuilapa) y que las personas de la comunidad no se saben administrar, “caen en cartera vencida” y por eso no reciben los apoyos del gobierno. Todos consideran que no se han podido “explotar” los recursos económicos que son abundantes en la zona, y que actualmente “todo tiene plaga”.

Asimismo, afirman que no ahorran y no compran eficientemente pues “en la fiesta del pueblo se gastan todo el dinero”, en vez de comprar los “útiles escolares”. Una mujer participante afirma que los hombres gastan el dinero “en las cantinas con las mujeres”.

## **B. Relaciones de género y violencia en las familias**

Algunos consideran que los problemas principales surgen en las familias, porque no se les pone límites a los jóvenes y porque hay mucha violencia. Afirman que en Cuajinicuilapa hay muchas familias compuestas solo por los abuelos y los nietos porque los padres se casaron muy jóvenes y ya están separados o porque se fueron a trabajar como migrantes, por lo que los niños están muy desatendidos y muy expuestos a los riesgos del alcoholismo y la drogadicción. Algunas mujeres amas de casa afirman que es contraproducente cuando no hay comunicación entre padres e hijos, y cuando no se les dedica tiempo: “el carácter influye en la educación de los hijos” (ama de casa, Cuajinicuilapa). También resaltan que la mala situación

económica tiene repercusiones negativas en las familias porque no pueden mandar a los niños a la escuela y hay muchas preocupaciones por parte de los padres.

En cuanto a la relación de género, advierten que “a veces el hombre quiere ser más que la mujer, pero todos trabajamos parejo” (Mujer, Collantes). Y esperan que “el hombre no se sienta mandamás o me haga a un lado. Siempre a uno lo mandan como quiera” (Mujer, Collantes). “El hombre aquí manda. Si no le hago caso, me pone el ojo morado” (Mujer, Collantes). Así, explican que el hombre decide a dónde va su esposa, pero no cómo administrar el dinero, o las decisiones respecto a lo que se va a preparar para comer: “Cómo él es el esposo de uno, pues tiene uno que atender y obedecer” (Mujer, Collantes).

De acuerdo con los resultados de este grupo de enfoque, las mujeres en Collantes viven con violencia intrafamiliar, aunque no lo visualizan como un problema, sino como una forma de vida, de hecho, explican que en ese sentido ellas son más “aguantadoras” que las mujeres “blancas” porque ellas resisten esta situación, sobre todo, por sus hijos. Señalaron que los hombres quieren ser más valiosos e importantes que las mujeres, pero ellas consideran que no puede ser porque “trabajan parejo”.

### **C. Problemas de salud**

Entre los problemas sociales mencionados se encuentran la desnutrición y la deserción escolar provocada por la falta de recursos económicos. Consideran que si “no tiene para huaraches, no tiene para comprar tortillas” una madre no puede mandar a sus hijos a la escuela. (profesor, Cuajinicuilapa)

Hay un alto índice de mujeres adolescentes embarazadas entre 13 y 15 años. Los varones jóvenes se dedican a robar casas y comercios “se alían a la judicial” (maestro, Cuajinicuilapa). La drogadicción y el alcoholismo son mencionados como problemas sociales grandes, hay mucha presencia de marihuana, cocaína, cristal y piedra y “por cada escuela hay 10 cantinas” (profesor, Cuajinicuilapa). Los chavos

andan en bandas “chiveros, los del barrio del chorro” (profesor, Cuajinicuilapa) y se organizan para delinquir.

El médico atiende de forma amable, pero no hay medicamentos en el centro de salud. Recordaron que se han formado comités para solicitar las medicinas faltantes, pero no todos han trabajado. Se han formado comités, pero las participantes consideran que no todos trabajan y la situación permanece igual.

Por eso ya no van al centro de salud, porque aunque les den una receta, no la pueden surtir.

Las participantes señalaron que cuentan con información para el cuidado de la salud sexual y reproductiva. Están enteradas de que en su municipio hay casos de VIH y explican que “los hombres lo traen y lo pegan a sus mujeres”. Como razón a este problema expresaron que hay una fiesta el día 27 de octubre para la cual “vienen mujeres de otros lados” y contagian a los hombres.

#### **D: Educación:**

Educación: Reconocieron que no todos los habitantes de Collantes tienen acceso a la educación por falta de recursos económicos: no pueden comprar útiles y uniformes; cuando terminan la secundaria, tampoco pueden ir a otra ciudad a culminar sus estudios: las mujeres se casan o comienzan a trabajar en el servicio doméstico y los hombres se van a Estados Unidos a trabajar.

Otra forma en la que los afrodescendientes viven la discriminación es en la escuela. Las mujeres participantes explicaron que los niños morenos no son bien vistos por no tener recursos para llevar uniforme y útiles a la escuela.

Explican que la educación sirve para poder tener acceso a un empleo en un ámbito distinto al campo. Garantiza una mejor forma de vida, ya que algunos pueden estudiar aunque sea una carrera corta. Sin embargo, reconocen que en la mayoría de los casos, cuando los jóvenes terminan de estudiar la secundaria, ya no tienen recursos

para seguir estudiando, sobre todo, porque tendrían que ir a otra ciudad a culminar sus estudios y esto implica una mayor inversión.

Señalan que el caso particular de las mujeres está relacionado con que al terminar la educación secundaria contraen matrimonio o se dedican al servicio doméstico y son menos las jóvenes que estudian algo más después de este nivel, en comparación con los varones de su edad.

Igualmente, manifestaron que no todos los habitantes de Collantes tienen acceso a la educación por carecer de recursos económicos para poder llevar uniformes y útiles. Por ejemplo, comentaron que en la primaria a los niños les permiten asistir con huaraches, pero en la secundaria ya no, “y el calzado es más caro” (Mujer, Collantes).

## **E. Migración**

La migración es mencionada como un problema clave en la comunidad. Algunas personas consideran que es mejor vivir en Cuajinicuilapa que en Estados Unidos de acuerdo a la experiencia que ve que han tenido los migrantes.

Afirman que la migración se da desde que los jóvenes terminan la secundaria y “ya rápido migran”. Consideran que la migración “trae malas costumbre” y que cuando regresan a la comunidad es porque los expulsan de los Estados Unidos, y porque tienen problemas de salud como SIDA. De hecho afirmaron que en la Costa Chica, el municipio con mayor número de casos de VIH es Cuajinicuilapa y es debido a la migración.

Las principales causas de la migración son la falta de empleo, la falta de industrias, la falta de tecnología para una mejor producción y las posibilidades de reunirse con la familia que está en Estados Unidos. Aunque también afirman que algunos jóvenes consideran irse al Norte “como una diversión: no terminan la secundaria y ya se están yendo”. Afirman que todos se sienten bien de ganar dólares pero que no los invierten en el municipio.

Se mencionó que entre los indígenas la migración es una cuestión tan arraigada que parece ser casi una costumbre y que a veces se desaprovechan los programas de apoyo del gobierno.

Los lugares a donde migran los habitantes de Cuajinicuilapa son Los Ángeles, Utah, Carolina del Norte y lugares de California como Santa Ana: “Santa Ana, California es otro Cuaji” (ama de casa, Cuajinicuilapa)

Allá se emplean en obras como albañiles, de recolectores en el campo y como meseros. También afirman que otros son “malilla” y se dedican a vender droga por menudeo.

## **VI. Ser negro: las múltiples facetas de una identidad**

Partimos de la hipótesis general de que la experiencia afrodescendiente es cualitativa y cuantitativamente diferente a la de otros grupos sociales, por poseer una cultura distinta, y por lo tanto, los fenómenos complejos que atañen a esa población, tendrían que ser estudiados en términos relativos, no absolutos, atendiendo a esta especificidad que los determina. Desde este punto de vista, la investigación se interesa en estudiar las condiciones de vida de los afrodescendientes a partir de las necesidades que les son específicas y que no son compartidas por los otros grupos sociales. Esta investigación se interesa, también, en conocer las percepciones, opiniones, actitudes y valores de los afrodescendientes acerca de su propia condición, de las diferentes formas en que viven la ciudad, de la cotidianidad, en fin, de los modos en los que construyen su cultura y su identidad.

Cabe señalar que las respuestas obtenidas en esta sección están orientadas a captar las subjetividades de los entrevistados; esto es, se recogen aquí opiniones, actitudes, valores y creencias.

### **A. Identidad y cambio cultural**

Uno de los problemas que se presentan en una investigación como esta, es la definición e identificación de la persona afrodescendiente. Por lo general, cuando se llevan a cabo estudios sobre estas poblaciones se parte de criterios elaborados por no afrodescendientes para definirlos. La mayor parte de estos criterios son poco flexibles, tienden a contemplar a la identidad afrodescendiente como si fuera inmutable, la restringen al color de la piel, por lo que son de poca utilidad cuando se desean recoger los cambios por los que atraviesan los pueblos indígenas en la sociedad. Inicialmente, esta investigación partió también, de la construcción de criterios para definir a los afrodescendiente; no obstante, una de las inquietudes presentes en este estudio, ha sido la de recoger e incorporar en el análisis las

diferentes definiciones creadas por los propios afrodescendiente, así como recoger los nuevos elementos en torno a los cuales se construye la identidad en los distintos grupos entrevistados.

Hasta ahora, se ha captado al afrodescendiente principalmente a través de la autoidentificación, o de alguno de los rasgos culturales, no obstante, no son suficientes. Por un lado, una buena parte de los individuos entrevistados entre la población afrodescendiente no siempre admite que lo es. Se hace necesario entonces, buscar criterios que nos permitan captar mejor esta población.

### **Autoidentificación**

Las mujeres afrodescendientes, más allá de definirse como personas de piel morena y pelo chino y también como trabajadoras y de buenos sentimientos, expresan de manera indirecta que la discriminación que viven se basa no sólo en ser percibidos como “diferentes” respecto de los blancos o los indígenas en cuestión de rasgos físicos o incluso de usos y costumbres, sino de la situación de pobreza que enfrentan.

Como se menciona arriba, de manera indirecta reconocen que la pobreza es su principal problema, y que la gente que humilla a los afrodescendientes lo hace por esta condición. Pareciera que ser afrodescendiente implica forzosamente ser pobre y vivir la discriminación desde edad temprana por no poder tener los recursos necesarios para comprar lo básico o incluso por la necesidad de trabajar para poder sobrevivir.

Igualmente, y en particular en el caso de las mujeres, se observa que la discriminación que viven no sólo se basa en ser afrodescendiente y pobre sino precisamente por el hecho de ser mujer. En sus hogares enfrentan violencia intrafamiliar y si bien reconocen que los hombres no son más valiosos que ellas, argumentan que tienen la obligación de obedecer y atender a sus esposos. De esta forma, no identifican esta violencia como un problema al cual hay que dar solución.

## **Autodefinición**

La mayoría de los participantes considera que decirse “negros” no es despectivo en sí mismo, pero sí depende del tono en el que se diga. Algunos consideran que “negro” no es una buena denominación y que “morenos” es una mejor palabra.

En general, todos aceptan la denominación de “afromestizos” considerando que conocen que su origen es de África, que fueron traídos como esclavos y que aquí en México se mezclaron con personas blancas e indígenas: “no hay puros” (profesora, Cuajinicuilapa). En la medida en que son una “mezcla”, los participantes consideran que llamarse “afromestizos” es adecuado, aún más que afrodescendientes.

Se autodenominan “morenas”, aunque también “negras” y no les molesta que les llamen de esta forma. Una de las participantes explicó:

*“Como estamos negros, no nos podemos enojar, porque, ¿cómo me voy a enojar si sé que estoy negra?”* (Mujer, Collantes). Lo que sí aclararon es que hay *personas que utilizan la palabra “negro” para humillar.*

La manera en que las mujeres participantes definen a las personas “morenas” se basa en dos enfoques: físico y psicológico. Comentaron que ser “morena” se ve en *el color de la piel y en tener el pelo chino.* Asimismo comentaron que les gusta llevarse bien con la gente y no tener ningún problema. Una de ellas afirmó que son *“de buen corazón, de buenos sentimientos, también. Lástima que no tenemos para dar”.* Resaltaron su hospitalidad. Igualmente, mencionaron que son personas trabajadoras, sobre todo, las mujeres y en particular, en comparación con la gente “blanca”: *“Nos consideramos más trabajadoras las morenas que las blancas, porque ellas tienen para pagar quien les haga sus quehaceres y nosotros, no. Lo tenemos que hacer todo nosotros”* (Mujer, Collantes).

## **Autodescripción**

El color es el primer descriptor que aparece para caracterizarse como “morenos” o “afromestizos”: “piel oscura” (médico, Cuajinicuilapa). De acuerdo con la zona del país donde habitan se denominan costeños: “soy negra costeña” (profesora, Cuajinicuilapa).

Las características físicas que describen como propias de los afromestizos son “pelo chino cuculustle” (mujer, Cuajinicuilapa), “puchungo” (enfermera, Cuajinicuilapa), aunque una mujer afirma ser negra a pesar de tener el pelo lacio.

Las “curvas de la mujer”, “su buen cuerpo” (empleada del museo, Cuajinicuilapa) y la “nariz chata, piel gruesa, pelo y labios gruesos” (profesora, Cuajinicuilapa) son algunas de las cualidades físicas que distinguen a los costeños.

Su atuendo de “andar descalzas y usar colores chillantes” (enfermera, Cuajinicuilapa) en particular las mujeres se han vuelto características de este grupo. Aunque otros participantes aseguran que la forma de vestir ya no es característica de los negros como lo era antes, ya que ahora todos se dejan “influir por la televisión”.

También por su manera de ser, afirman que se definen por “su corazón”: “la gente morena tiene un gran corazón” (maestra, Cuajinicuilapa), por ser “bullangueros”, “alegres”, “les gusta cantar y les gusta bailar”, “el negro se ve en la fiesta” (ama de casa, Cuajinicuilapa) Son “sociables”, amigables”, “deportistas” “entre lucidos y fachosos” y en general “quieren ser el centro de atención”. Afirman, asimismo ser expresivos “nos gusta decir lo que sentimos” (profesora, Cuajinicuilapa) y directos “en la cara, somos francos” (profesora, Cuajinicuilapa). Siempre saludan porque “el saludo es de Dios” (profesora, Cuajinicuilapa), saludan por educación aunque a veces no son bien recibidos.

Cuando los agraden son “pelados” y se distinguen por su forma dura de reaccionar cuando los ofenden.

Con respecto a cuestiones negativas que los describen, afirman que se sienten débiles y discriminados y eso es contraproducente para ellos. También afirman que “son desidiosos” y les cuesta trabajo organizarse.

Algunas personas afirman que se sienten “negros” no por el color sino por los aspectos culturales de la “raza negra”, lo cual se adquiere a través de rescatar los valores de los negros tal como lo están haciendo en la comunidad. (médico, Cuajinicuilapa)

Una señora afirma “no me arrepiento de ser negra” y considera que le da tristeza y coraje que los traten mal por ser negros (profesora, Cuajinicuilapa)

### **Ventajas de ser afroestizos**

Al preguntarle las ventajas de ser afroestizos, el grupo de líderes coincidió en asegurar que conocen muy bien su historia, cuándo y cómo llegaron a México y afirman que tienen una cultura rica y variable que los identifica a nivel nacional e internacional. Su ubicación en condiciones climáticas calurosas y geográficamente adecuadas también fue señalada como una ventaja de ser negros. Consideran que son muy sociables y cálidos con la gente “cuando viene de lejos” y los reciben con los brazos abiertos y los alojan en sus propias casas. Algunos consideran que como son muy alegres, dicha característica se presta a la organización y a la participación, aunque otros estuvieron en desacuerdo con dicho punto de vista.

Dentro de las ventajas que señalaron de ser “morenas” dijeron “tenemos la sangre buena; la gente morena es más aguantadora para trabajar o cuando se enferma y no nos quemamos con el sol” (Mujer, Collantes).

Por otro lado, las mujeres que participaron en el grupo de enfoque también se definieron como “aguantadoras” en tanto que “la morena no se raja, sea como sea trabaja. Aquí sufre uno de todo, si el marido la trata mal, ahí está uno, por los hijos” (Mujer, Collantes).

## **Desventajas de ser afromestizos**

En contraste con las ventajas, consideraron que no han sabido aprovechar la zona climática ni los recursos naturales que tienen a su alrededor, asimismo que a pesar de ser “alegres y agradables”, eso no ha servido para motivar a la comunidad para estar más organizados. Algunos participantes afirmaron que por ser afromestizos y vivir en la zona en la que viven no tienen oportunidades de estudiar, tienen recursos económicos muy escasos y muy poco apoyo gubernamental. En términos de identidad no frasearon ninguna desventaja.

Entre las desventajas manifestaron que se enojan con facilidad. Aunque comentaron que en general no perciben ningún problema, “porque nacimos así” (Mujer, Collantes).

## **Visibilidad de los afromestizos : ¿Cómo los ven los otros?**

Los entrevistados mencionaron que los afromestizos no son “vistos” ya que no hay un padrón que los contabilice a diferencia del caso de los indígenas.

Consideran que en la sociedad mexicana hay una ignorancia en general sobre los pueblos afromestizos, y que fuera del libro de texto gratuito de tercero de primaria en donde aparece un fragmento de “religión negra”, la gente pregunta “¿existen en México?”, “¿dónde es la costa chica?”. (ama de casa, Cuajinicuilapa) En esta medida consideran que el Gobierno también los ignora y no los toma en cuenta.

Algunos de los participantes afirmaron que no los dejan participar, que la “participación la tiene el blanco”. Dicen que los negros no están organizados, a diferencia de los indígenas que sí lo están.

Consideran que a nivel mundial han sido rechazados y discriminados. Algunos incluso afirman que en Estados Unidos la discriminación “es más clara” pero en México no hay tantas distinciones, porque “aquí todos conviven”.

Predomina la opinión de que los otros consideran que los negros son “flojos”. Se dice que “el negro no sirve” (profesora, Cuajinicuilapa). Una mujer -que no es negra- afirma que su papá le decía cuando era niña las razones de por qué no contrataba a personas negras: “trabajadores negros no, porque son muy flojos”. Ella no está de acuerdo con eso y resalta que las generaciones nuevas ya piensan diferente. Un doctor en un poblado cercano, Ometepec, les decía “negros flojos” (enfermera, Cuajinicuilapa) y afirman que constantemente se tienen que estar defendiendo de este estigma. Antes se pensaba que los negros eran buenos “para la fiesta, para el deporte, pero no para el trabajo” (Victor, hombre, Cuajinicuilapa) ahora no se piensa eso.

Por otro lado, señalaron que otras personas que no son afrodescendientes los ven “diferentes” por no tener cosas que otros tienen, por ser humildes, aunque reconocieron que “antes había más diferencias entre los que tenían y los que no, pero somos iguales, aunque ellos tengan más económicamente” (Mujer, Collantes).

Otro doctor en Pinotepa que es negro de Oaxaca les dijo a tres muchachas “morenas” la expresión “pimientitas” cuando él es negro también (enfermera, Cuajinicuilapa) Ella le contestó que está orgullosa de su raza.

Algunos consideran que la gente blanca les “arrebata la palabra” al momento de participar en la comunidad y que los tratan mal. Otros piensan que los negros son desplazados por su falta de organización, y que por dicha razón también son discriminados. De frente no hay discriminación pero por atrás se les dice “pinche negro” (ama de casa, Cuajinicuilapa)

Se muestra que el rescate que se ha hecho en la comunidad de los valores de los afroestizos ha creado conciencia entre ellos “antes no me gustaba que me digan negra, pero después de que empecé con las afroculturas empecé a asimilar, me siento orgullosa de ser puchunguita” (enfermera, Cuajinicuilapa) Asimismo, afirman que cuando van a otros lugares como la ciudad de México a hacer la danza de los diablos no se sienten discriminados, dicen que la gente se interesa mucho en ellos y en su cultura y a ellos personalmente les quieren hacer las preguntas sobre su tradición.

Asimismo, consideran que las personas que tienen recursos económicos ven a los afrodescendientes “diferentes” porque ellas no poseen nada y argumentaron que los patrones los humillan y no les pagan a tiempo.

### **¿Cómo ven a los otros?**

Una participante afirma que cuando los discriminan, “hacen a uno ser racista” y decir “prefiero ser negro que india”. Que cuando los lastiman se ponen a la defensiva y pueden ellos mismos discriminar a los otros.

En suma, los entrevistados se identifican como “morenos”, comentaron que no les molesta que les llamen “negros”, explicaron que no les representa problema siempre y cuando no lo hagan para humillarlos; la connotación de la palabra es lo que les molesta. La manera en que los participantes definen a las personas “morenas” se basa en dos enfoques: en primera instancia se refieren al aspecto físico y dicen que son de piel morena, pelo chino, fuertes físicamente; desde la perspectiva psicológica comentan que son de buenos sentimientos, hospitalarias y trabajadoras. Incluso se definen como más trabajadoras que las mujeres blancas porque ellas no pueden pagar a alguien que realice las labores domésticas en sus hogares.

## **Discriminación**

### **Percepción de la discriminación y tolerancia**

Los grupos humanos se definen a sí mismos o son definidos por otros como culturalmente distintos con base en justificaciones que les atribuyen características físicas o culturales innatas o inmutables. Así, en los casos de discriminación un grupo o colectivo es definido y tratado socialmente en forma negativa sobre la base de sus características físicas o culturales, características que no tienen ningún significado inherente, sino que tal significado les es atribuido socialmente en una sociedad determinada.

Con base en dichas apreciaciones negativas, estereotipos y prejuicios, amplios grupos humanos reciben tratos inequitativos que los obligan a vivir en condiciones de desigualdad. En la medida en que una sociedad es más abierta a las diferencias, tenderá a ser más igualitaria hacia todos los grupos sociales que habitan en ella.

Desafortunadamente, todavía en México persisten la desigualdad en el trato y la intolerancia hacia diversos grupos sociales, y entre ellos los grupos afrodescendientes; al mismo tiempo, los afrodescendientes objeto de prejuicios y desigualdades en el trato, también mantienen prejuicios y estereotipos acerca de los demás en la sociedad

En este sentido, predomina entre la población entrevistada un sentimiento de discriminación: los participantes expresan la discriminación que sufren, incluso, en el mismo municipio de Collantes en donde la mayoría es afrodescendiente. Señalaron que en su comunidad también sufren malos tratos “cuando vamos de peón con los que tienen. No pagan a tiempo y nos humillan” (Mujer, Collantes).

También manifestaron que esta discriminación la viven los niños en la escuela ya que ven mal a los “morenos” por no poder llevar lo que otros, como útiles o uniforme, o incluso de dinero para poder comprar algo para comer en el descanso.

Asimismo, es muy importante advertir que las participantes manifestaron que “un moreno junto a un blanco se ve mal. Nosotros pensamos que nos vamos a ver mal junto a un blanco y que él se va a sentir mal” (Mujer, Collantes).

Las participantes explicaron que son particularmente los habitantes de la región quienes discriminan a la comunidad afrodescendiente “porque los que vienen de afuera y son educados, no piensan así, y nos dan la mano, nos saludan” (Mujer, Collantes).

Varias personas mencionaron que efectivamente se sienten discriminadas en la comunidad de Cuajinicuilapa, al mismo tiempo varios afirmaron que la discriminación en contra de los negros en Cuaji no existe, y que en cambio sí hay discriminación hacia los indígenas. En general los que son negros visiblemente afirman que sí son discriminados, y aquellos que no lo son dicen que los negros no son discriminados.

Se consideran discriminados por los indígenas ya que había un grupo de proyectos culturales en los que ambos grupos participaban pero “se empezó a discriminar” y algunos dejaron de participar.

“Ser negro no ofende a nadie” pero afirman que la palabra “negro” sirve para discriminar, y que en las mismas familias se ofende con esa palabra a los que son más “oscuros” dentro de la unidad familiar. (profesor, Cuajinicuilapa) Dicen que el racismo se da al interior de ellos mismos, opina una mujer que no es negra. Y que son racistas con los indígenas.

Consideran que el gobierno ha sido parte de la discriminación, y en especial el ex presidente Fox con sus frases de que los mexicanos hacen trabajo en EU que ni los negros quieren hacer, y las estampas de Memín Pingüin.

Dicen que por ser negros, el Gobierno no los toma en cuenta, y no les pregunta que es lo que necesita la comunidad y vienen a poner “elefantes blancos”, “hacen un boulevard cuando lo que hace falta es drenaje y agua”. (profesor, Cuajinicuilapa)

Hay discriminación por la manera de vestir, porque no se ponen saco y porque andan descalzas “como te ven te tratan” (ama de casa, Cuajinicuilapa) Cuando van a hacer tramites, los negros no usan saco y corbata y por eso no les hacen caso, afirman.

Una profesora dice que los morenos no están discriminados, que cada quien tiene sus características y que ella “ha palpado que los niños de raza negra en el aprendizaje son un poco lentos y a la raza indígena se les facilita un poco más” (maestra y promotora de “Oportunidades”, Cuajinicuilapa) Los espacios se tienen que ir ganando. Dice una mujer médico que uno mismo va creando ciertas actitudes de cómo quiere ser. Todos tienen capacidades, eso está demostrado.

La discriminación está presente en todos los ámbitos, una enfermera relata que cuando estuvo en México le dijeron que no iba a pasar un examen de trabajo por ser negra y al final sí se quedo con el trabajo.

.

Otros dicen que la discriminación se da por falta de oportunidades, porque no los dejan desenvolverse. Y que racismo no hay, sino falta de oportunidades, La discriminación son actitudes que se han ido dando a través del tiempo y que se pueden modificar con los hijos.

Otros dicen que no hay, y que admiran a los morenos porque han salido adelante. Para otros, el afromestizo es muy dejado, no se defiende, si tienen que luchar, se desilusionan y se duermen, la discriminación los hace sentir menos y ya por eso no avanzan. Se tiene que organizar la gente negra, así como lo hacen los indígenas porque tienen las condiciones para hacerlo

Una persona no negra que trabaja en la CDI dice “el negro es flojo y dice que lo dejen en su hamaca y que me perdonen pero es cierto” no quieren recibir los apoyos (mujer médico, Cuajinicuilapa)

Dicen que han sido “conformistas” (maestra, Cuajinicuilapa) antes eran los terratenientes y pasaron a ser nada y menos que eso.

“La raza indígena es inteligente y lo ha sabido aprovechar, no son testarudos o cabeza dura”, los negros “no han querido sobresalir”. (maestra, Cuajinicuilapa)  
No son luchones como los indígenas.

### **Problemas de organización**

Particularmente afirman que los afromestizos son inconsistentes para lograr los objetivos que se proponen y les cuesta mucho trabajo mantenerse organizados y unidos a una organización.

Consideran que en Cuajinicuilapa hay una gran falta de organización y bajos índices de participación. Proponen proyectos culturales para poder organizarse tal como se hace con el “grupo de las danzas” que ha sobrevivido a pesar de la falta de participación. Las personas que trabajan en el museo consideran que su trabajo ha sido arduo y sin embargo “no se aprecia lo bueno, solo lo malo” (médico, Cuajinicuilapa)

De esta forma, las participantes argumentaron: “Nos gusta vivir aquí, pero a veces hay que ir a Estados Unidos para poder ganar más. Uno tiene la ilusión de hacer su casa” (Mujer, Collantes). De cualquier manera, reconocen que esto implica un riesgo importante para la integridad física de los migrantes y que, además, no siempre tienen trabajo allá, porque “consiguen por horas” (Mujer, Collantes).

### **Participación ciudadana**

#### **Organizaciones sociales**

De acuerdo con lo mencionado por las mujeres participantes, los habitantes de Collantes se organizan para mejorar servicios, por ejemplo, hay comités en las escuelas, en el centro de salud y en las iglesias, pero no todos participan: “La gente

tiene sus quehaceres, no quieren perder tiempo porque ahí se pierde tiempo” (Mujer, Collantes).

También comentaron que han conformado grupos para pedir créditos. En Collantes hay una mujer líder de este grupo de mujeres también que solicitan créditos para ganado o para vender quesos y chorizo.

### **Participación política**

En el municipio hay “cabecillas de cada partido” quienes, en época electoral buscan a la gente para comprarle su voto a cambio de despensas. Antes la mayoría era priísta, pero ahora la población se ha dividido principalmente en panista y perredista.

En esta etapa del grupo de enfoque tuvo lugar una discusión entre las participantes: parte de ellas opinaba que “debes votar por quién quieras, no por quien te conviene” (Mujer, Collantes); esto en relación con la compra del voto. Mientras que otra parte del grupo expresaba que el voto es secreto, “aunque me den despensa, no saben por quién voy a votar” (Mujer, Collantes). Una invitada más expresó: “Si le voy a dar el voto, que me den algo, pero algo bueno, porque mi voto no vale ni una bandejita ni una cubetita” (Mujer, Collantes).

### **Confianza y tolerancia**

La escolaridad es un factor básico para determinar actitudes de mayor apertura y de cambio, ello se manifiesta en los niveles de tolerancia que se muestran en un determinado colectivo o comunidad. Así, el respeto a las diferencias, muestra la posibilidad de una apertura a los cambios

Manifestaron no confiar en la gente de Collantes, debido a que cuando tienen un problema y necesitan dinero, la gente pide una prenda como garantía y cobran el 10% de interés.

Tampoco confían en las autoridades porque “se benefician ellos nada más y a los que tienen cerca” (Mujer, Collantes). Recordaron la experiencia posterior al huracán *Paulina* cuando se organizó un comité que al final “agarraba lo mejor y nos dejaban los suéteres que nadie quería” (Mujer, Collantes).

En cuanto a la tolerancia, expresaron que para ellas no representa ningún conflicto convivir con gente de otra religión o de otra raza, aunque al interrogarlas sobre su relación con los indígenas reconocieron que “hay algunos negros que nos sentimos superiores que los indígenas. Además no les entendemos cómo hablan” (Mujer, Collantes). Explicaron que tanto indígenas como afrodescendientes tienen necesidades económicas.

## **VII. Superar la discriminación étnico-racial y pensar la integración**

### **A. Las raíces históricas, económicas y sociales de la discriminación**

Los rasgos físicos, biológicos o culturales siempre han justificado la desigualdad, la discriminación, la dominación de grupos sobre otros. Así, los conceptos de raza (asociado a distinciones biológicas atribuidas a genotipos y fenotipos) y etnicidad (asociado a factores culturales) generan sistemas ideológicos y mecanismos culturales, sociales e institucionales de dominación, a través de los cuales se impide el acceso equitativo de una mayoría a los frutos del desarrollo económico, el dominio de territorios y la apropiación de los recursos naturales por una minoría, mediante el “servicio personal”, la esclavitud o la mala distribución del ingreso. Este dominio y apropiación se acompaña, por una parte, de la desvalorización de los dominados (son “pecadores”, viven en el error o la ignorancia o son puramente negados) y, por otra parte, son sometidos a la destrucción de sus culturas por la imposición de modelos, los desplazamientos hacia zonas lejanas, o el deterioro de sus recursos naturales.<sup>113</sup> La “negación del otro”<sup>114</sup> siguió operando durante el periodo de construcción del Estado-nación, a través la idea que los indígenas obstaculizaban al progreso o de la negación total o “invisibilidad” de los descendientes de los esclavos y, hasta hoy, bajo un sistema de explotación que toma aspectos de una mala distribución del ingreso, brechas muy amplias en materia de educación, salud, vivienda, acceso a los servicios, entre otros.

El sistema económico actual, llamado “globalización” o “mundialización económica y financiera”, aumenta el déficit social, producto de un crecimiento económico inferior al desempeño histórico de la región y serias falencias en materia

---

<sup>113</sup> Informe de la CEPAL intitulado “Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe”.

<sup>114</sup> Calderón, Hopenhayn y Ottone (1996) citados por el informe de la CEPAL.

distributiva.<sup>115</sup> La pobreza aumenta durante el último decenio, afectando más a los pueblos indígenas y afrodescendientes. Hoy, la discriminación étnico-racial es una “manifestación de formas renovadas de exclusión y dominación constituidas en regiones de *colonialismos internos* que contradicen el mito de la integración real. Al contrario, la integración de los pueblos indígenas y afrodescendientes ha tenido más bien un carácter simbólico en el discurso y negador en la práctica.”<sup>116</sup> Las cifras sobre pobreza desagregadas por origen étnico-racial muestran diferencias de varios puntos con respecto al resto de la población. Los casos los más extremos se encuentran en Guatemala, México, Perú, donde la diferencia entre los pueblos indígenas y no indígenas puede alcanzar de 20 a 30 puntos.<sup>117</sup>

## **B. Un marco regulatorio y legislador**

Según Marín Hopenhayn y Alvaro Bello,<sup>118</sup> para superar la discriminación y segregación étnico-racial, se requiere el reconocimiento de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las minorías nacionales, “expresado en el apoyo, la firma y ratificación de los distintos acuerdos y compromisos pactados” en los ámbitos nacional e internacional. Además, es importante el seguimiento a dichos compromisos a través de reuniones y de acuerdos pactados a través de la ratificación de Convenios, Convenciones, Declaraciones o Cumbres. De este modo, se requieren mecanismos, institucionalidad y financiamiento para lograr los objetivos de desarrollo. A partir de los planes y programas de la OEA y UNESCO, se podrán implementar líneas de acción, programas y proyectos a nivel local, nacional y multinacional. Es importante, además, en primer lugar, “que los gobiernos implementen los acuerdos y actualicen sus mecanismos de seguimiento de las Cumbres de Río, Beijing, Estambul y Estocolmo que plantean compromisos explícitos con los pueblos indígenas y las minorías étnicas. En segundo lugar, que promuevan instancias participativas con la

---

<sup>115</sup> Véase Naciones Unidas, *Report of World Social Situation 2005: The inequality Predicament*, Nueva York 2005, <http://www.un.org/publications>; CEPAL, *Panorama social de América Latina*, informe 2005; Conferencia sobre la teoría y práctica del desarrollo de la BID (1996); Informe “América Latina: una región en riesgo. Pobreza, inequidad e institucionalidad social” de B. Kliksberg, BID, 2003 ([http://www.iadb.org/Etica/documentos/kli\\_ameri.htm](http://www.iadb.org/Etica/documentos/kli_ameri.htm)); Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, “Por una globalización justa: crear oportunidades para todos”, ISBN 92-2-3115428-X, Primera edición 2004.

<sup>116</sup> Bello y Rangel, p. 3.

<sup>117</sup> Véase Psacharopoulos y Patrinos, 1994, citados por Bello y Rangel.

<sup>118</sup> Martín Hopenhayn y Alvaro Bello, “Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe”.

sociedad civil, las comunidades y las organizaciones, con la finalidad de fijar prioridades, generar mecanismos de consulta y de negociación para resolver los conflictos y alabar políticas y programas de corto, mediano y largo plazo.

El reconocimiento debe ir más allá de lo simbólico y de las declaraciones: debe haber un reconocimiento constitucional de las poblaciones afrolatinas y afrocaribeñas, para implementar medidas sistemáticas, con respaldo jurídico y legitimidad política, disminuir o eliminar las inequidades y desigualdades por razones de raza y etnicidad. Además, leyes generales o sectoriales deben ser promulgadas para fortalecer, proteger y promover las minorías (a veces mayorías, mencionan los autores). Un marco jurídico especial debe establecer las condiciones para la “implementación de políticas equitativas, que reconozcan la diversidad y especificidad étnica y racial”; como tal es el caso de la Ley Indígena de Chile, el Proyecto de Ley de Comunidades del Ecuador o el Proyecto de Ley sobre Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas de Costa Rica. De su lado, los grupos étnicos o raciales “deben revisar periódicamente los arreglos administrativos nacionales, a la luz de sus necesidades y puntos de vistas, como también de otros arreglos administrativos que hayan tenido resultados positivos en otros países que enfrentan situaciones análogas.”

La integración pasará por una política deliberada de reconocimiento, promoción e integración de los sectores que padecen la discriminación cultural (por factores étnicos o rezagos educativos), “de exclusión socioeconómica y de marginación respecto a los mecanismos de representación y participación políticas”. Un conjunto de iniciativas deberán incluir la participación de estos sectores en la toma de decisiones, al diálogo público y acceso a los medios de comunicación de masas, un esfuerzo para elevar la calidad de la educación, “la promoción de actividades productivas, comunitarias y de capacitación, que fortalezcan la competitividad y la organización entre los sectores excluidos”.

### **C. Políticas específicas necesarias**

Alvaro Bello y Marta Rangel<sup>119</sup> plantean la necesidad de transformar las bases de los sistemas culturales, económicos, legales y políticos de exclusión y discriminación, diseñando estrategias que vayan desde el reconocimiento formal de las identidades y los derechos colectivos hasta la formulación de políticas públicas, el fortalecimiento de programas de cooperación regional e internacional. El principio activo para la aplicación de estas medidas debiera ser el de una nueva “ciudadanía” basada en la promoción de la diferencia y la diversidad cultural. Según los autores, superar la discriminación étnico-racial es parte de la tarea de construir una opinión de ciudadanía para acceder a condiciones de respeto por sus derechos colectivos y mejorar sus condiciones de vida.

Para superar las inequidades y desigualdades étnico-raciales, se requieren “políticas en ámbitos específicos de intervención (educación, empleo y trabajo, salud y propiedad de la tierra), que hagan efectivo el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales. En materia de educación, se debe pasar a un modelo con vocación multicultural que se refleje no solamente en los contenidos, sino también en los valores y las prácticas pedagógicas. En materia de trabajo se deberá tomar en cuenta la remuneración, la seguridad social, la especialización y la capacitación. Así, las remuneraciones deben ser iguales por iguales tareas, se deben extender los derechos y prestaciones sociales, de salud, accidentes y enfermedades profesionales. Por lo tanto, serán necesarias “medidas de acción afirmativa o discriminación positiva” que permitirán abrir opciones de empleo a las minorías con “cupos” en las empresas para las personas perteneciendo a minorías étnicas y la prohibición de ingresos diferenciados a igual productividad. Además, con la finalidad de compensar las desigualdades en los niveles de educación, se contemplará un mejor acceso a la capacitación en el trabajo. En materia de salud, serán necesarias medidas especiales para mejorar el acceso a los servicios de salud, “reconocer y promover la medicina y farmacología tradicional, aceptando el empleo de medicamentos acreditados por su uso eficaz. Esto último no sólo beneficia las

---

<sup>119</sup> Bello y Rangel, “La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe”, Revista de la CEPAL 76, abril 2002, 16 p.

condiciones de salud, sino que además facilita la reintegración de las comunidades en su propia cultura. [...] Para ello, los Estados deben velar, a través de una política y legislación específica, por la promoción y el resguardo del patrimonio farmacológico natural en manos de las comunidades, tanto por razones de sustentabilidad ambiental y respecto de la biodiversidad, como por la preservación del saber y conocimiento ancestral en el cuidado de la salud, y el respeto a derechos de propiedad intelectual de los grupos indígenas.”<sup>120</sup>

Las Constituciones de Brasil (1988) y de Colombia (1991) dan un espacio a los derechos culturales y fundiarios de sus comunidades negras. La Constitución de Colombia (artículo 55) reconoce los derechos territoriales de ciertas comunidades del Pacífico colombiana, mientras que la Constitución de Brasil (artículo 68) no define con precisión cuáles y cuántas comunidades pueden beneficiarse de la nueva legislación. La Constitución habla de “remanecientes” de los cimarrones (= formación social histórica, supuestamente desaparecida con la esclavitud).

En resumen, la discriminación y la exclusión es un proceso histórico y dinámico, que puede ser reorientado por el Estado y las políticas públicas en un rumbo que permita alcanzar las condiciones básicas de equidad para los afrodescendientes, inspirado en la dinámica propia de estos grupos, en sus posibilidades y potencial de auto-desarrollo, en su lógica y sus conocimientos. Bajo los parámetros de los derechos económicos, sociales y culturales. 1) Integración no es asimilación y desintegración cultural. Integración debe entenderse como un concepto más amplio (Hopenhayn, 1998), sustentado en la diversidad social y cultural. 2) Integración debe entenderse como una manera renovada de entender los derechos humanos, los procesos socioculturales y la superación de la pobreza y marginalidad. La identidad étnica es una “forma singular de capital social y cultural”.<sup>121</sup> Con la finalidad de reducir la pobreza, se requieren medidas universales y específicamente orientadas para corregir las desigualdades sociales, garantizar los derechos básicos *“articulando el desarrollo económico, social y ambiental en un marco de equidad e inclusión”*, por parte de los gobiernos, en primer lugar para eliminar los factores estructurales que

---

<sup>120</sup> Martín Hopenhayn y Alvaro Bello, “Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe”.

<sup>121</sup> Bello y Rangel, “La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe”, Revista de la CEPAL 76, abril 2002, 16 p.

intervienen en la reproducción de la pobreza: poner en marcha políticas públicas que amplíen el acceso de los pobres a los activos productivos como al capital (especialmente la tierra), la educación general, la capacitación para el trabajo y la tecnología, la protección social (crédito de bajo costo<sup>122</sup>). En segundo lugar, los gobiernos deben destinar recursos para expandir y mejorar la infraestructura social (centros educativos y de atención a la salud, viviendas).

#### **D. La aplicación del Convenio 169 de la OIT a los afrodescendientes**

El Convenio 169 de la OIT trata y define normas mínimas sobre temas vitales para los pueblos indígenas y tribales, tales la tierra, los servicios de salud, la educación, la protección y preservación del medio ambiente, la economía de subsistencia, las actividades tradicionales y la formación profesional. Como instrumento internacional legal, el Convenio 169 no solamente inspira políticas nacionales de varios Estados, sino también otros instrumentos internacionales como, por ejemplo, la Convención sobre la biodiversidad.

Así, el Convenio se aplica a: (Parte I. Política General. Artículo 1)

- 1) A los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial;
- 2) A los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

Para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del Convenio, se considerará la conciencia de su identidad indígena o tribal como criterio fundamental.

---

<sup>122</sup> Véase CEPAL, Informe 2005, nota 44 p. 58, sobre crédito a bajo costo.

Así, pertenece a los gobiernos determinar cuales son los grupos a los cuales se aplica el Convenio, en consultación con los pueblos en cuestión. El Convenio utiliza el término de “pueblo” con la finalidad de subrayar que estos pueblos tienen una identidad social, cultural y económica distinta de la población nacional.

Los principios fundamentales del Convenio son la consultación y la participación. Estos principios se basan sobre la idea que los pueblos indígenas y tribales deben ser asociados a su propio desarrollo socioeconómico. Además, definen el marco del diálogo y de la cooperación entre estos pueblos y los gobiernos. La consultación significa que los gobiernos, así como las demás entidades en cuestión aceptan hablar de los problemas que afectan a sus vidas y encuentran acuerdos sobre temas sensibles tales la explotación de los recursos naturales, los proyectos de desarrollo de las tierras ocupados por estos pueblos, o la adopción de leyes relativas al trabajo. La participación significa que los gobiernos admitan que los pueblos integren los programas en su creación, administración, coordinación, así como el perfeccionamiento de los programas y políticas que les afectan. Las actividades relativas al desarrollo deben contribuir al mejoramiento de la salud y de las condiciones socioeconómicas de los pueblos en un medioambiente sano.

El Convenio reconoce el derecho de propiedad y posesión de las tierras que estos pueblos ocupan tradicionalmente; por la importancia que tiene la tierra o territorio<sup>123</sup> y los recursos naturales para la cultura y los valores espirituales de estos pueblos (Artículo 13 y 15). Tales derechos “comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos” (Párrafo 1) y, cada vez “que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades. Además, los pueblos no pueden ser trasladados de las tierras que ocupan. Si el traslado o la reubicación es necesario, no podrá hacerse sin el consentimiento de los pueblos “dado libremente y con pleno conocimiento de causa. Cuando no pueda obtenerse su consentimiento, el traslado y la reubicación sólo deberá tener lugar al término de procedimientos adecuados

---

<sup>123</sup> El territorio “cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera” (Artículo 13).

establecidos por la legislación nacional, incluidas encuestas públicas, cuando haya lugar, en que los pueblos interesados tengan la posibilidad de estar efectivamente representados.” (Artículo 16).

En el capítulo sobre “contratación y condiciones de empleo”, el artículo 20 estipula que “los gobiernos deberán adoptar medidas especiales para garantizar a los trabajadores pertenecientes a esos pueblos una protección eficaz [...] en la medida en que no estén protegidos eficazmente por la legislación aplicable a los trabajadores en general.” (Párrafo 1), evitar cualquier discriminación entre los trabajadores relativamente a) al acceso al empleo y la promoción; b) la remuneración igual por trabajo de igual valor; c) la asistencia médica y social, seguridad e higiene en el trabajo, prestaciones y vivienda; d) los derechos de asociación, sindical para fines lícitos, y a concluir convenios colectivos con empleadores o organizaciones de empleadores. Las medidas adoptadas deberán garantizar que a) los trabajadores pertenecientes a los pueblos interesados, los estacionales, etcétera, “gocen de la protección que confieren la legislación y la práctica nacionales a otros trabajadores de estas categorías en los mismos sectores, y sean plenamente informados de sus derechos con arreglo a la legislación laboral y de los recursos de que disponen; b) “no estén sometidos a condiciones de trabajo peligrosas para su salud”; c) no estén sujetos a sistemas de contratación coercitivos o servidumbre por deudas; d) gocen de igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres en el empleo y de protección contra el hostigamiento sexual.

En cuanto al tema de la economía de subsistencia, las actividades tradicionales y preservación de las culturas de los “pueblos”, el artículo 23 (1) estipula que “deberán reconocerse como factores importantes del mantenimiento de su cultura y de su autosuficiencia y desarrollo económicos. Con la participación de esos pueblos, y siempre que haya lugar, los gobiernos deberán velar por que se fortalezcan y fomenten dichas actividades.”

En cuanto a la formación profesional y la educación, el artículo 22 prevé que los miembros de esos pueblos participen a los programas de formación profesional, “deberán basarse en el entorno económico, las condiciones sociales y culturales y las necesidades concretas de los pueblos interesados. Todo estudio a este respecto

deberá realizarse en cooperación con esos pueblos, los cuales deberán ser consultados sobre la organización y el funcionamiento de tales programas. Cuando sea posible, esos pueblos deberán asumir progresivamente la responsabilidad de la organización y el funcionamiento de tales programas especiales de formación, si así lo deciden.” En cuanto a los programas generales de educación, “la autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.” (Artículo 27, párrafo 2). Además, “los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin.” (Artículo 27, Párrafo 3).

En cuanto a la salud, el Convenio exige que los gobiernos proporcionar servicios de salud adecuados, así como los medios para organizarlos bajo la responsabilidad y control de estos pueblos, de manera tal que disfruten de un alto nivel de salud física y mental. Además, los servicios de salud deberían ser organizados a nivel de la comunidad. Deberían ser planificados y administrados en cooperación con los pueblos interesados y tomar en cuanto sus condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales, así como sus prácticas de curación y remedios tradicionales (Artículo 25).

## Bibliografía

Aguirre Beltrán Gonzalo, "Bailes de negros", en *Desacatos*, núm. 7: Etnohistoria, otoño, 2001, 152 p.

- *Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro*, México, FCE/Instituto Nacional Indigenista/Universidad Veracruzana/Gobierno del Estado de Veracruz, 1989, 242 p.
- *La población negra de México. Estudio etnohistórico*, México, FCE/INI, 1989

Añorve Zapata Eduardo, "Cuajinicuilapa (Guerrero)", Enciclopedia Libre Universal en Español: [http://enciclopedia.us.es/index.php/Cuajinicuilapa\\_\(Guerrero\)](http://enciclopedia.us.es/index.php/Cuajinicuilapa_(Guerrero))

Balibar y Wallerstein, *Race, nation et classe. Les identités ambiguës*, París, Ed. La Découverte, 1990.

Banco Mundial y Banco Interamericana DE Desarrollo, "La raza y la pobreza: Consulta Interagencias sobre Afrolatinoamericanos", documento núm 9 de trabajo de LCR sobre desarrollo sostenible, Memoria de la mesa redonda sostenida el 19 de junio del 2000, Washington DC.

Basauri Carlos, *Breves notas etnográficas sobre la población negra del distrito de Jamiltepec*, Oaxaca, 1943.

Bastide Roger, *Les religions africaines au Brésil*, París, P.U.F., 1960.

- *Les Amériques noires: les civilisations africaines du Nouveau Monde*, París, Payot, 1970.

Bello Alvaro, Rangel Marta, "La equidad y exclusión de los pueblo indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe", Revista de la CEPAL 76, pp. 39-64, 2000.

Benigno Jarquín Javier, “¿Continuidad o ruptura cultural africana en el México actual?”, Congreso Internacional d’Estudis Africans, IV Congreso d’Estudis Africans del Món

Ibéric, África camina, organizado per la Generalitat de Catalunya i LISA, sota la direcció científica d’ARDA, Barcelona, del 12 al 15 de enero 2004.

Berger Peter y Luckman Thomas, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1993.

BID-CEPAL, “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos: los casos de Bolivia, Ecuador y Panamá”, CELADE, 2004

Bónfil Batalla G., *Pensar nuestra cultura*, México, Alianza editorial, 1991

- , (coord.), Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México, México, CONACULTA/FCE, 1993.

Campos Luis Eugenio, “Negros y morenos. La población afromexicana de la Costa Chica de Oaxaca”, en Barabas, Miguel Alicia y Bartolomé (coords.), *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías*, vol. II, CONACULTA/INAH,

Carreño José, “Falta de identidad en afromexicanos”, en *El Universal* del 15 de mayo del 2005, p. 17.

Carrera Damas Germán, “Huida y enfrentamiento”, en *África en América Latina*, Serie el Mundo en América Latina, México, UNESCO / Siglo XXI, 2006, pp. 34-52.

CEPAL, “Discriminación étnico-racial y Xenofobia”, Martín Hopehayn y Alvaro Bello, Santiago de Chile, mayo del 2001:

[http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/7022/lcl1546e\\_.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/7022/lcl1546e_.pdf) -, "Panorama social de América latina", informe 2005

Chamorro Arturo, "La herencia cultural africana en la música tradicional de las costas y las tierras calientes", XIV Coloquio de Antropología e Historia Regionales, Zamora/Colmich, 1994.

CONACULTA/INAH, *Perversidad Infinita. XV Encuentro de la danza de los Diablos de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca*, vides, 2001.

CONAPO/ SEMARNAP/ FLACSO, *Población, medio ambiente y desarrollo sustentable. Dos estudios de caso: Regiones Mariposa Monarca y Costa Chica de Guerrero*, México, 2002.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917

Cruz Carretero Sagrario, "La Herencia Negra En Veracruz", México, CIESAS Golfo Xalapa, 1992.

Dalton Margarita, "Los depósitos de los cimarrones en el siglo XIX", *Revista de Etnología y Folklore*, núm. 3, La Habana, 1967.

D'Andrea Dimitri, "Las razones de la etnicidad entre globalización y eclipse de la política", en Furio Cerutti y Dimitri D'Andrea, *Identidad y conflictos*, Milán, Franco Angeli, 2000, pp. 83-91.

Davidson David M., "Negro Slave Control and Resistance in Colonial Mexico 1519-1650, H.A.H.R., Agust 1966.

De la Serna Herrera (coord.), *Pautas de convivencia étnica en la América Latina colonial (Indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*, México, CCyDEL

(UNAM)/Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005, 368 p.

Díaz Pérez María Cristina, *Queridato, matrifocalidad y crianza entre los afromestizos de la Costa Chica*, México, CONAPO/Unidad Regional Guerrero de Culturas Populares/Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, 2003, 247 p.

Du Gay Paul y Stuart Hall, *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2003.

Enloe C., *Religion and Ethnicity*, en P. Sugar (coord), *Ethnic Diversity and Conflict in Eastern Europe*, Santa Barbara, ABC-Clio, 1980.

Fishman J., *Social theory and ethnography*, in P. Sugar, 1980.

Flanet Véronique, *La Maîtresse mort. Violence au Mexique*, París, Col. Territoires. Berger-Levrault, 1982, 184 p.

Flores Julia y Labastida Julio (coord.), *Legitimidad, gobernabilidad y cohesión social: municipios de usos y costumbres y competencia partidista en Oaxaca*, México, Instituto de Investigaciones Sociales U.N.A.M., 2005.

Foster George, "Nagualim in Mexico and Guatemala", París, Revista Acta Americana, vol. II, enero-junio 1944, pp. 85-103.

Frazier Franklin, *The Negro Church in America*, New York, Schocken Books, 1963

García de León, *Sociedades cimarronas*, México, Siglo XX.

Geertz Clifford, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1992.

González Casanova Pablo, “El redescubrimiento de América en el nuevo milenio: ¿y si los mexicanos fuéramos mucho más “indios”, “negros”, racistas, y colonizados, de lo que pensamos ser, cómo afectaría esto la defensa de los pueblos indios y del país?”, en *Análisis interdisciplinario del Convenio 169 de la OIT. IX Jornadas Lascasianas*,

Ordóñez Cifuentes José Emilio (coord.), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000, pp. 57-80

Guerrero Fernando, “Población indígena y afroecuatoriana en el Ecuador, a partir de la información censal de 2001, CEPAL, Seminario internacional “Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfico para políticas y programas”, Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005, pp. 155-166

Gutiérrez Ávila (coord.), *Derecho consuetudinario y derecho positivo entre los mixtecos, amuzgos y afromestizos de la Costa Chica de Guerrero*, México, CNDH y Universidad Autónoma de Guerrero, 1997, pp. 91-108.

- , “Violencia y Corrido entre los Afromestizos de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca”, Universidad Autónoma de Guerrero, Revista de la Investigación Científica, vol. 1, diciembre 1988-febrero 1989, pp. 55-57.

Herskovits Melville, *L'héritage du Noir, mythe et réalité*, París, Présence africaine, 1945.

Hobsbawn Eric, *Nation and Nationalism since 1780*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.

Hoffmann Odile, *Luces de raíz negra*, Instituto de Investigación para el Desarrollo, CONACULTA y Universidad de Veracruz.

INEGI, Censo 2004-2005

Inter-Agency Consultation on Race in Latin América (IAC), “Afrodescendientes en América Latina: ¿cuántos hay?”, Informe 2003. -“disposiciones constitucionales y acciones legales relacionadas con la discriminación y las poblaciones afrodescendientes en América Latina”, Informe 2004.

Isaacs H. R., *Idols of the Tribe. Group Identity and Political Change*, New York, Harper & Row, 1975.

Jiménez Arturo, “Yanga, símbolo de negritud y libertad”, La Jornada: <http://clientes.igo.com.mx/9631/articulos/red743.htm>

- , “Salen los diablos a danzar sus sones a lo largo de la Costa Chica. Repuntan las costumbres de origen africano y la importancia de la negritud”, La Jornada de enmedio, sábado 4 de noviembre del 2006.

Jiménez Gilberto, *Cultura e identidades*, México, IISUNAM, 1997.

Juárez Hernández Y., *Afromestizos en el puerto de Veracruz, pardos, mulatos y libertos*, México, Universidad Veracruzana, Xaplapa

Kellas J.G., *The Politics of Nationalism and Ethnicity*, London, Macmillan, 1991.

Kliksberg Bernardino, “América Latina: una región en riesgo. Pobreza, inequidad e institucionalidad social”, informe Banco Interamericano de Desarrollo, 2003  
[http://www.uni-koeln.de/phil-fak/aspla/download/medina\\_text5.pdf](http://www.uni-koeln.de/phil-fak/aspla/download/medina_text5.pdf)

Le Breton David, “Corps et anthropologie: de l’efficacité symbolique”, París, Gallimard, Revista Diogène, núm. 153, 1991, pp. 92-107.

Lézé Florence, Islas Colín Alfredo y Bernardino Esparza Martínez, *Manual de derechos humanos. Argentina, Bolivia, Costa Rica, Guatemala, México y Panamá*, México, UNESCO, 2005 (CD).

Martínez Montiel Luz María, “Algunos aspectos metodológicos del estudio de la población de ascendencia africana en México”, La Havana, *Revista del Caribe*, núm. 20, 1998.

- , “África: la tercera raíz de México”, *Revista Arqueología, historia y antropología*, *In memoriam* José Luis Lorenzo Bautista, Jaime Litvak y Lorena Mirambell (coord.), 2000, pp. 469-534.

Martínez Montiel Luz María (coord.), *Presencia africana en Centroamérica*, México, Dirección General de Publicaciones del CNCA/Dirección General de Culturas Populares, 1993, 296 pp.

- , *Presencia africana en México*, México, Dirección General de Publicaciones del CNCA/Dirección General de Culturas Populares, 1994, 576 pp.
- , *Presencia africana en Sudamérica*, México, Dirección General de Publicaciones del CNCA/Dirección General de Culturas Populares, 1995, 656 pp.
- , *Presencia africana en el Caribe*, México, Dirección General de Publicaciones del CNCA/Dirección General de Culturas Populares, 1995, 664pp.

Michel-Jones Françoise, “La notion de personne”, en *La construction du monde*.

*Religion, représentations, idéologie*, Augé Marc (coord.), París, Maspero, 1974, pp. 33-49.

Meza Bernal Iris, “Nosotros somos morenos”. Etnografía de un pueblo de la Costa Chica guerrerense: Playa Ventura, Tesis de licenciatura en Etnología, ENAH, 2003.

Moedano Navarro Gabriel, "Notas etnohistóricas sobre la población negra de la Costa Chica", Revista Arqueología y etnohistoria del Estado de Guerrero, Instituto Nacional de Antropología e historia, Gobierno de Guerrero, 1986, pp. 551-562.

Moreno Fragnals Manuel, "Aportes culturales y deculturación", en *África en América Latina*, Serie el mundo en América Latina, México, UNESCO / Siglo XXI, 2006, pp. 13- 33.

Moya Palencia Mario, *Madre África. Presencia del África negra en el México y Veracruz antiguos*, México, M. A. Porrúa, 2006, 332 p.

Naciones Unidas, *Folleto informativo No. 12*, Comité para la Eliminación de la discriminación Racial, 1999:  
[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu6/2/fs12\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu6/2/fs12_sp.htm)  
- , "Report of World Social Situation 2005: The inequality Predicament", Nueva York 2005, <http://www.un.org/publications>

NASH M., *The Cauldron of Ethnicity in the Modern World*, Chicago, University of Chicago Press, 1989.

Organización de los Estados Americanos (OEA), Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación, <http://www.cidi.oas.org/propovspa.asp>

Ordóñez Cifuentes José Emilio, *La cuestión étnico nacional y derechos humanos: el etnocidio*, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 23, México, Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica/Instituto de Investigaciones Jurídicas/Corte de Constitucionalidad de Guatemala/Procurador de Derechos Humanos de Guatemala, 1996, 194 p.

Parsons, Talcott, "The Position of Identity in the General Theory of Action", en C. Gordon y K. Gergen, *The Self in Social Interaction*, New York, Wiley, 1968.

Poutignat Philippe y Streiff-Fenart Jocelyne, *Théories de l'ethnicité*, París, Presses Universitaires de France, 1995.

Quesnel André, "Dinámicas demo-sociales de la población indígena y afrodescendiente en América Latina", CEPAL, Seminario internacional "Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfico para políticas y programas", Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005, pp. 13-24

Rangel Marta, "La población afrodescendiente en América Latina y los objetivos de Desarrollo del Milenio. Un examen exploratorio en países seleccionados utilizando información censual", CEPAL, Seminario internacional "Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfico para políticas y programas", Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005, pp. 63-84

Rodríguez Héctor Manuel, "La cultura afromestiza en Guerrero, sin reconocimiento oficial, dice Eduardo Añorve", en El Sur, periódico de Guerrero,  
[http://www.suracapulco.com.mx/pda/notapad.php?id\\_nota=3069&sec=12](http://www.suracapulco.com.mx/pda/notapad.php?id_nota=3069&sec=12)

Suárez Blanch Claudia, "La reconstrucción de la identidad de los grupos negros de México: un recorrido histórico", vol. 16, mayo-agosto 1999:  
[http://paginah.inah.gob.mx:8080/dAntropologica/dAntropologica\\_IndexA.jsp?sFlag=4](http://paginah.inah.gob.mx:8080/dAntropologica/dAntropologica_IndexA.jsp?sFlag=4)

Sánchez John Antón, "Afroecuatorianos: exclusión social, pobreza y discriminación racial", CEPAL, Seminario internacional "Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfico para políticas y programas", Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005, pp. 427-446

Smith Adams, *The Ethnic Origins of Nations*, Oxford, Basil Blackwell, 1986.

Stavenhagen R., *Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad nacional*, 1991, [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

Urrea-Giraldo Fernando, "La población afrodescendiente en Colombia", CEPAL, Seminario internacional "Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas", Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005, pp. 219-246

Vaughn Bobby, Vinson Ben, *Afroméxico. El pulso de la población negra en México: una historia recordada, olvidada y vuelta a recordar*, México, Centro de Investigación y Decencia Económicas, FCE, Herramientas para la historia, 2004, 135 p.

Vincent Ted, "Racial Amnesia: African Puerto Rico and Mexico", *Konch, Journal of Ishmael Reed*, enero 1999  
- "The Blacks Who Freed Mexico", *Journal of Negro History* Summer 1994, the Afro role in 1810 war.

Velasco María del Pilar, "La migración ibérica y africana: características e impactos regionales", en *El doblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, Tomo II: El México Colonial, México, Secretaría de Gobernación/CONAPO, 1993, 74 p.

Villoro Luis, "Del Estado homogéneo al Estado plural (el aspecto político: la crisis del Estado-nación)", en *Pueblos indígenas y derechos étnicos. VII Jornadas Lascasianas*, Ordóñez Cifuentes José Emilio (coord.), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999, pp. 69-82.

Wade Peter, *Race and ethnicity in Latin América*, Pluto Press, Chicago, 1997.

Zedillo Antonio, "Presencia Musical de Africa. El Caso de Mexico", *Papers of*

Conference "La Presencia Africana en Los Pueblos de America", México, Octubre 1992.

**Fuentes estadísticas sobre afrodescendientes:**

U.S. BUREAU OF THE CENSUS, INTERNACIONAL: [www.census.gov](http://www.census.gov)

Para Brasil: [www.ibge.gov](http://www.ibge.gov)

Para Haití: [www.odci.gov](http://www.odci.gov)

**Documentos Internacionales relativos a la discriminación:**

Carta de las Naciones Unidas (1948)

Conferencia de Teherán (1968)

Conferencia de Viena (1993)

Conferencia de Beijing (1995)

Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial

Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas

Declaración sobre los Principios Fundamentales Relativos a la Contribución de los Medios de Comunicación de Masas al Fortalecimiento de la Paz y la Comprensión Internacional, a la Promoción de los Derechos Humanos y a la Lucha contra el Racismo, el *Apartheid* y la Iniciación a la Guerra

Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos (1976)

Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976)

## **Fuentes Internet:**

### **AfroMexicanos:**

<http://groups.msn.com/AfroMexicanos/>

### **Asociación Latinoamericana de Estudios Afroasiáticos:**

[ceaa.colmex.mx/halada/origen.htm](http://ceaa.colmex.mx/halada/origen.htm)

**Enciclopedia Libre Universal:** Artículo Cuajinicuilapa (Guerrero). Notas sobre la historia: [http://enciclopedia.us.es/index.php/Cuajinicuilapa\\_\(Guerrero\)](http://enciclopedia.us.es/index.php/Cuajinicuilapa_(Guerrero))

### **Enciclopedia de los Municipios de México (del Centro Nacional de Estudios Municipales de la Secretaría de Gobernación):**

[http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOC\\_Enciclopedia](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOC_Enciclopedia)

### **Inter-Agency Consultation on Race in Latin America (IAC):**

<http://www.thedialogue.org/iac/esp/about/iacpressKitspanish.html>

### **Mapa digital de México:**

<http://www.galileo.inegi.gob.mx/webside/mexico/viewer.htm?sistema=1&c=423&s=geo&md=d>

### **Mapas de México:**

<http://www.mapas-de-mexico.com/guerrero-state-mexico/guerrero-state-mexico-map-main.shtml>

### **Naciones Unidas:**

<http://www.un.org/spanish/>

**CONAPO:**

<http://www.conapo.gob.mx/>

**SEDESOL:**

<http://www.oportunidades.gob.mx/>

## **Anexo 1**

### **Definición del “acto discriminatorio”, a través de los instrumentos internacionales**

## Definición del “acto discriminatorio, a través de los instrumentos internacionales (124)

Todo acto discriminatorio relacionado al origen étnico o racial se define y se sustenta sobre los documentos internacionales, regionales o nacionales siguientes:

1) Es toda acción u omisión que implique trato diferenciado (distinción, exclusión, restricción o preferencia (125)) a personas en igualdad de condiciones...

2) Debido a circunstancias propias o de sus familiares, tales como:

- Apartheid (126)(127);
- Idioma (128)(129)(130)(131) o lengua (132)(133);
- Origen lingüístico de las minorías (134);
- Color (135)(136)(137)(138)(139)(140)(141);

---

<sup>124</sup> Fuente: *Manual de Derechos Humanos de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Guatemala, México y Panamá* publicado por la UNESCO. 5000 pp. Edición 3ra. 2006 (comprende Derechos Políticos) Disco Compacto, México. Florence Lézé, Alfredo Islas Colín y Bernardino Esparza Martínez.

<sup>125</sup> Artículo 1, 2, 3 y 5 de *Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial*.

<sup>126</sup> Artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*.

<sup>127</sup> Artículo 3 de *Declaración Sobre Los Principios Fundamentales Relativos A La Contribución De Los Medios De Comunicación De Masas Al Fortalecimiento De La Paz Y La Comprensión Internacional, A La Promoción De Los Derechos Humanos Y A La Lucha Contra El Racismo, El Apartheid Y La Incitación A La Guerra*.

<sup>128</sup> Artículo 1 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

<sup>129</sup> Artículo 2, 7 y 21 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

<sup>130</sup> Artículo 2 y 3 del *Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.

<sup>131</sup> Artículo 2, 3, 25, 26 y 27 del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.

<sup>132</sup> Artículo 3 de *Declaración Sobre Los Principios Fundamentales Relativos A La Contribución De Los Medios De Comunicación De Masas Al Fortalecimiento De La Paz Y La Comprensión Internacional, A La Promoción De Los Derechos Humanos Y A La Lucha Contra El Racismo, El Apartheid Y La Incitación A La Guerra*.

<sup>133</sup> Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 8 de la *Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o étnicas, religiosas y Lingüísticas*.

<sup>134</sup> Artículo 1, 2, 3, 4, 5, 8 de la *Declaración Sobre Los Derechos De Las Personas Pertenecientes A Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas*.

<sup>135</sup> Artículo 1 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

<sup>136</sup> Artículo 2, 7 y 21 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

<sup>137</sup> Artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*.

- Origen étnico <sup>(142)</sup><sup>(143)</sup>, linaje <sup>(144)</sup>, indígenas <sup>(145)</sup><sup>(146)</sup> o nacional <sup>(147)</sup><sup>(148)</sup><sup>(149)</sup> <sup>(150)</sup><sup>(151)</sup><sup>(152)</sup><sup>(153)</sup><sup>(154)</sup> (comprende migrantes), social <sup>(155)</sup> <sup>(156)</sup> <sup>(157)</sup> posición económica <sup>(158)</sup><sup>(159)</sup> <sup>(160)</sup> nacimiento <sup>(161)</sup><sup>(162)</sup><sup>(163)</sup>, pertenencia a algún grupo determinado;
- Raza <sup>(164)</sup><sup>(165)</sup><sup>(166)</sup><sup>(167)</sup><sup>(168)</sup><sup>(169)</sup><sup>(170)</sup><sup>(171)</sup>;
- Religión <sup>(172)</sup><sup>(173)</sup><sup>(174)</sup><sup>(175)</sup><sup>(176)</sup>;

---

<sup>138</sup> Artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*.

<sup>139</sup> Artículo 1, 2, 3, 5, de la *Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial*.

<sup>140</sup> Artículo 2 y 3 del *Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.

<sup>141</sup> Artículo 2, 3, 25, 26 y 27 del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.

<sup>142</sup> Artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*.

<sup>143</sup> Artículo 1, 2, 3, 4, 5, 8, de la *Declaración Sobre Los Derechos De Las Personas Pertenecientes A Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas*.

<sup>144</sup> Artículo 1, 2, 3, 5 de la *Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial*.

<sup>145</sup> Artículo 2 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

<sup>146</sup> Artículo 1, 2, 3, 20, 24, y siguientes de la *Convención 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*.

<sup>147</sup> Artículo 1 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

<sup>148</sup> Artículo 2, 7 y 21 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

<sup>149</sup> Artículo 3 de *Declaración Sobre Los Principios Fundamentales Relativos A La Contribución De Los Medios De Comunicación De Masas Al Fortalecimiento De La Paz Y La Comprensión Internacional, A La Promoción De Los Derechos Humanos Y A La Lucha Contra El Racismo, El Apartheid Y La Incitación A La Guerra*.

<sup>150</sup> Artículo 1, 2, 3, 4, 5, 8 de la *Declaración Sobre Los Derechos De Las Personas Pertenecientes A Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas*.

<sup>151</sup> Artículo 1, 2, 3, 5 de la *Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial*.

<sup>152</sup> Artículo 1, 2, 3, 5 de la *Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial*.

<sup>153</sup> Artículo 2 y 3 del *Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.

<sup>154</sup> Artículo 2, 3, 25, 26 y 27 del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.

<sup>155</sup> Artículo 2, 7 y 21 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

<sup>156</sup> Artículo 2 y 3 del *Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.

<sup>157</sup> Artículo 2, 3, 25, 26 y 27 del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.

<sup>158</sup> Artículo 2, 7 y 21 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

<sup>159</sup> Artículo 2 y 3 del *Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.

<sup>160</sup> Artículo 2, 3, 25, 26 y 27 del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.

<sup>161</sup> Artículo 2, 7 y 21 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

<sup>162</sup> Artículo 2 y 3 del *Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.

<sup>163</sup> Artículo 2, 3, 25, 26 y 27 del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.

<sup>164</sup> Artículo 1 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

<sup>165</sup> Artículo 2, 7 y 21 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

<sup>166</sup> Artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*.

<sup>167</sup> Artículo 3 de *Declaración Sobre Los Principios Fundamentales Relativos A La Contribución De Los Medios De Comunicación De Masas Al Fortalecimiento De La Paz Y La Comprensión Internacional, A La Promoción De Los Derechos Humanos Y A La Lucha Contra El Racismo, El Apartheid Y La Incitación A La Guerra*.

<sup>168</sup> Artículo 1, 2, 3, 5 de la *Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial*.

<sup>169</sup> Artículo 2 y 3 del *Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.

<sup>170</sup> Artículo 2, 3, 25, 26 y 27 del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.

<sup>171</sup> Artículo 1, 2, 3, 7, 8, 9 de la *Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales*.

3) Por parte de un servidor público ejerciendo *imperium*, de manera directa o...

4) Indirectamente, por medio de su anuencia, para que un particular las realice.

## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### Artículo 1

En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

## DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

### Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

---

<sup>172</sup> Artículo 1 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

<sup>173</sup> Artículo 2, 7 y 21 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

<sup>174</sup> Artículo 3 de *Declaración Sobre Los Principios Fundamentales Relativos A La Contribución De Los Medios De Comunicación De Masas Al Fortalecimiento De La Paz Y La Comprensión Internacional, A La Promoción De Los Derechos Humanos Y A La Lucha Contra El Racismo, El Apartheid Y La Incitación A La Guerra*.

<sup>175</sup> Artículo 1, 2, 3, 4, 5, 8 de la *Declaración Sobre Los Derechos De Las Personas Pertenecientes A Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas*.

<sup>176</sup> Artículo 2 y 3 del *Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.

## **Artículo 7**

“Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.”

## **Artículo 21**

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

## **DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL**

### **Artículo 1**

La discriminación entre los seres humanos por motivos de raza, color u origen étnico es un atentado contra la dignidad humana y debe condenarse como una negación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, una violación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, un obstáculo para las relaciones amistosas y pacíficas entre las naciones y un hecho susceptible de perturbar la paz y la seguridad entre los pueblos.

### **Artículo 2**

1. Ningún Estado, institución, grupo o individuo establecerá discriminación alguna en materia de Derechos Humanos y libertades fundamentales en el trato de las personas, grupos de personas o instituciones, por motivos de raza, color u origen étnico.
2. Ningún Estado fomentará, propugnará o apoyará, con medidas policíacas o de cualquier otra manera, ninguna discriminación fundada en la raza, el color o el origen étnico, practicada por cualquier grupo, institución o individuo.

3. Se adoptarán, cuando las circunstancias lo aconsejen, medidas especiales y concretas para asegurar el adecuado desenvolvimiento o protección de las personas que pertenezcan a determinados grupos raciales, con el fin de garantizar el pleno disfrute por dichas personas de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales. Esas medidas en ningún caso podrán tener como consecuencia el mantenimiento de derechos desiguales o separados para los diversos grupos raciales.

### **Artículo 3**

1. Se pondrá particular empeño en impedir las discriminaciones fundadas en motivos de raza, color u origen étnico, especialmente en materia de derechos civiles, acceso a la ciudadanía, educación, religión, empleo, ocupación y vivienda.

2. Toda persona tendrá acceso en condiciones de igualdad a todo lugar o servicio destinado al uso del público, sin distinción por motivos de raza, color u origen étnico.

### **Artículo 4**

Todos los Estados deben adoptar medidas efectivas para revisar las políticas gubernamentales y otras políticas públicas a fin de abolir las leyes y los reglamentos que tengan como consecuencia el crear la discriminación racial y perpetuarla allí donde todavía exista. Deben promulgar leyes encaminadas a prohibir esa discriminación y adoptar todas las medidas apropiadas para combatir aquellos prejuicios que dan lugar a la discriminación racial.

### **Artículo 5**

Debe ponerse término sin demora a las políticas gubernamentales y otras políticas de segregación racial y especialmente a la política de *apartheid*, así como a todas las formas de discriminación y segregación raciales resultantes de esas políticas.

### **Artículo 6**

No debe admitirse ninguna discriminación por motivos de raza, color u origen étnico en cuanto al disfrute por toda persona en su país de los derechos políticos y de ciudadanía, en particular del derecho de tomar parte en las elecciones por medio del sufragio universal e igual y de participar en el gobierno. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas en su país.

### **Artículo 7**

1. Toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley y a que se le haga justicia conforme a la ley y en condiciones de igualdad. Toda persona, sin distinción por motivos de raza, de color o de origen étnico, tiene derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado contra todo acto de violencia o atentado contra su integridad personal cometido por funcionarios públicos, o por cualquier individuo, grupo o institución.

2. Toda persona tiene derecho a un recurso y amparo efectivos contra toda discriminación de que pueda ser víctima en sus derechos y libertades fundamentales por motivos de raza, de color o de origen étnico ante tribunales nacionales independientes y competentes para examinar esas cuestiones.

### **Artículo 8**

Deben tomarse inmediatamente todas las medidas efectivas, en las esferas de la enseñanza, de la educación y de la información, para eliminar la discriminación y los prejuicios raciales y para fomentar la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y los grupos raciales, así como para propagar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

### **Artículo 9**

1. Toda clase de propaganda y organizaciones basadas en ideas o teorías de superioridad de una raza o de un grupo de personas de determinado color u origen

étnico, que tengan por objeto la justificación o promoción de la discriminación racial en cualquier forma, serán severamente condenadas.

2. Toda incitación a la violencia, o actos de violencia, cometidos por individuos u organizaciones, contra cualquier raza o grupo de personas de otro color u origen étnico, deben ser considerados como una ofensa contra la sociedad y punibles con arreglo a la ley.

3. Con el fin de realizar los propósitos y principios de la presente Declaración, todos los Estados deben tomar medidas inmediatas y positivas, incluidas las legislativas y otras, para enjuiciar y, llegado el caso, para declarar ilegales las organizaciones que promuevan la discriminación racial o inciten a ella, que inciten al uso de la violencia o que usen de la violencia con propósitos de discriminación basados en raza, color u origen étnico.

#### **Artículo 10**

Las Naciones Unidas, los organismos especializados, los Estados y las organizaciones no gubernamentales tienen el deber de hacer cuanto les sea posible para fomentar una acción enérgica que, combinando medidas jurídicas y otras medidas de índole práctica, permita la abolición de todas las formas de discriminación racial. En particular, deben estudiar las causas de dicha discriminación a fin de recomendar medidas adecuadas y eficaces para combatirla y eliminarla.

### **DECLARACIÓN SOBRE LA RAZA Y LOS PREJUICIOS RACIALES**

#### **Artículo 1**

1. Todos los seres humanos pertenecen a la misma especie y tienen el mismo origen. Nacen iguales en dignidad y derechos y todos forman parte integrante de la humanidad.

2. Todos los individuos y los grupos tienen derecho a ser diferentes, a considerarse y ser considerados como tales. Sin embargo, la diversidad de las formas de vida y el derecho a la diferencia no pueden en ningún caso servir de pretexto a los prejuicios raciales; no pueden legitimar ni en derecho ni de hecho ninguna práctica

discriminatoria, ni fundar la política de *apartheid* que constituye la forma extrema del racismo.

3. La identidad de origen no afecta en modo alguno la facultad que tienen los seres humanos de vivir diferentemente, ni las diferencias fundadas en la diversidad de las culturas, del medio ambiente y de la historia, ni el derecho de conservar la identidad cultural.

4. Todos los pueblos del mundo están dotados de las mismas facultades que les permiten alcanzar la plenitud del desarrollo intelectual, técnico, social, económico, cultural y político.

5. Las diferencias entre las realizaciones de los diferentes pueblos se explican enteramente por factores geográficos, históricos, políticos, económicos, sociales y culturales. Estas diferencias no pueden en ningún caso servir de pretexto a cualquier clasificación jerarquizada de las naciones y los pueblos.

## **Artículo 2**

1. Toda teoría que invoque una superioridad o inferioridad intrínseca de grupos raciales o étnicos que dé a unos el derecho de dominar o eliminar a los demás, presuntos inferiores, o que haga juicios de valor basados en una diferencia racial, carece de fundamento científico y es contraria a los principios morales y éticos de la humanidad.

## **Artículo 3**

Es incompatible con las exigencias de un orden internacional justo y que garantice el respeto de los Derechos Humanos, toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la raza, el color, el origen étnico o nacional, o la intolerancia religiosa motivada por consideraciones racistas, que destruye o compromete la igualdad soberana de los Estados y el derecho de los pueblos a la libre determinación o que limita de un modo arbitrario o discriminatorio el derecho al desarrollo integral de todos los seres y grupos humanos; este derecho implica un acceso en plena igualdad a los medios de progreso y de realización colectiva e individual en un clima de respeto por los valores de la civilización y las culturas nacionales y universales.

## **Artículo 7**

Junto a las medidas políticas, económicas y sociales, el derecho constituye uno de los principales medios de conseguir la igualdad, en dignidad y en derechos, entre los individuos, y de reprimir toda propaganda, toda organización y toda práctica que se inspiren en ideas o teorías basadas en la pretendida superioridad de grupos raciales o étnicos o que pretendan justificar o estimular cualquier forma de odio y de discriminación raciales. Los Estados deberán tomar medidas jurídicas apropiadas y velar porque todos sus servicios las cumplan y apliquen, teniendo debidamente en cuenta los principios formulados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esas medidas jurídicas deben insertarse en un marco político, económico y social adecuado para favorecer su aplicación. Los individuos y las demás entidades jurídicas, públicas o privadas, deberán observarlas y contribuir por todos los medios adecuados a su comprensión y puesta en práctica por toda la población.

## **Artículo 8**

1. Los individuos, habida cuenta del derecho que tienen a que reine en los planos nacional e internacional un orden económico, social, cultural y jurídico tal que les permita ejercer todas sus facultades con plena igualdad de derechos y oportunidades, tienen los deberes correspondientes respecto de sus semejantes, de la sociedad en que viven y de la comunidad internacional. Tienen, por consiguiente, el deber de promover la armonía entre los pueblos, de luchar contra el racismo y los prejuicios raciales y de contribuir con todos los medios de que dispongan a la eliminación de todas las formas de discriminación racial.

## **Artículo 9**

1 El principio de la igualdad en dignidad y derechos de todos los seres humanos y de todos los pueblos, cualquiera que sea su raza, su color y su origen, es un principio generalmente aceptado y reconocido por el derecho internacional. En consecuencia, toda forma de discriminación racial practicada por el Estado constituye una violación del derecho internacional que entraña su responsabilidad internacional.

4. Todos los pueblos del mundo están dotados de las mismas facultades que les permiten alcanzar la plenitud del desarrollo intelectual, técnico, social, económico, cultural y político.

**DECLARACIÓN SOBRE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES RELATIVOS A LA  
CONTRIBUCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS AL  
FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA COMPRENSIÓN INTERNACIONAL, A LA  
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA LUCHA CONTRA EL RACISMO,  
EL *APARTHEID* Y LA INCITACIÓN A LA GUERRA**

**Artículo 3**

2. En la lucha contra la guerra de agresión, el racismo y el *apartheid*, así como contra las otras violaciones de los Derechos Humanos que, entre otras cosas, son resultado de los prejuicios y de la ignorancia, los medios de comunicación, por medio de la difusión de la información relativa a los ideales, aspiraciones, culturas y exigencias de los pueblos, contribuyen a eliminar la ignorancia y la incomprensión entre los pueblos, a sensibilizar a los ciudadanos de un país a las exigencias y las aspiraciones de los otros, a conseguir el respeto de los derechos y la dignidad de todas las naciones, de todos los pueblos y de todos los individuos, sin distinción de raza, de sexo, de lengua, de religión o de nacionalidad, y a señalar a la atención los grandes males que afligen a la humanidad, tales como la miseria, la desnutrición y las enfermedades. Al hacerlo así favorecen la elaboración por los Estados de las políticas más aptas para reducir las tensiones internacionales y para solucionar de manera pacífica y equitativa las diferencias internacionales.

**DECLARACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A  
MINORÍAS NACIONALES O ÉTNICAS, RELIGIOSAS Y LINGÜÍSTICAS**

**Artículo 1**

1. Los Estados protegerán la existencia y la entidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos y fomentarán las condiciones para la promoción de esa identidad.

**Artículo 2**

1. Las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (en lo sucesivo denominadas personas pertenecientes a minorías) tendrán derecho a disfrutar de su propia cultura, a profesar y practicar su propia

religión, y a utilizar su propio idioma, en privado y en público libremente y sin injerencia ni discriminación de ningún tipo.

2. Las personas pertenecientes a minorías tendrán el derecho de participar efectivamente en la vida cultural, religiosa, social, económica y pública.

3. Las personas pertenecientes a minorías tendrán el derecho de participar efectivamente en las decisiones que se adopten a nivel nacional y, cuando proceda, a nivel regional respecto de la minoría a la que pertenezcan o de las regiones en que vivan, de toda manera que no sea incompatible con la legislación nacional.

4. Las personas pertenecientes a minorías tendrán el derecho de establecer y mantener sus propias asociaciones.

5. Las personas pertenecientes a minorías tendrán derecho a establecer y mantener, sin discriminación de ningún tipo, contactos libres y pacíficos con otros miembros de su grupo y con personas pertenecientes a otras minorías, así como contactos transfronterizos con ciudadanos de otros Estados con los que estén relacionados por vínculos nacionales o étnicos, religiosos o lingüísticos.

### **Artículo 3**

1. Las personas pertenecientes a minorías podrán ejercer sus derechos, incluidos los que se enuncian en la presente Declaración, individualmente así como en comunidad con los demás miembros de su grupo, sin discriminación alguna.

2. Las personas pertenecientes a minorías no sufrirán ninguna desventaja como resultado del ejercicio o de la falta de ejercicio de los derechos enunciados en la presente Declaración.

### **Artículo 4**

1. Los Estados adoptarán las medidas necesarias para garantizar que las personas pertenecientes a minorías puedan ejercer plena y eficazmente todos sus Derechos Humanos y libertades fundamentales sin discriminación alguna y en plena igualdad ante la ley.

2. Los Estados adoptaran medidas para crear condiciones favorables a fin de que las personas pertenecientes a minorías puedan expresar sus características y desarrollar

su cultura, idioma, religión, tradiciones y costumbres, salvo en los casos en que determinadas prácticas violen la legislación nacional y sean contrarias a las normas internacionales.

3. Los Estados deberán adoptar medidas apropiadas de modo que, siempre que sea posible, las personas pertenecientes a minorías puedan tener oportunidades adecuadas de aprender su idioma materno o de recibir instrucción en su idioma materno.

4. Los Estados deberán adoptar, cuando sea apropiado, medidas en la esfera de la educación, a fin de promover el conocimiento de la historia, las tradiciones, el idioma y la cultura de las minorías que existen en su territorio. Las personas pertenecientes a minorías deberán tener oportunidades adecuadas de adquirir conocimientos sobre la sociedad en su conjunto.

5. Los Estados deberán examinar medidas apropiadas de modo que las personas pertenecientes a minorías puedan participar plenamente en el progreso y el desarrollo económico de su país.

#### **Artículo 5**

1. Las políticas y programas nacionales se planificarán y ejecutarán teniendo debidamente en cuenta los intereses legítimos de las personas pertenecientes a minorías.

2. Los programas de cooperación y asistencia entre Estados deberán planificarse y ejecutarse teniendo debidamente en cuenta los intereses legítimos de las personas pertenecientes a minorías.

#### **Artículo 8**

1. Ninguna de las disposiciones de la presente Declaración impedirá el cumplimiento de las obligaciones internacionales de los Estados en relación con las personas pertenecientes a minorías. En particular, los Estados cumplirán de buena fe las obligaciones y los compromisos contraídos en virtud de los tratados y acuerdos internacionales en que sean partes.

## **CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL**

### **Artículo 1**

1. En la presente Convención la expresión "discriminación racial" denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los Derechos Humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

2. Esta Convención no se aplicará a las distinciones, exclusiones, restricciones o preferencias que haga un Estado Parte en la presente Convención entre ciudadanos y no ciudadanos.

4. Las medidas especiales adoptadas con el fin exclusivo de asegurar el adecuado progreso de ciertos grupos raciales o étnicos o de ciertas personas que requieran la protección que pueda ser necesaria con objeto de garantizarles, en condiciones de igualdad, el disfrute o ejercicio de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales no se considerarán como medidas de discriminación racial, siempre que no conduzcan, como consecuencia, al mantenimiento de derechos distintos para los diferentes grupos raciales y que no se mantengan en vigor después de alcanzados los objetivos para los cuales se tomaron.

### **Artículo 2**

1. Los Estados Partes condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas, y con tal objeto:

a) Cada Estado Parte se compromete a no incurrir en ningún acto o práctica de discriminación racial contra personas, grupos de personas o instituciones y a velar porque todas las autoridades públicas e instituciones públicas, nacionales y locales, actúen en conformidad con esta obligación;

- b) Cada Estado Parte se compromete a no fomentar, defender o apoyar la discriminación racial practicada por cualesquiera personas u organizaciones;
- c) Cada Estado Parte tomará medidas efectivas para revisar las políticas gubernamentales nacionales y locales, y para enmendar, derogar o anular las leyes y las disposiciones reglamentarias que tengan como consecuencia crear la discriminación racial o perpetuarla donde ya exista;
- d) Cada Estado Parte prohibirá y hará cesar por todos los medios apropiados, incluso, si lo exigieran las circunstancias, medidas legislativas, la discriminación racial practicada por personas, grupos u organizaciones;
- e) Cada Estado Parte se compromete a estimular, cuando fuere el caso, organizaciones y movimientos multirraciales integracionistas y otros medios encaminados a eliminar las barreras entre las razas, y a desalentar todo lo que tienda a fortalecer la división racial.

2. Los Estados Partes tomarán, cuando las circunstancias lo aconsejen, medidas especiales y concretas, en las esferas social, económica, cultural y en otras esferas, para asegurar el adecuado desenvolvimiento y protección de ciertos grupos raciales o de personas pertenecientes a estos grupos, con el fin de garantizar en condiciones de igualdad el pleno disfrute por dichas personas de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales. Esas medidas en ningún caso podrán tener como consecuencia el mantenimiento de derechos desiguales o separados para los diversos grupos raciales después de alcanzados los objetivos para los cuales se tomaron.

### **Artículo 3**

Los Estados Partes condenan especialmente la segregación racial y el *apartheid* y se comprometen a prevenir, prohibir y eliminar en los territorios bajo su jurisdicción todas las prácticas de esta naturaleza.

### **Artículo 5**

En conformidad con las obligaciones fundamentales estipuladas en el artículo 2 de la presente Convención, los Estados Partes se comprometen a prohibir y eliminar la

discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico, particularmente en el goce de los derechos siguientes:

- a) El derecho a la igualdad de tratamiento en los tribunales y todos los demás órganos que administran justicia;
- b) El derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado contra todo acto de violencia o atentado contra la integridad personal cometido por funcionarios públicos o por cualquier individuo, grupo o institución;
- c) Los derechos políticos, en particular el de tomar parte en elecciones, elegir y ser elegido, por medio del sufragio universal e igual, el de participar en el gobierno y en la dirección de los asuntos públicos en cualquier nivel, y el de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas...

## **PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

### **Artículo 2**

2. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

### **Artículo 3**

Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto.

## **PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS**

### **Artículo 2**

1. Cada uno de los estados partes en el presente pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción, los derechos reconocidos en el presente pacto, sin distinción alguna

de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

### **Artículo 3**

Los estados partes en el presente pacto se comprometen a garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos enunciados en el presente pacto.

### **Artículo 25**

Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores;
- c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

### **Artículo 26**

Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

### **Artículo 27**

En los estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías del derecho que les

corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

## **CONVENIO 169 DE LA OIT SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES**

### **Artículo 2**

2. Esta acción deberá incluir medidas:

c) Que ayuden a los miembros de los pueblos interesados a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida.

### **Artículo 3**

1. Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los Derechos Humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos.

### **Artículo 20**

2. Los gobiernos deberán hacer cuanto esté en su poder por evitar cualquier discriminación entre los trabajadores pertenecientes a los pueblos interesados y los demás trabajadores...

### **Artículo 24**

Los regímenes de seguridad social deberán extenderse progresivamente a los pueblos interesados y aplicárseles sin discriminación alguna.

## **Datos nacionales, estatales y municipales en materia de educación, salud, vivienda y trabajo (INEGI 2005)**

### **Población total 2005**

- 1) EUM: 103 263 388
- 2) Guerrero: 3 115 202
- 3) Oaxaca: 3 506 821
- 4) Veracruz: 7 110 214

### **RESULTADOS EDUCATIVOS: NACIONAL / ENTIDADES / MUNICIPIOS:**

#### **Indicadores seleccionados sobre nivel de escolaridad, promedio de escolaridad, aptitud para leer y escribir y alfabetismo, 1960 a 2005 (Nacional)**

- 1) Población de 15 años y más sin instrucción: 10.3% (2000) y 8.5% (2005)
- 2) Población de 15 años y más con primaria incompleta: 18.1% (2000) y 14.6% (2005)
- 3) Porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación básica: 60.7% (2000) y 57.6% (2005)
- 4) Porcentaje de la población de 15 años y más alfabeta: 90.5% (2000) y ND (2005)
- 5) Porcentaje de 8 a 14 años que sabe leer y escribir: 95.3% (2000) y 96.7% (2005)

#### **Distribución porcentual de población de 15 años y más según nivel de escolaridad para cada entidad federal y sexo, 2000 y 2005**

- 1) Estados Unidos Mexicanos: Sin instrucción: 10.3% (2000) y 8.4% (2005)
- 2) Estados Unidos Mexicanos: Primaria incompleta: 18.1% (2000) y 14.3% (2005)
- 3) Guerrero: Sin instrucción: 21.7% (2000) y 18.8% (2005)
- 4) Guerrero: Primaria incompleta: 20.3% (2000) y 16.4% (2005)

- 5) Oaxaca: Sin instrucción: 20.5% (2000) y 17.4% (2005)
- 6) Oaxaca: Primaria incompleta: 25.0% (2000) y 20.6% (2005)
- 7) Veracruz: Sin instrucción: 15.2% (2000) y 12.9% (2005)
- 8) Veracruz: Primaria incompleta 24.1% (2000) y 19.6% (2005)

**Porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación básica por entidad federativa según sexo, 2000 y 2005**

- 1) Estados Unidos Mexicanos: 60.7% (2000) y 58.0% (2005)
- 2) Guerrero: 55.9% (2000) y 53.4% (2005)
- 3) Oaxaca: 62.7% (2000) y 60.5 (2005)
- 4) Veracruz: 61.8% (2000) y 59.2% (2005)

**Promedio escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa según sexo, 2000 y 2005**

- 1) Estados Unidos Mexicanos: 7.3% (2000) y 8.1% (2005)
- 2) Guerrero: 6.0% (2000) y 6.7% (2005)
- 3) Oaxaca: 5.6% (2000) y 6.4% (2005)
- 4) Veracruz: 6.4% (2000) y 7.1 (2005)

**Población de 15 años y más y porcentaje de la misma que es alfabeto por entidad federativa según sexo, 2000**

- 1) Estados Unidos Mexicanos: 90.5% (hombres 92.5% y mujeres 88.6%)
- 2) Guerrero: 78.4% (hombres 82.4% y mujeres 74.8%)
- 3) Oaxaca: 78.4% (hombres 84.4% y mujeres 73.2%)
- 4) Veracruz: 85.1% (hombres 88.3% y mujeres 82.2%)

**Población de 15 años y más y porcentaje de alfabetismo por municipio, 2005 (Guerrero)**

- 1) Entidad: 80.0%
- 2) Azoyú: 72.4%
- 3) Copala: 74.5%

4) Cuajinicuilapa: 72.2%

**Población de 15 años y más por grupo de edad y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo, 2005 (Guerrero)**

- 1) Analfabetismo en la entidad: 19.9%
- 2) - 15-18 años: 4.4%
- 3) - 20-29 años: 9.6%
- 4) - 30-39 años: 13.6%
- 5) - 40-49 años: 20.8%
- 6) - 50-59 años: 32.9%
- 7) - 60 años y más: 54.2%

**Indicadores educativos seleccionados por ciclo educativo, 2005/2006 (Guerrero)**

- 1) Primaria / Eficiencia terminal / Nacional: 91.8% / Entidad: 83.3 (32ª lugar nacional)
- 2) Secundaria / Eficiencia terminal / Nacional: 79.2% / Entidad: 68.9 (31º lugar)
- 3) Profesional media (técnica) / Eficiencia terminal / Nacional: 47.0% / Entidad: 58.9% (7º lugar)
- 4) Bachillerato / Eficiencia terminal / Nacional: 60.5% / Entidad: 64.4% (6º lugar)
- 5) Superior / tasa absorción / Nacional: 79.9% / Entidad: 53.4% (30º lugar)

**Población de 15 años y más de alfabeto por municipio, 2005 (Oaxaca)**

- 1) Entidad: 80.6%
- 2) Santiago Pinotepa Nacional: 78.2%
- 3) Santiago Tapextla: 63.0%
- 4) Santiago Domingo Armenta: 66.8%

**Población de 15 años y más por grupo de edad y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo, 2005 (Oaxaca)**

Analfabeta:

- 1) Entidad: 19.3%

- 2) 15-19 años: 3.1%
- 3) 20-29 años: 7.1%
- 4) 30-39 años: 11.7%
- 5) 40-49 años: 20.6%
- 6) 50-59 años: 34.4%
- 7) 60 años y más: 53.5%

#### **Indicadores educativos seleccionados por ciclo educativo, 2005/2006 (Oaxaca)**

- 1) Primaria / Eficiencia terminal / Nacional: 91.8% / Entidad: 87.1% (27° lugar)
- 2) Secundaria / Eficiencia terminal / Nacional: 79.2% / Entidad: 77.5% (24° lugar)
- 3) Profesional media (técnica) / Eficiencia terminal / Nacional: 47.0% / Entidad: 52.4% (15° lugar)
- 4) Bachillerato / Eficiencia terminal / Nacional: 60.5% / Entidad: 63.4% (8° lugar)
- 5) Superior / Tasa absorción / Nacional: 79.9% / Entidad: 50.7% (31° lugar)

#### **SALUD. NACIONAL / ENTIDADES / MUNICIPIOS:**

#### **Indicadores seleccionados de los servicios médicos, 2004 (Guerrero)**

- 1) Recursos humanos por cien mil habitantes  
Médicos / Nacional: 125.5 / Entidad: 112.5 (21° lugar nacional)  
Enfermeras / Nacional: 189.7 / Entidad: 160.3 (23° lugar)
- 2) Recursos físicos por cien mil habitantes  
Camas censables / Nacional: 73.8 / Entidad: 45.4 (30° lugar)  
Consultorios / Nacional: 51.4 / Entidad: 59.0 (10° lugar)  
Quirófanos / Nacional: 2.5 / Entidad: 2.1 (17° lugar)
- 3) Servicios por mil habitantes  
Consultas generales / Nacional: 1696.6 / Entidad: 1849.3 (12° lugar)  
Intervenciones quirúrgicas / Nacional: 28.6 / Entidad: 20.9 (28° lugar)  
Egresos hospitalarios / Nacional: 45.2 / Entidad: 30.6 (31° lugar)
- 4) Porcentaje de mortalidad hospitalaria:

Nacional: 2.6 / Entidad: 2.4 (18° lugar)

### **Indicadores seleccionados de los servicios médicos, 2004 (Oaxaca)**

1) Recursos humanos por cien mil habitantes:

Médicos / Nacional: 125.5 / Entidad: 98.5 (29° lugar nacional)

Enfermeras / Nacional: 189.7 / Entidad: 133.3 (30° lugar)

2) Recursos físicos por cien mil habitantes:

Camas censables / Nacional: 73.8 / Entidad: 48.9 (28° lugar)

Consultorios / Nacional: 51.4 / Entidad: 57.0 (11° lugar)

Quirófanos / Nacional: 2.5 / Entidad: 1.5 (29° lugar)

3) Servicios por mil habitantes:

Consultas generales / Nacional: 1696.6 / Entidad: 1727.5 (20° lugar)

Intervenciones quirúrgicas / Nacional: 28.6 / Entidad: 16.6 (30° lugar)

Egresos hospitalarios / Nacional: 45.2 / Entidad: 32.6 (29° lugar)

4) Porcentaje de mortalidad hospitalaria:

Nacional: 2.6% / Entidad: 1.6% (31° lugar)

### **Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer por entidad federativa, 2002, 2003 y 2004**

1) EUM: 4.5 (2002) / 7.4 (2003) / 6.4 (2004)

2) Guerrero: 6.4 (2002) / 6.9 (2003) / 6.6 (2004)

3) Oaxaca: 5.3 (2002) / 5.4 (2003) / 6.5 (2004)

4) Veracruz: 4.8 (2002) / 7.4 (2003) / 5.5 (2004)

### **Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer, 1999 a 2004 (Nacional)**

9.5% (1999) / 8.9% (2000) / 6.1% (2001) / 4.5% (2002) / 7.4% (2003) / 6.4% (2004)

### **Principales indicadores de nutrición en la población de 0 a 5 años según sexo, 1999 (Nacional)**

Prevalencia de población de 0 a 5 años con:

1) Bajo peso para la edad. Total: 7.6%

- 2) Bajo peso para la talla (emaciación). Total: 2.1%
- 3) Baja talla para la edad (desmedro). Total: 17.8%
- 4) Sobrepeso para la talla. Total: 5.5%

**Porcentaje de prevalencia de anemia ajustada en mujeres de 12 a 49 años por región según tipo de localidad, 1999**

Norte: 22.3% (rural) / 20.6% (urbana)

Centro: 19.9% (rural) / 19.5% (urbana)

Sur: No aplicable / 15.7% (urbana)

**Casos de morbilidad hospitalaria por entidad federativa y principales causas de egreso según sexo, 2004**

- 1) EUM: Enfermedades digestivas. Total: 472 082
- 2) Guerrero: - Total: 8 795
- 3) Oaxaca: - Total: 10 248
- 4) Veracruz: - Total: 35 561

**Esperanza de vida en entidades federativas según sexo, 2004, 2005 y 2006**

- 1) EUM: 74.5 / 74.5 / 74.5
- 2) Guerrero: 73.0 / 73.0 / 73.0
- 3) Oaxaca: 73.6 / 73.7 / 73.9
- 4) Veracruz: 73.6 / 73.5 / 73.5

**Tasa de mortalidad infantil por entidad federativa, 2000 a 2006**

- 1) EUM: 23.3 / 22.4 / 21.4 / 20.5 / 19.7 / 18.8 / 18.1
- 2) Guerrero: 30.0 / 28.7 / 27.6 / 26.5 / 25.4 / 24.4 / 23.4
- 3) Oaxaca: 30.0 / 28.8 / 27.7 / 26.6 / 25.6 / 24.6 / 23.7
- 4) Veracruz: 26.9 / 25.7 / 24.6 / 23.6 / 22.6 / 21.6 / 20.7

## **TRABAJO. NACIONAL / ENTIDADES / MUNICIPIOS:**

### **Población de 12 años y más por condición de actividad económica, 2004 (Guerrero)**

- 1) Población económica activa / Nacional: 55.6% / Entidad: 53.7%
- 2) Desocupada abierta / Nacional: 2.5% / Entidad: 0.5%

### **Tasas específicas de participación económica por grupos quinquenales de edad según sexo, 2004 (Guerrero)**

- 1) 12-14 años: 13.6%
- 2) 15-19 años: 36.6%

### **Población económica activa por grupos de edad según sexo, 2004 (Guerrero)**

- 1) 12-14 años: 3.1%
- 2) 15-19 años: 10.7%

### **Población de 12 años y más por condición de actividad económica, 2004 (Oaxaca)**

- 1) Población económica activa / Nacional: 55.6% / Entidad: 53.2%
- 2) Población desocupada abierta / Nacional: 2.5% / Entidad: 0.5%

### **Tasas específicas de participación económica por grupos quinquenales de edad según sexo, 2004 (Oaxaca)**

- 1) 12-14 años: 11.6%
- 2) 15-19 años: 32.2%

## **MIGRACIÓN:**

### **Migración por entidad federativa, 1995-2000**

1) EUM: 0.9 (Tasa migración) / 0.9 (Tasa emigración) / 0.0 (Tasa migración neta)		
2) Guerrero: 0.4	/ 1.1	/ - 0.7
3) Oaxaca: 0.5	/ 1.0	/ - 0.4
4) Veracruz: 0.5	/ 1.3	/ - 0.8

## **VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS. NACIONAL / ENTIDADES / MUNICIPIOS:**

### **Características seleccionadas de las viviendas particulares habitadas, 2005 (Guerrero)**

#### 1) Disponibilidad de servicios básicos:

Agua entubada / Nacional: 87.8% / Entidad: 63.9% (32° lugar)

Drenaje / Nacional: 84.8% / Entidad: 61.3% (31° lugar)

Energía eléctrica / Nacional: 96.6% / Entidad: 93.1 (31° lugar)

Con sanitarios / Nacional: 92.7% / Entidad: 72.1 (32° lugar)

#### 2) Disponibilidad de bienes:

Con refrigerador / Nacional: 79.0% / Entidad: 67.7 (27° lugar)

### **Indicadores seleccionados de viviendas particulares habitadas por municipio, 2005 (Guerrero)**

#### 1) Con energía eléctrica:

Entidad: 93.1%

Azoyú: 94.8%

Copala: 95.2%

Cuajinicuilapa: 94.2%

#### 2) Con agua entubada:

Entidad: 63.9%

Azoyú: 55.9%

Copala: 79.8%

Cuijnicuilapa: 61.8%

3) Drenaje:

Entidad: 61.3%

Azoyú: 32.8%

Copala: 59.3%

Cuijnicuilapa: 57.7%

### **Características seleccionadas de las viviendas particulares habitadas, 2005 (Oaxaca)**

1) Disponibilidad servicios básicos:

Agua entubada / Nacional: 87.8% / Entidad: 70.9% (31° lugar)

Drenaje / Nacional: 84.8% / Entidad: 60.0% (32° lugar)

Energía eléctrica / Nacional: 96.6% / Entidad: 92.1% (32° lugar)

Con sanitario / Nacional: 92.7% / Entidad: 91.3% (23° lugar)

2) Disponibilidad bienes:

Con refrigerador / Nacional: 79.0% / Entidad: 51.8% (31° lugar)

### **Indicadores seleccionados de viviendas particulares habitadas por municipio, 2005 (Oaxaca)**

1) Santiago Pinotepa Nacional:

Con energía eléctrica: 95.0%

Con agua entubada: 44.1%

Con drenaje: 59.2%

2) Santiago Tapextla:

Con energía eléctrica: 93.9%

Con agua entubada: 56.3%

Con drenaje: 23.7%

3) Santo Domingo Armenta:

Con energía eléctrica: 94.2%

Con agua entubada: 72.3%

Con drenaje: 46.5%

## **NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LAS CAPACIDADES ESTRUCTURALES Y DEL CAPITAL SOCIAL DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

Preocupación central de los gobiernos y de las organizaciones no gubernamentales involucrados en tareas de desarrollo social, es el conocimiento detallado de los factores que favorecen u obstaculizan el éxito y eficiencia de sus programas de trabajo.

En la presente investigación, para conocer detalladamente los mencionados factores se utiliza un método basado en el estudio de variables orientadas a detectar los factores internos que determinan las respuestas de las comunidades, grupos o individuos ante las ofertas que presentan los programas o políticas de desarrollo social.

Para ello, proponemos un enfoque que integra tradiciones teóricas previas y que redundante en la elaboración y sistematización de un modelo analítico compuesto por referencias relativas a los recursos materiales, y humanos, a las representaciones sociales y al sistema de relaciones existente en una comunidad (asentamiento). Dichos elementos se nombran como la capacidad estructural de la comunidad y sirven de base para la construcción de lo que ha sido denominado “el capital social”, que otorga nuevas posibilidades de operación para el modelo analítico que se utiliza.

Todo ello conforma un conjunto relevante de características de las comunidades afrodescendientes, ya que define sus posibilidades de interacción favorable con su entorno histórico, y en contraparte sus limitaciones y carencias- para el logro de sus objetivos de reproducción y desarrollo sociales.

Con este modelo se pretende contestar la siguiente pregunta: ¿Qué elementos de la organización social de la comunidad pueden ser considerados recursos para la acción

de los individuos en la búsqueda de sus objetivos, o en la consecución de sus intereses?

### Recursos materiales

Comprende el conjunto de bienes físicos y financieros que disponen los individuos, hogares y comunidades indígenas para la atención de sus necesidades. Se pueden subdividir a partir de varios criterios, entre los cuales destacaremos: a) su origen: bienes naturales y productos del trabajo humano; b) sus modalidades de circulación mercantil: bienes muebles e inmuebles; y c) el tipo de necesidades que atienden: bienes básicos y secundarios.

La identificación y clasificación de este tipo de recursos en las comunidades de afrodescendientes, en términos de su cantidad, disponibilidad y formas de acceso, es uno de los objetivos importantes de la presente investigación, porque nos permite abordar sus problemas de pobreza y desigualdad en términos de niveles de vida. Para los fines de esta investigación nos concentraremos en la evaluación de los recursos materiales en dos niveles: en los hogares y en los asentamientos poblacionales donde se localizan los negros.

### Recursos humanos

Se refiere al perfil socio-demográfico y cultural de los individuos que integran a los grupos de afrodescendientes, donde destacan las siguientes variables a considerar: edad, sexo, niveles de educación formal, tipo de actividad y experiencia laborales.

Conforma, en términos generales, las cualificaciones de los individuos para interactuar favorablemente con los mercados de trabajo y de consumo (acceso a mercancías).

Para los fines de esta investigación nos concentraremos en la evaluación de los recursos humanos de las comunidades negras en dos ámbitos: en los prestadores de

servicios dentro de las comunidades, y en los miembros integrantes de los hogares negros.

### Representaciones sociales

Nos remite al conjunto de significados cognitivos, expresivos y valorativos que definen la identidad cultural de los afrodescendientes, en términos de: razones y motivaciones de la acción, interpretación verbal y no verbal de sus trayectorias de acción, y los hábitos y actitudes que estandarizan de manera práctica su comportamiento y respuestas colectivas.

Para los fines de este estudio nos interesa conocer, de manera particular, las representaciones sociales que favorecen la construcción de lazos cooperativos y de solidaridad entre los negros, así como la consideración dinámica e históricamente abierta de sus condiciones de vida, orientada positivamente a la generación de cambios.

Son muy numerosas y diversas las tradiciones teóricas que han estudiado este tipo de componente de la vida social, pero durante los últimos años, en especial a partir de los escritos de James S. Coleman, se ha buscado analizar el papel de las representaciones sociales en las tareas del desarrollo social, en la creación de condiciones favorables para el combate a la pobreza y el mejoramiento de los niveles y calidad de vida de la población.

Para ello se ha desarrollado el concepto de "Capital Social", que contempla el análisis de las representaciones sociales pero también el estudio de los sistemas de relaciones sociales y sus consecuencias para la eficiencia y sustentabilidad de los programas de desarrollo social, tema del cuarto y último componente que hemos definido inicialmente como integrante de las capacidades estructurales de las comunidades negras.

### **Sistemas de Relaciones sociales.**

Comprende las dinámicas de interacción social dentro de los grupos humanos, básicamente en tres aspectos: estructuras de roles y de división del trabajo; posiciones de poder y mecanismos de toma de decisiones, y estrategias de participación a nivel interno y de vinculación externa.

Para los fines de la presente investigación, el sistema de relaciones sociales se estudiará en tres ámbitos institucionales: hogares, organizaciones locales y comunidades, identificando los sistemas de cooperación y solidaridad que favorecen el despliegue de estrategias colectivas e individuales de mejoramiento de las condiciones de vida y de la calidad de vida.

Estos cuatro componentes que hemos mencionado: recursos materiales, recursos humanos, representaciones sociales y sistemas de interacción social, definirán un nivel específico de "capacidades estructurales para el desarrollo social" de los grupos afrodescendientes en México. Desde luego, tienen una vinculación sustantiva entre ellos mismos y con el entorno macro-histórico donde se presentan, sin embargo, lo que interesa es analizar su dinámica interna de funcionamiento, y explicar las desiguales respuestas de los grupos negros ante un contexto global compartido, y en consecuencia, sus potencialidades y límites de acción.

Con base en todo ello se sistematiza lo que se entiende por capital social, sintetizando los argumentos previos en dos dimensiones básicas:

- La dimensión estructural de la comunidad (que además de lo ya dicho comprende , los roles, las reglas, los precedentes y las redes que contribuyen a la cooperación y acción colectiva de beneficio mutuo; y

- La dimensión cognitiva, la cual implica cuestiones de índole subjetiva referidas a los valores, normas (implicados en las representaciones sociales y en los sistemas de relaciones) que predisponen hacia esos tipos de acción.

A estas dimensiones, vale la pena agregar la idea de Putnam, (en Dasgupta, et. al. 1999) que enfatiza que “el capital social consiste sobre todo en las redes sociales (...) que tienen un efecto en la productividad de la comunidad”.

## **CRITERIOS PARA DEFINIR E IDENTIFICAR A LOS AFRODESCENDIENTES**

- Rasgos físicos. relacionado con los atributos étnicos de la persona.
- Identidad: autoidentificarse o ser identificado por otras personas como afrodescendiente y tener un vínculo con él.
- Pertenencia socioterritorial : habitar actualmente o proceder de una comunidad, asentamiento o grupo que se autoasume (o se autoasumió) como afrodescendiente
- Criterio organizativo: vivir actualmente, o haber vivido en comunidad, asentamiento o grupo en que existen (o existían) instituciones sociales y/o políticas basadas en las costumbres. En que existen (o existían) rituales y cargos basados en las tradiciones.
- Tradiciones culturales e historicidad: vivir actualmente o haber vivido en comunidad, asentamiento o grupo en que existen (o existían) tradiciones culturales y una historia distintas de la cultura hegemónica y de la historia nacional, que sean compartidas por los miembros de una misma etnia.
- Criterio religioso y mítico: además de pertenecer a alguna religión (sea católica o protestante), tener creencias propias, rituales y cosmovisiones derivadas de sus ancestros (o resignificadas) y compartidas por los miembros de una misma etnia.

Procesos de construcción de identidad, estilos de vida y discriminación: un estudio comparativo de comunidades de afrodescendientes en México

**CONAPRED 2006**

**Cuestionario de Hogar**

--	--

**Estado**

--	--	--

**Municipio**

--	--	--	--

**Localidad**

**Folio Consecutivo**

--	--	--	--

**Dirección de la vivienda**

\_\_\_\_\_

Calle, avenida, callejón, carretera o camino

Número exterior \_\_\_\_\_ Número interior \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Colonia, fraccionamiento, barrio, unidad habitacional, callejón, etc.

**Resultados de la entrevista**

Número de visita del entrevistador	1		2		3		4	
Fecha	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes
Numero del entrevistador								
Hora de inicio								
Hora de término								
Duración								
Resultado*								

\*Códigos para resultado: 01 Entrevista completa      02 Entrevista incompleta      03 Entrevista aplazada  
 04 Ausentes temporales      05 Se negó a dar información      06 Informante inadecuado  
 07 Otro (esp.) \_\_\_\_\_

**Codificación y captura**

	Supervisado por		Codificado por		Capturado por	
Numero						
Fecha	Día	Mes	Día	Mes	Día	Mes

**Presentación**

Buenos días (tardes)! Venimos de la UNAM, estamos haciendo una investigación sobre las formas de vida de las familias de afrodescendientes en México. ¿Nos podría dedicar unos minutos de su tiempo? Su opinión es muy importante para nosotros. Toda la información que usted nos proporciona es confidencial y será utilizada solo para fines de esta investigación. ¡Muchas Gracias!

## I. CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS

1. ¿De que material es la mayor parte de las paredes o muros de esta vivienda? **(Encuestador: circule una sola opción)**

1. Pedazos de cartón, hule, llantas, botes, etc.
2. Lámina de cartón
3. Lámina metálica o de asbesto
4. Cerrizo o bambú
5. Hojas de palma o palmera
6. Embarro o bajareque
7. Madera, tejamanil o troncos
8. Adobe
9. Multipanel o panel
10. Tabique, ladrillo, tabicón, block
11. Piedra o cantera
12. Concreto
13. Otro material

2. ¿De qué material es la mayor parte de los techos de esta vivienda? **(Encuestador: circule una sola opción)**

1. Pedazos de cartón, hule, etc.
2. Lámina de cartón
3. Lámina metálica o de asbesto
4. Cerrizo o bambú
5. Hojas de palma o palmera
6. Madera, tejamanil o troncos
7. Terrado con viguería
8. Teja
9. Losa de concreto sólida o con tabique, tabicón o uncel
10. Vigueta de acero con tabique, tabicón, uncel, cuña o bovedilla
11. Otro material

3. ¿De que material es la mayor parte de los pisos de esta vivienda? **(Encuestador: circule una sola opción)**

1. Tierra
2. Cemento o firme
3. Loseta, vinilica, lonóleum o congóleum
4. Mosaico o loseta de cemento
5. Vitropiso, mármol o terrazo
6. Madera, duela o parquet
7. Alfombra
8. Otro material

4. ¿Esta vivienda tiene cuarto para cocinar? **(Encuestador: circule una sola opción)**

1. Si
2. No  $\Rightarrow$  p. 6

5. ¿En el cuarto donde cocinan también duermen? **(Encuestador: circule una sola opción)**

0. No aplica
1. Si
2. No

6. ¿Cuántos cuartos se usan para dormir, sin contar baños y pasillos? **(Encuestador: anote sobre la línea el número de cuartos que se indique)**

\_\_\_\_\_   
Anotar N° de cuartos

7. ¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda contando la cocina? **(Encuestador: anote sobre la línea el número de cuartos que se indique)**

\_\_\_\_\_   
Anotar N° de cuartos

8. ¿En esta vivienda tienen agua de...? **(Encuestador: circule una sola opción)**

1. La red pública dentro de la vivienda
2. La red pública, fuera de la vivienda pero dentro del terreno
3. Una llave pública o hidrante
4. Otra vivienda
5. Una pipa
6. Un pozo
7. Un río, arroyo o lago
8. La Lluvia
9. Otra forma
98. No sabe

9. ¿Esta vivienda tiene...? (Encuestador: circule una sola opción)

1. Excusado o sanitario con conexión de agua
2. Excusado o sanitario sin conexión de agua
3. Hoyo negro o pozo ciego
4. Letrina
5. No tiene servicio sanitario
6. Otro
8. No sabe

10. El o la... (Entrevistador: Mencionar respuesta de pregunta anterior) ¿lo(a) usan solamente las personas que viven en esta vivienda? (Encuestador: circule una sola opción)

1. Sí
2. No

11. ¿Esta vivienda tiene drenaje o desagüe conectado a...? (Encuestador: circule una sola opción)

1. La red pública
2. Una fosa séptica
3. Una tubería que va a dar a una barranca o grieta
4. Una tubería que va a dar a un río, lago o mar
5. No tiene drenaje
6. Otra forma
8. No sabe

12. ¿De donde obtienen la luz eléctrica...? (Encuestador: circule una sola opción)

1. Del servicio público
2. De una planta particular
3. De otra fuente
4. No tiene luz eléctrica
5. Otra manera
8. No sabe

13. ¿En esta vivienda cuentan o poseen...? (Encuestador: circular 1 si tienen el artículo y 2 si no lo tienen para cada una de las opciones)

	Sí	No	N/S		Sí	No	N/S
1. Casa propia ocupada por este hogar	(1)	(2)	(8)	14. Fregadero o tarja	(1)	(2)	(8)
2. Otra casa, construcción o inmueble	(1)	(2)	(8)	15. Lavabo	(1)	(2)	(8)
3. Terreno ejidal o comunal	(1)	(2)	(8)	16. Regadera	(1)	(2)	(8)
4. Radio o radio grabadora	(1)	(2)	(8)	17. Cisterna o aljibe	(1)	(2)	(8)
5. Televisión	(1)	(2)	(8)	18. Tinaco en la azotea	(1)	(2)	(8)
6. Video casetera	(1)	(2)	(8)	19. Pileta, tanque o depósito de agua	(1)	(2)	(8)
7. Licuadora	(1)	(2)	(8)	20. Calentador o boiler de gas	(1)	(2)	(8)
8. Lavadora	(1)	(2)	(8)	21. Calentador o boiler de otro	(1)	(2)	(8)
9. Refrigerador	(1)	(2)	(8)	22. Combustible	(1)	(2)	(8)
10. Teléfono	(1)	(2)	(8)	23. Bomba de agua	(1)	(2)	(8)
11. Automóvil propios	(1)	(2)	(8)	24. Tanque de gas estacionario	(1)	(2)	(8)
12. Computadora	(1)	(2)	(8)	25. Sistema de aire acondicionado	(1)	(2)	(8)
13. Lavadero	(1)	(2)	(8)	26. Sistema de calefacción	(1)	(2)	(8)

(Encuestador: solo para los que contestaron Sí en la opciones 1, 2 y/o 3 de la pregunta anterior)

14. ¿La(s) persona(s) que es/son propietaria(s) de...es/son hombre(s) o mujer(es)?

	Hombre	Mujer	No sabe
1. Casa propia ocupada por este hogar	(1)	(2)	(8)
2. Otra casa, construcción o inmueble	(1)	(2)	(8)
3. Terreno ejidal o comunal	(1)	(2)	(8)

## II. IDENTIFICACION DE HOGARES

15. ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda contando a los niños chiquitos y a los ancianos? **(Encuestador: anote sobre la línea el número de personas que se indique)**

\_\_\_\_\_

98. No sabe  
99. No contesta

16. ¿Las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer? **(Encuestador: circule una sola opción)**

1. Sí        **p. 18**      
2. No  
8. NS  
9. NC

17. **Entonces, ¿cuántos hogares o grupos de personas tienen gastos separados para comer contando el de usted?** **(Encuestador: anote sobre la línea el número de hogares que se indique)**

\_\_\_\_\_

0. No aplica  
98. No sabe  
99. No contesta
-

**III. DATOS GENERALES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR**

**CUADRO DE PARENTESCO** (Códigos)

- |                               |                    |                                  |                                    |
|-------------------------------|--------------------|----------------------------------|------------------------------------|
| (01) Jefe (a)                 | (07) Cuñado (a)    | (13) Tío (a)                     | (19) Compadre / comadre            |
| (02) Espos(a) o compañero (a) | (08) Yerno / nuera | (14) Hijo adoptivo (a)           | (20) Ahijado (a)                   |
| (03) Hijo (a)                 | (09) Nieto (a)     | (15) Padrastro madrastra         | (21) Empleada o empleado domestico |
| (04) Padre / madre            | (10) Sobrino (a)   | (16) Hijastro (a) o entenado (a) | (22) No tiene parentesco           |
| (05) Abuelo (a)               | (11) Primo (a)     | (17) Bisnieto (a)                | (21) Otro (especifique)            |
| (06) Hermano (a)              | (12) Suegro (a)    | (18) Abuelo (a) político         | (98) NS (99) NC                    |

**Para todas las personas integrantes del hogar**

	<b>18.</b> Por favor, dígame el nombre de las personas que viven en su hogar, empezando por el jefe(a); dígame también el nombre de los niños chiquitos y los ancianos (Encuestador: anotar textual los nombres y hacer hincapié en que no falte nadie por nombrar)	<b>19.</b> ¿Qué es (Nombre) de la jefa o jefe del hogar? (Encuestador: ver códigos del cuadro de parentesco y anotar el código en el renglón correspondiente)	<b>20.</b> ¿(Nombre) es...? (Encuestador: anotar código correspondiente al sexo)	<b>21.</b> ¿Cuántos años cumplidos tiene (Nombre)? (Encuestador: anote con número en el renglón correspondiente la edad que se indique)	<b>22.</b> ¿Tiene (Nombre) derecho a servicio médico de...? (Encuestador: No incluye Oportunidades y anote un solo código)
1		[0][1]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
2		[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
3		[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
4		[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
5		[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
6		[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
7		[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
8		[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
9		[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
10		[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
11		[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
12		[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]

Los Afrodescendientes en México. Reconocimiento y propuestas para evitar la discriminación

Para todas las personas de 12 años o más	Para todas las personas de 5 años o más		
<p><b>23. ¿Actualmente (Nombre)...? (Encuestador: poner el código en el renglón correspondiente)</b></p> <p>1. Vive con su pareja en unión libre                  2. Esta separada(o)                  3. Está divorciada(o)                  4. Es viuda(o)                  5. Está casada(o)                  6. Está soltera (o)                  8. No sabe                  9. No contesta</p>	<p><b>24. (Nombre) ¿Sabe leer o escribir? (Encuestador: poner el código en el renglón correspondiente)</b></p> <p>1. Sí                  2. No</p>	<p><b>25. ¿Alguna vez (Nombre) ha ido a la escuela? (Encuestador: poner el código en el renglón correspondiente)</b></p> <p>1. Sí ⇒ p.27                  2. No</p>	<p><b>26. ¿Por qué nunca ha ido (Nombre) a la escuela? (Encuestador: poner el código en el renglón correspondiente)</b></p> <p>0. No aplica                  1. No alcanzó el dinero para mandarlo                  2. Se necesita su ayuda en el trabajo en casa                  3. Decidió empezar a trabajar                  4. La escuela queda muy lejos                  5. Es discapacitado                  6. No le gustaba la escuela                  7. No aprendía                  8. Se enfermaba mucho                  9. Por cambio constante de domicilio                  10. No había escuela                  11. Por otras razones                  98. No Sabe</p> <p style="text-align: right;">p. 31</p>
1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Los Afrodescendientes en México. Reconocimiento y propuestas para evitar la discriminación

Para todas las personas de 5 a 25 años			Para todas las personas de 5 años o más		
<p><b>27.</b> ¿Asiste (Nombre) actualmente a la escuela? (Encuestador: poner el código en el renglón correspondiente)</p> <p>1. Sí → p. 29 2. No</p>	<p><b>28.</b> ¿Cuál es la razón principal por la que (Nombre) no asiste a la escuela? (Encuestador: poner el código en el renglón correspondiente)</p> <p>0. No aplica 1. No alcanzó el dinero para mandarlo 2. Se necesita su ayuda en el trabajo en casa 3. Decidió empezar a trabajar 4. La escuela queda muy lejos 5. Es discapacitado 6. No le gustaba la escuela o no aprendía 7. Se enfermaba mucho 8. Por cambio constante de domicilio 9. Se cambió de residencia 10. Ya está grande 11. Ya concluyó sus estudios 12. Por otras razones 98. No Sabe</p>	<p><b>29.</b> Durante el ciclo (2005-2006), ¿(Nombre) trabajó o realizó alguna actividad para ayudar al gasto del hogar, no importa si le pagaron o no, sin considerar sus trabajos en vacaciones, pero si considerando sus trabajos durante los fines de semana? (Encuestador: poner el código en el renglón correspondiente)</p> <p>1. Sí 2. No 3. No asistió el año pasado a la escuela 8. No Sabe</p>	<p><b>30.</b> ¿Cuál es el año y grado al que (Nombre) asiste? o ¿Hasta que año y grado aprobó (Nombre) en la escuela? (Encuestador: poner el código y años en el renglón correspondiente)</p> <p>1. Ninguno 2. Preescolar 3. Primaria 4. Secundaria 5. Carrera técnica con secundaria terminada 6. Preparatoria o bachillerato 7. Carrera técnica con preparatoria terminada 8. Normal 9. Profesional o Licenciatura 10. Maestría o Doctorado 98. No Sabe</p>	<p><b>Nivel</b></p>	<p><b>Años Aprobados</b></p>
1	[ ]	[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
2	[ ]	[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
3	[ ]	[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
4	[ ]	[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
5	[ ]	[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
6	[ ]	[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
7	[ ]	[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
8	[ ]	[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
9	[ ]	[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
10	[ ]	[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
11	[ ]	[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]
12	[ ]	[ ][ ]	[ ]	[ ][ ]	[ ]

Los Afrodescendientes en México. Reconocimiento y propuestas para evitar la discriminación

Para todas las personas de 8 años o más					
<p><b>31.</b> Durante la semana pasada <b>(Nombre)</b> ¿trabajó para sostener a la familia o cubrir alguno de sus propios gastos, al menos una hora o un día? <b>(Encuestador: poner el código en el renglón correspondiente)</b></p>	<p><b>32.</b> Aunque ya me indicó que no trabajó la semana pasada <b>(Nombre)</b> ¿tiene algún empleo o un negocio por su cuenta de que vivir? <b>(Encuestador: poner el código en el renglón correspondiente)</b></p>	<p><b>33.</b> La semana pasada, <b>(Nombre)</b> ¿ayudó a trabajar sin pago en un negocio (o en tierras) de un familiar u otra persona? <b>(Encuestador: poner el código en el renglón correspondiente)</b></p>	<p><b>34.</b> ¿Entonces la semana pasada <b>(Nombre)</b> ...? <b>(Encuestador: poner el código en el renglón correspondiente)</b></p>	<p>1. Estuvo buscando trabajo                  2. Está incapacitado para trabajar por el resto de su vida                  3. Está estudiando                  4. Se dedicó a los quehaceres de su hogar                  5. Está pensionado o jubilado                  6. Rentó o alquiló alguna propiedad                  7. Estaba enfermo o tenía permiso para no trabajar                  8. Estaba de vacaciones                  9. No tenía materia prima, clientes o el equipo estaba roto                  10. No es temporada de trabajo agrícola                  11. Había mal clima u otro fenómeno natural                  12. Otra ¿Cuál? _____                  98. No sabe                  99. No contesta</p>	<p>p. 36</p>
<p>1. Sí <del>p. 33</del>                  2. No                  8. NS                  9. NC</p>	<p>1. Sí.                  2. No</p>	<p>1. Sí                  33.1 1.Un familiar                  2. No familiar } p. 35                  2. No                  8. NS                  9. NC</p>			
1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Respeto a las personas**

**Artículo 13, párrafo del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud**, en vigor; “En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección a su dignidad y a sus derechos y su bienestar”.

**Artículo 16, del Reglamento de la Ley General en materia de Investigación para la Salud**, en vigor; “En las investigaciones en seres humanos se protegerá la privacidad del individuo sujeto de investigación, identificándolo sólo cuando los resultados lo requieran y este lo autorice”.

**Artículo de la Ley de Información Estadística y Geográfica**, en vigor; “Los datos e informes que los particulares proporcionen para fines estadísticos o provengan de registros administrativos o civiles, serán manejados, para efectos de esta Ley, bajo la observancia de los principios de confidencialidad y reserva y no podrán comunicarse, en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad administrativa o fiscal, ni en juicio o fuera de él”.

	Para todas las personas de 8 años o más	Para todas las personas de 5 años o más
	<p><b>35. ¿Cuál es la ocupación principal de (Nombre)? (Encuestador: poner el código en el renglón correspondiente)</b></p> <p>1. Propietarios                      2. Ejidatarios o comuneros                      3. Ocupantes                      4. Aparceros y arrendatarios                      5. Productores sin tierra                      6. Jornaleros y peones                      7. Empleados                      8. Trabajadores sin pago                      9. Profesionista, técnico, trabajador de la educación                      10. Trabajador en mantenimiento y reparación                      11. Trabajador administrativo                      12. Vendedor, comerciante                      13. Trabajador por cuenta propia                      14. Trabajador en servicio doméstico                      15. Otra ocupación ¿Cuál? _____                      98 No sabe</p>	<p><b>36. (Nombre) ¿Además del español habla alguna lengua indígena? (Encuestador: poner el código en el renglón correspondiente)</b></p> <p>1. Sí                      2. No la habla, pero si la entiende (esp)                      3. No                      8. No sabe</p>
1	[ ]	[ ]
2	[ ]	[ ]
3	[ ]	[ ]
4	[ ]	[ ]
5	[ ]	[ ]
6	[ ]	[ ]
7	[ ]	[ ]
8	[ ]	[ ]
9	[ ]	[ ]
10	[ ]	[ ]
11	[ ]	[ ]
12	[ ]	[ ]

*“Los Afrodescendientes en México. Reconocimiento y propuestas para evitar la discriminación”*

Colección estudios 2006  
del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

La edición estuvo a cargo de la Dirección General Adjunta de Estudios,  
Legislación y Políticas Públicas  
del CONAPRED